



**INSTITUTO
SUPERIOR TECNOLÓGICO**

GUAYAQUIL

Registro Institucional Nro. 2218

Dirección: Av. Bolivariana y El Cóndor
Teléfono: 032408302
www.istguayaquil.edu.ec
r.institutos@gmail.com

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Tabla de contenido

1. Datos generales de la autoridad que rinde cuentas:	3
1.1 Nombre: Ing. Mg. Edgar Merino	3
1.2 Cargo: Rector encargado	3
1.3 Institución: Instituto Superior Tecnológico Guayaquil	3
1.4 Competencias que le asigna la ley:	3
1.5 Sede Administrativa: SENESCYT	4
1.6 Población estimada:	4
1.7 Período del cual rinde cuentas:	4
1.8 Fecha de elaboración del informe:	4
2. Planificación Institucional:	4
2.1 Reseña histórica de la institución y sus diversas carreras	4
2.1.1 Análisis de la población estudiantil por carreras	15
2.2 Elementos de la Planificación estratégica institucional:	28
2.2.1 Organigrama estructural/funcional institucional	28
2.2.2 Visión:	46
2.2.3 Misión:	46
2.2.4 Objetivos Estratégicos:	46
2.2.5 Valores Institucionales	47
2.3 Programas y proyectos iniciados en la gestión y estado de los mismos	47
2.3.1 Principales Aporte y participación de las carreras en beneficio de la sociedad	99
2.4 Infraestructura Institucional	136
2.5. Normativas que ha sido modificada o incorporada en el periodo que se describe.	142
3. Análisis del cumplimiento de los planes, programas, proyectos institucionales	142
3.1 Análisis de cumplimiento del POA 2020 de las Comisiones y Equipos de Apoyo	142
3.2 Análisis de cumplimiento de obligaciones tributarias institucionales	176
Anexos	177

1. Datos generales de la autoridad que rinde cuentas:

1.1 Nombre: Ing. Mg. Edgar Merino

1.2 Cargo: Rector encargado

1.3 Institución: Instituto Superior Tecnológico Guayaquil

1.4 Competencias que le asigna la ley:

El Instituto Superior Tecnológico Guayaquil rinde cuentas amparado en el siguiente marco legal.

Con respecto a los procesos de rendición de cuentas, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) establece:

“Art. 27.- Rendición social de cuentas. - Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior” y el “Art. 66.- [...] Será obligación del rector o rectora presentar su informe anual de rendición de cuentas a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.”

Por su parte, la resolución No. CPCSS-PLE-SG-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en su artículo 1 determina que el presente reglamento tiene por objeto “[...] establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deban implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública”. Así también el artículo 11 de la mencionada resolución establece que el proceso se llevará en las siguientes fases:

0. Organización Interna institucional del proceso de rendición de cuentas

1. Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas.

2. Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado por las autoridades a la ciudadanía.

3. Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS.

Con este antecedente, se solicita a los Institutos Públicos Técnicos y Tecnológicos, dar cumplimiento de la resolución No. CPCSS-PLE-SG-069-2021-476, así como también tienen la obligación de remitir sus informes de rendición de cuentas a las Coordinación Zonal de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación correspondiente.

Adicionalmente, deberán dar cumplimiento de la Resolución RPC-SO-41-No.740-2019, emitida por el Consejo de Educación Superior (CES), en la que establece en el “Art. 8.- Entrega y registro de informe de rendición de cuentas. - Las IES presentarán al CES su

informe de rendición de cuentas hasta el mes de junio de cada año inmediato posterior para su registro [...]”.

1.5 Sede Administrativa: SENESCYT

Pertenece a la Zona 3

Institución Pública,

Ubicada en: Tungurahua, Ambato,

Dirección: Av. Bolivariana y Juan de Dios Morales

Correo electrónico: r.institutos@gmail.com

Teléfono: 0961483676

1.6 Población estimada: 1084 estudiantes, 68 docentes y 3 administrativos

1.7 Período del cual rinde cuentas: Enero – diciembre 2020

1.8 Fecha de elaboración del informe: 05 de abril de 2021

2. Planificación Institucional:

2.1 Reseña histórica de la institución y sus diversas carreras

Mensaje hacia la ciudadanía

Rendición de cuentas 2020

Este informe de gestión anual, mismo que se presenta ante la sociedad, el Consejo de Educación Superior (CES), Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) y la comunidad académica, es el resultado de un trabajo dinámico, transparente y participativo, que se construye con el aporte de las diferentes coordinaciones académicas y de gestión, así como las diferentes unidades institucionales; se presenta datos estadísticos e indicadores que dan cuenta del funcionamiento de la institución en el año 2020 en las áreas de investigación, vinculación con la colectividad, capacitación continua, titulación, bienestar. El informe incluye temas de relevancia e identifica los logros que son motivo de orgullo para nuestra institución; gestión que se la ha realizado durante uno de los períodos más difíciles que ha tenido que enfrentar la institución y en sí, las instituciones de educación superior del país.

Este año los desafíos han sido grandes y diversos, pero han permitido motivar acciones en cada nivel, fortaleciéndonos como una comunidad sólida; hemos requerido de un esfuerzo especial destinado a cumplir con el objetivo de brindar una educación de calidad

y hacer frente a las adversidades velando siempre por la formación de futuros profesionales humanistas.

El 2020 fue un año de importantes cambios y adaptaciones a nuevos lineamientos institucionales en un escenario de pandemia, en donde el Instituto Superior Tecnológico Guayaquil ha tenido que realizar esfuerzos por velar el bienestar de sus docentes, estudiantes y colaboradores, así como garantizar la calidad de la formación.

Hoy más que nunca tenemos la convicción que la educación superior de calidad y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación son factores esenciales para construir entre todos un futuro mejor.

Presento con entusiasmo, orgullo y entera satisfacción el informe de rendición de cuentas de la gestión institucional, que si bien evidencia el trabajo del año 2020, representa el trabajo con voluntad, responsabilidad y optimismo propio de cada uno de quienes conformamos el IST Guayaquil; hemos cumplido nuestras metas; el esfuerzo de cada estudiante, docente, servidor convencidos de su poder han logrado que esta institución evolucione en pos de la mejora continua.

Hoy la tarea más importante es cuidar nuestra salud y la de quienes nos rodean.

Ing. Edgar Merino Villa. Mgs.

Rector (E) IST Guayaquil.

"La enseñanza que deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón."

Howard G. Hendricks. .

Recordar es vivir

Año de 1948 un verdadero fervor en la ciudad de Ambato, por contar con una escuela de artes y oficios, situación que se acentúa luego del terremoto que destruyó la ciudad de Ambato en 1949.

Cuando se necesitaba mano de obra para realmente emprender muchos trabajos de reconstrucción de la ciudad, ahí el aporte de la ciudad de Guayaquil.

Y por eso es que fue el nombre escuela de artes y oficios Guayaquil, que va a funcionar en los canchones de la compañía petrolera Shell, en noviembre de 1948.

Nace como colegio el 1 de octubre 1954 Gobierno del Doctor José María Velasco Ibarra y el 1 de noviembre del mismo año se establece el ciclo básico con especialidades de mecánicas y electricidad.

EL 1 de octubre de 1979 obtiene su funcionamiento en calidad de Instituto Superior Técnico Docente "Guayaquil", que ha preparado profesionales valiosos en el campo de la mecánica e industria que han dado realce no solo a la ciudad sino al país.

El 1 de agosto de 1996 inicia sus actividades como Tecnológico Docente con las especialidades Mecánica Industrial, Mecánica Automotriz, Electricidad y Electrónica, formándose parte del Consejo Nacional de Educación Superior, el 4 de octubre del año 2000.

A partir de la publicación del registro oficial de la ley Orgánica de Educación Superior del año 2010, pasa a formar parte del Sistema de Educación Superior regidas por la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia Tecnología e innovación SENESCYT con el nombre de Instituto Tecnológico Superior Guayaquil-Ambato, con sus carreras tradicionales y emblemáticas : Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial, Electrónica, Electricidad, Fabricación de calzado, Desarrollo Infantil Integral, Seguridad Ciudadana y Orden Público, Técnicos en Atención Primaria de Salud y la nueva de procesamiento de cuero, todas totalmente pertinentes a la provincia y zona siendo un soporte del desarrollo tecnológica industrial de Tungurahua.

Esta es la Historia del Instituto Tecnológico Superior Guayaquil.

RESEÑA HISTÓRICA DE LA CARRERA DE ELECTRICIDAD

La carrera de Electricidad se aprobó mediante resolución N° 18-003 del CONESUP de 04 de Octubre de 2000 ofertada por el Instituto Tecnológico Superior Guayaquil, la misma que presenta un diseño curricular que se debe aprobar con 6 semestres, propician el enfoque pedagógico acorde a la realidad del país en el área de Energía Eléctrica, considerando métodos, técnicas y aplicaciones tecnológicas propias de la especialidad, lo cual permite aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas en forma eficiente y efectiva en la solución de los problemas que el desarrollo tecnológico le exija.

El CES (Consejo de Educación Superior) el 13 de junio de 2017 bajo resolución RPC-SO-19-No. 360-2017, aprueba el Rediseño de la Carrera de Electricidad del ISTG para que se obtenga el título de profesionalización en 5 semestres. Para este proceso se consideró que Ecuador al ser un país productivo en muchos ámbitos y ahora con mayor fuerza que se habla de la renovación de la matriz productiva, las empresas proveedoras de electricidad, las industrias manufactureras y las de alimentos, emplean a profesionales con amplios conocimientos en el sustento de tecnólogos electrónicos para instalar y hacer el mantenimiento de equipos automatizados que operan con escasa supervisión humana.

El perfil profesional del Tecnólogo en Electricidad:

Eje: Instalaciones Eléctricas

- Realizar instalaciones eléctricas en edificios, locales comerciales y viviendas, cumpliendo con normas de higiene, salud y seguridad en el trabajo.

Eje: Redes Eléctricas de baja y media tensión.

- Ejecutar actividades de preparación, montaje de estructuras de media y baja tensión, tender, templar conductores, unidades de transformación de acuerdo a la planificación establecida, y a los criterios y normas de homologación y diseño del proyecto.

Eje: Instalación de maquinaria y equipos industriales.

- Realizar la construcción y mantenimiento de líneas e instalaciones de distribución de energía eléctrica en media y baja tensión, cámaras de transformación e instalaciones de servicios especiales y de automatización de edificios, así como la construcción, ensayo y mantenimiento de máquinas eléctricas, aplicando los procedimientos técnicos establecidos y las normas de seguridad e higiene en el trabajo.

Eje: Instalaciones Eléctricas Industriales.

Garantizar el funcionamiento instalaciones eléctricas industriales, equipos y accesorios de acuerdo a normas técnicas y especificaciones, seguridad y salud en el trabajo, y medio ambiente; operando herramientas y equipos de diagnóstico, montaje y reparación eléctrica.

RESEÑA HISTÓRICA DE LA CARRERA DE ELECTRÓNICA

La carrera de Electrónica se aprobó mediante resolución N° 18-003 del CONESUP de 04 de octubre de 2000 ofertada por el Instituto Tecnológico Superior Guayaquil, la misma que presenta un diseño curricular que se debe aprobar con 6 semestres, donde las clases prácticas son de vital importancia en el manejo netamente de dispositivos electrónicos y de automatización industrial. Con el pasar del tiempo el Instituto se ve involucrado por nuestros entes rectores para realizar un rediseño curricular el cual involucra cambios radicales dentro de los conocimientos que deben adquirir los nuevos profesionales.

El CES (Consejo de Educación Superior) el 13 de junio de 2017 bajo resolución RPC-SO-19-No. 362-2017, aprueba el Rediseño de la Carrera de Electrónica del ISTG para que se obtenga el título de profesionalización en 5 semestres. Para este proceso se consideró que Ecuador al ser un país productivo en muchos ámbitos y ahora con mayor fuerza que se habla de la renovación de la matriz productiva, las empresas proveedoras de electricidad, las industrias manufactureras y las de alimentos, emplean a profesionales con amplios conocimientos en el sustento de tecnólogos electrónicos para instalar y hacer el mantenimiento de equipos automatizados que operan con escasa supervisión humana.

Por lo tanto, un tecnólogo en electrónica desarrolla su profesión en diferentes contextos sociales y de manera directa en empresas del ámbito industrial, en sectores productivos tales como el automovilismo, siderurgia, energía, máquina-herramienta, química, medioambiente, fabricación de productos industriales como agroalimentarias.

En las telecomunicaciones el procesamiento y transmisión masiva de la información requiere de la planificación, diseño y administración de los sistemas de radiodifusión, televisión, telefonía, redes de computadores, redes de fibra óptica, las redes satelitales, pero de manera significativa los sistemas de comunicación inalámbricos, como la telefonía celular y personal.

RESEÑA HISTÓRICA DE LA CARRERA DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ

La Carrera de Mecánica Automotriz se empieza a impartir en el Colegio Guayaquil cuando el Consejo Supremo de Gobierno declara que este se transforme en Instituto Superior Técnico Docente Guayaquil a partir del 1 de octubre de 1979, luego por decreto del Ministerio de Educación y Cultura el 1 de agosto de 1996 se faculta conceder la entrega de Títulos de Tecnólogo en la especialidad de Mecánica Automotriz, el 10 de mayo del 2017 el Consejo de Educación Superior aprueba el rediseño de la Carrera, concediendo la entrega de Títulos de Tecnólogos Superiores con una duración de 5 periodos académicos, actualmente concediendo el Tercer Nivel Tecnológico de acuerdo al artículo 118 de la LOES publicado en el 2019.

La Carrera de Tecnología Superior en Mecánica Automotriz estudia la problemática de los sectores productivos y de servicios de la zona 3, aplica técnicas y métodos para resolver problemas relacionados con sistemas automotrices, generando y mejorando procesos para el desarrollo del sector, potenciando el diseño y el uso de nuevas tecnologías.

Con la profesión se desea cambiar la falta de personal calificado para enfrenar los problemas en el sector automotriz del país, y además la falta de profesionales en la rama que se desempeñen en las industrias básicas que están relacionadas en los criterios de pertinencia en relación a la carrera como lo son: refinería, Astilleros, Petroquímica, Metalurgia, Siderurgia, Motores, etc. Además de las empresas públicas de sectores estratégicos como lo son Hidrocarburos, Minería, Electricidad, entre otros que requieren la presencia de nuestra profesión.

El CES (Consejo de Educación Superior) el 13 de junio de 2017 bajo resolución RPC-SO-19-No. 366-2017, aprueba el Rediseño de la Carrera Tecnólogo Superior en Mecánica Automotriz del ISTG para que se obtenga el título de profesionalización en 5 periodos académicos ordinarios, modalidad presencial. Al considerarse una carrera pertinente a la provincia de Tungurahua se ratifica la carrera incrementado las horas prácticas y reduciendo el tiempo de 6 a 5 semestres alcanzando un título de tercer nivel y con proyección a maestrías tecnológicas con base a la LOES y al Reglamento de Régimen Académico

El Tecnólogo Superior en Mecánica Automotriz tiene un ámbito de trabajo en la provincia de Tungurahua y a nivel nacional su formación se complementa no solo en asignaturas sino con asignaturas que apuntan a que el tecnólogo pueda formar su empresa; de esta manera aportar a la generación de empleo y a la matriz productiva como señala el Plan Nacional Toda una Vida.

RESEÑA HISTÓRICA DE LA CARRERA DE MECÁNICA INDUSTRIAL

La carrera de Mecánica Industrial se aprobó mediante resolución N° 18-003 del CONESUP de 04 de octubre de 2000 ofertada por el Instituto Tecnológico Superior Guayaquil, teniendo en cuenta la necesidad de ofertar personal capacitado a la industria metalmecánica de la provincia y la conveniencia con el sector y el medio ambiente.

El CES (Consejo de Educación Superior) mediante oficio notifica con fecha 13 de junio de 2017 que bajo resolución RPC-SO-19-No. 366-2017, adoptada en la Décima Novena Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de Educación Superior, desarrollada el 07 de junio resuelve aprobar el proyecto de rediseño curricular de la Carrera de Tecnología Superior en Mecánica Industrial, presentado en red académica por el Instituto Tecnológico Superior Siete de Octubre, Instituto Tecnológico Superior Central Técnico, Instituto Tecnológico Superior El Oro y el Instituto Tecnológico Superior Guayaquil para que se obtenga el título de profesionalización en 5 periodos académicos ordinarios, modalidad presencial, con campo detallado mecánica y profesiones afines a la metalistería.

La carrera Tecnología Superior en Mecánica Industrial tiene una vigencia de (5) años contados a partir de su aprobación, la malla curricular consta de asignaturas que complementa la formación con asignaturas que dirigen al tecnólogo a emprender mediante la implementación de talleres industriales. El CES además dispuso cambiar el estado de "vigente" a "no vigente habilitado para registro de títulos", de la carrera Tecnología en Mecánica Industrial registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador que ha sido aprobado su rediseño.

Preocupados por el alto nivel competitivo al que se tiene que enfrentar nuestros egresados, hemos optado por reformular un diseño curricular; hoy en día es de vital importancia que conozcamos, analicemos, saquemos conclusiones, para aportar con ideas innovadoras con una propuesta curricular que mejore la educación con profesionales que permitan llenar esas necesidades que se han detectado.

El trabajo será de utilidad para los egresados con el título de tecnólogos de Mecánica Industrial porque estarán en capacidad de laborar en un abanico de opciones laborales lo que garantizará su bienestar tanto económico como familiar, integrándoles a la sociedad como entes productivos.

RESEÑA HISTÓRICA DE LA CARRERA DE FABRICACIÓN DE CALZADO

Mediante la resolución RPC-SO-32-No.346-2014, emitido por el Consejo Educación Superior (CES), donde se aprueba el proyecto de carrera de Tecnología en Fabricación de Calzado, presentado por el Instituto Tecnológico Superior Guayaquil y tendrá una vigencia de cinco años contados a partir de la fecha de aprobación de la presente Resolución; con fecha 20 de agosto del 2014.

También, en la resolución RPC-SO-19-No.363-2017, emitido por el CES con el asunto de la aprobación del proyecto de rediseño curricular de la Carrera de Tecnología Superior en Fabricación de Calzado, presentado en red académica por el Instituto Tecnológico Superior Guayaquil y ITS Cotacachi, con fecha 7 de junio del 2017.

La carrera de Tecnología Superior en Fabricación de Calzado responde a las necesidades de la provincia, el cambio de la matriz productiva, con miras al desarrollo científico y tecnológico que se complementa con los lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir, atendiendo a la oferta y demanda laboral del sector productivo de calzado. Pero para que la carrera pueda sustentarse, se necesitan todos los insumos para otorgar una educación superior de calidad y calidez a todos los estudiantes que optarían por esta carrera, considerando que es única en su tipo y su trascendencia dará el impulso que el sector de la fabricación de calzado necesita.

La formación del Tecnólogo Superior en Fabricación de Calzado pretende contribuir a una economía más competitiva y productiva en la producción de calzado en el Ecuador, por la experiencia y conocimientos prácticos y teóricos combinados con competencias que los estudiantes recibirán en entornos reales de aprendizaje, adicionales a los ambientes institucionales.

Además, los futuros profesionales promueven la innovación e investigación para aprovechar todo su potencial del sector, siendo más competitivo, y que permita dar pasos firmes en el avance y crecimiento sostenible y sustentable, mediante la oferta de profesionales que satisfagan las necesidades del sector como: personal altamente capacitado en el área, mejoramiento de procesos productivos, cumplimiento de normativas nacionales e internacionales, y control de calidad de los productos e insumos; promoviendo el mejoramiento y la transformación de la matriz productiva.

RESEÑA HISTÓRICA DE LA CARRERA DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL

El CES (Consejo de Educación Superior) mediante oficio notifica que bajo resolución 004-2015-ITSG-CE, de fecha 13 de agosto del 2015 resuelve aprobar el proyecto de rediseño curricular de la Carrera de Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral con proyecto No. 2218-1-550922^a1-1136 de modalidad de aprendizaje dual, con número de periodos ordinarios 5 las prácticas pre-profesionales garantizan el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

Durante varias décadas el Ecuador sostuvo programas de atención a la primera infancia con servicios precarios atendidos por personal comunitario bajo la figura de voluntario, con una alta tasa de rotación. Ante la escasa formación de personal especializado en el cuidado de la primera infancia los servicios que se ofrecían no contaban con altos estándares de calidad, lo cual creaba una alta probabilidad de obstrucción del desarrollo infantil de los niños y niñas. La Presidencia de la República planteó como política de Estado el Desarrollo Infantil Integral de niños y niñas, en octubre del 2012, lo que conlleva el incremento de la calidad de los servicios y de la atención que se brinda a este grupo etario. De acuerdo a los estándares planteados en la norma técnica vigente, la necesidad de formación para la profesionalización de educadores/as para la atención a niños y niñas de 0 a 5 años puede ser cubierta por una Tecnología en Desarrollo Infantil Integral, pues las tecnologías están enfocadas al aprendizaje de los procesos que se desarrollan, lo cual es necesario para el desarrollo integral de niños y niñas menores de 5 años.

La carrera de Tecnología en Desarrollo Infantil Integral se orienta a promover en sus estudiantes aprendizajes significativos y cada vez más complejos a partir de la exposición y contacto con saberes teóricos y con experiencias prácticas enriquecidas en ambientes estructurados a favor del aprendizaje, con el apoyo de sus docentes, tutores y compañeros de estudio. Estos aprendizajes se expresan en conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, que llevarán a los futuros tecnólogos a un desempeño profesional que considera las dimensiones cognitivas, prácticas y éticas, orientadas al desarrollo y aprendizaje de los niños con el apoyo y participación de la familia y comunidad.

RESEÑA HISTÓRICA DE LA CARRERA DE CARRERA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO

La Carrera de Seguridad Ciudadana y Orden Público presenta una visión clara del desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje en la Escuela de Formación Policial “Sbos. Rodrigo Amable Alquina Concha”, así como del nivel académico alcanzado por sus estudiantes durante los cuatro periodos de estudio, y contar con profesionales capaces de cumplir sus funciones de manera eficiente y eficaz, vigilantes del cumplimiento de la Constitución y Leyes de la República, con gran solvencia moral, ética profesional y profundo respeto a los Derechos Humanos en el ejercicio profesional dirigido a buscar el bienestar social.

El proyecto de carrera de Técnico Superior en Seguridad Ciudadana y Orden Público (SCOP), modalidad presencial (metodología dual) fue aprobado por el Consejo de Educación Superior, mediante Resolución No. RPC-SO-29-No.374-2015, del 29 de julio de 2015, en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de Educación Superior, del 2015 para su oferta en el Instituto Tecnológico Superior “Guayaquil” de la ciudad de Ambato.

La realización del programa de estudio en la Formación Profesional de Policías de Línea y Técnico Superior en Seguridad Ciudadana y Orden Público responde a:

- El Reglamento de Régimen Académico RPC-SO-08-Nº.111-2019, artículo 79.
- El Reglamento de Régimen Académico RPC-SO-08-Nº.111-2019, CAPITULO III FORMACIÓN MILITAR Y POLICIAL artículo 118.
- Reglamentos del Sistema Educativo.
- Orgánico Funcional de la Dirección Nacional de Educación.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Gobierno y la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
- Estatuto del IST Guayaquil.
- Reglamento del IST Guayaquil
- Reglamento de la Carrera SCOP.

RESEÑA HISTÓRICA CENTRO DE IDIOMAS

El Centro de Idiomas emplea procesos estandarizados de planificación, ejecución y evaluación del idioma inglés en el Instituto Superior Tecnológico (IST) Guayaquil a través del B-Learning para alcanzar niveles de inglés requeridos según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Los docentes imparten la cátedra de inglés en los Niveles A1 y A2 a los estudiantes de las Carreras de Electricidad, Electrónica, Desarrollo Infantil Integral, Fabricación de Calzado, Mecánica Automotriz y Mecánica Industrial. Además, el Centro de Idiomas oferta los cursos de capacitación continua “Academic Writing” y “Speaking Fluency” tanto para los estudiantes del IST Guayaquil, así como para la comunidad en general.

El Centro de Idiomas se estableció con base en el Reglamento de Régimen Académico RPC-SO-08-No.111-2019, artículo 80. A su vez, se apoya en el Estatuto del Instituto, artículo 41. Además, se redactó el Reglamento del Centro de Idiomas y el Código de Honor, documentación aprobada por el Órgano Colegiado Superior (OCS). El equipo de trabajo está constituido por los docentes de inglés y la Coordinación. El asesoramiento y supervisión en el área pedagógica y académica es responsabilidad de Vicerrectorado. A su vez, los cursos de aprobación de inglés cuentan con la certificación y el aval del Organismo Capacitador con un detalle de 160 horas por nivel.

2.1.1 Análisis de la población estudiantil por carreras

CARRERA DE ELECTRICIDAD

En el año 2020 se tuvo los siguientes estudiantes matriculados:

Tabla N.1 Estudiantes de la Carrera de Electricidad

Período Académico	2020 I	2020 II
Estudiantes matriculados		
Primer semestre	32	65
Segundo semestre	50	34
Tercer semestre	48	41
Cuarto semestre	59	36
Quinto semestre	25	53
Sexto semestre	1	0
Total de Estudiantes	215	229

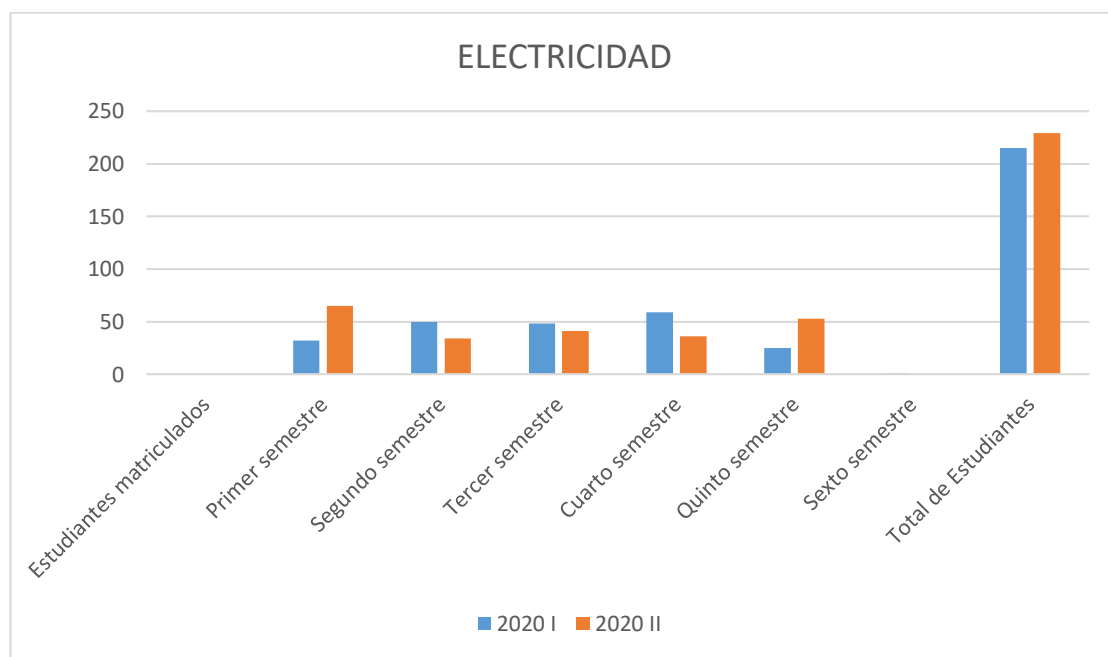


Figura 1. Estudiantes de la Carrera de Electricidad 2020

Fuente: ITS GUAYAQUIL (2020)

En el año 2020 en la Carrera de Electricidad, 215 estudiantes se matricularon durante el periodo 2020I, mientras que en el periodo 2020II se matricularon 229 estudiantes en todos los niveles. Cabe aclarar que en el periodo 2020I hubo un estudiante matriculado en sexto semestre debido a que pertenecía a la malla curricular antigua.

Tabla N.2 Número de Estudiantes en Procesos Académicos

Lineamiento/Proceso/Actividad	Población Meta	Población Atendida 2020	En proceso 2020	Meta 2021 (POA)
Vinculación con la Sociedad	33	24	9	100
Prácticas Preprofesionales	74	13	61	70
Titulación	57	25	32	63
Investigación (Proyectos de Aula)	10	7	3	20
Investigación (Proyectos de Investigación Docente)	3	3	0	3

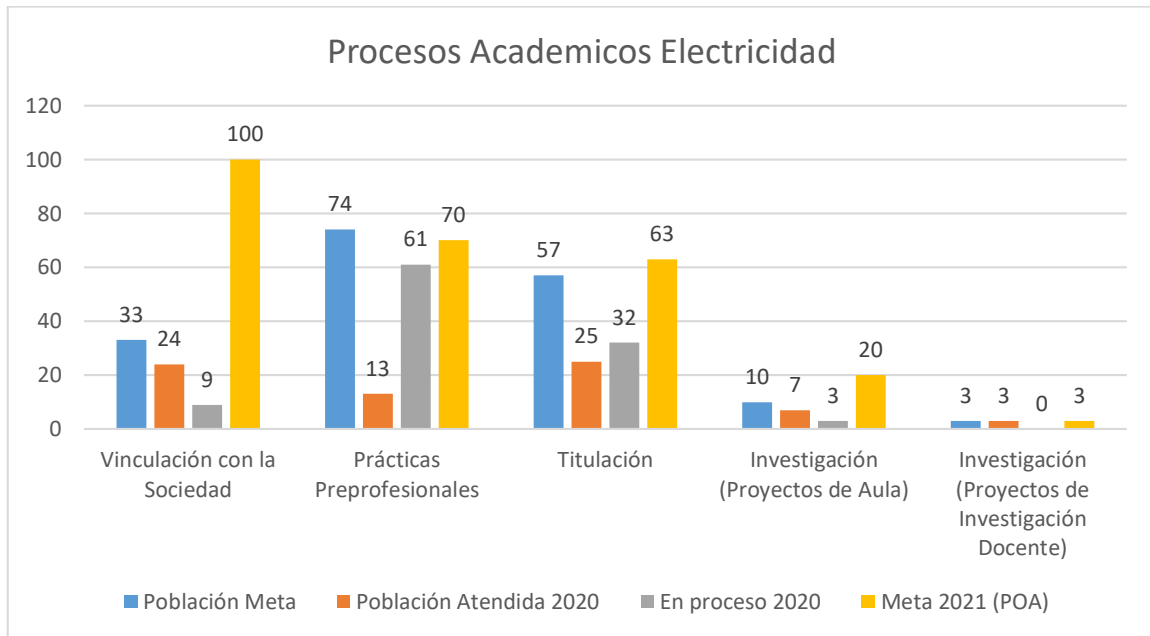


Figura 2. Logros de Procesos de la Carrera de Electricidad

Fuente: ITS GUAYAQUIL (2020)

En el año 2020 se ha procurado cumplir las metas planteadas al inicio del año, sin embargo, debido a la emergencia sanitaria algunos procesos se tuvieron que detener por unos meses, como son los procesos de Vinculación con la Sociedad, Prácticas preprofesionales y Titulación. Por lo cual la población en proceso se completará en el transcurso del año 2021.

CARRERA DE ELECTRÓNICA

En los periodos académicos noviembre 2019 – abril 2020 y junio - octubre 2020 se tuvo los siguientes estudiantes matriculados:

Tabla N. 3 Estudiantes de la Carrera de Electrónica

Año Fiscal	2020-I	2020-II
Estudiantes matriculados	157	120
Primer Semestre	46	35
Segundo Semestre	29	33
Tercer Semestre	21	16
Cuarto Semestre	12	13
Quinto Semestre	12	14
Estudiantes malla antigua	32	1
Otros (rezagados y procesos de titulación)	5	8
Total de estudiantes	152	112

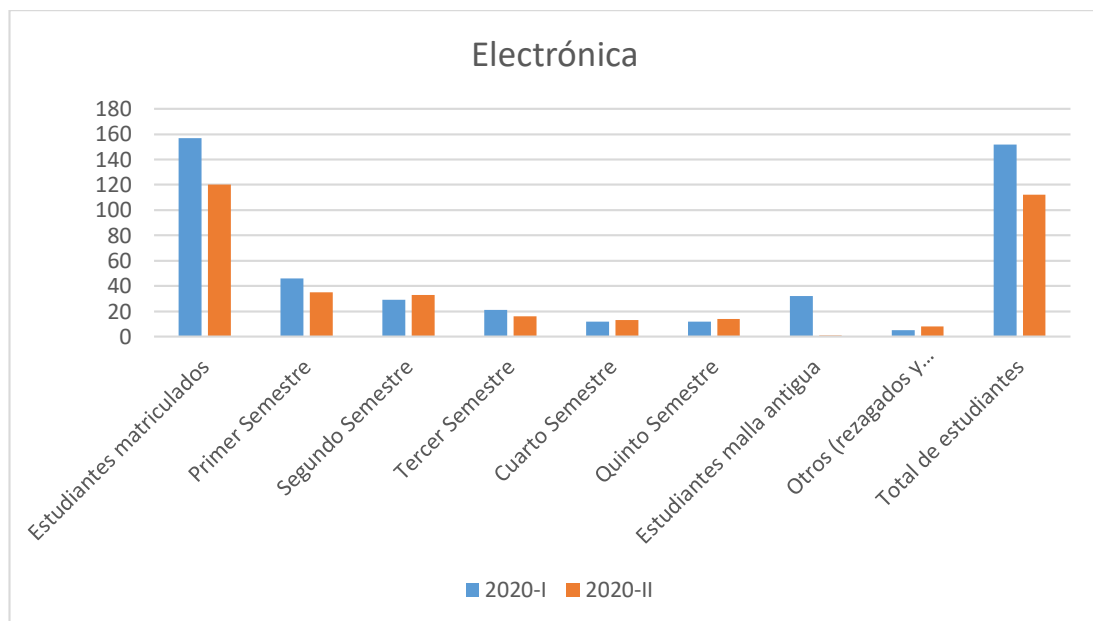


Figura 3. Estudiantes matriculados
Fuente: ITS GUAYAQUIL (2020)

En el año 2020 existió un decremento en el número de estudiantes de 152 a (122)), de los cuales el decremento se da más en primer semestre.

Tabla N. 4 Número de Estudiantes en Procesos Académicos

Lineamiento/Proceso/Actividad	Población Meta	Población Atendida 2020	En proceso 2020	Meta 2020 (POA)
Vinculación con la Comunidad	98	54	44	0
Prácticas pre profesionales	67	23	34	10
Titulación	67	15	52	0
Cursos de OCC	60	14	0	60
Investigación	1	1	0	1

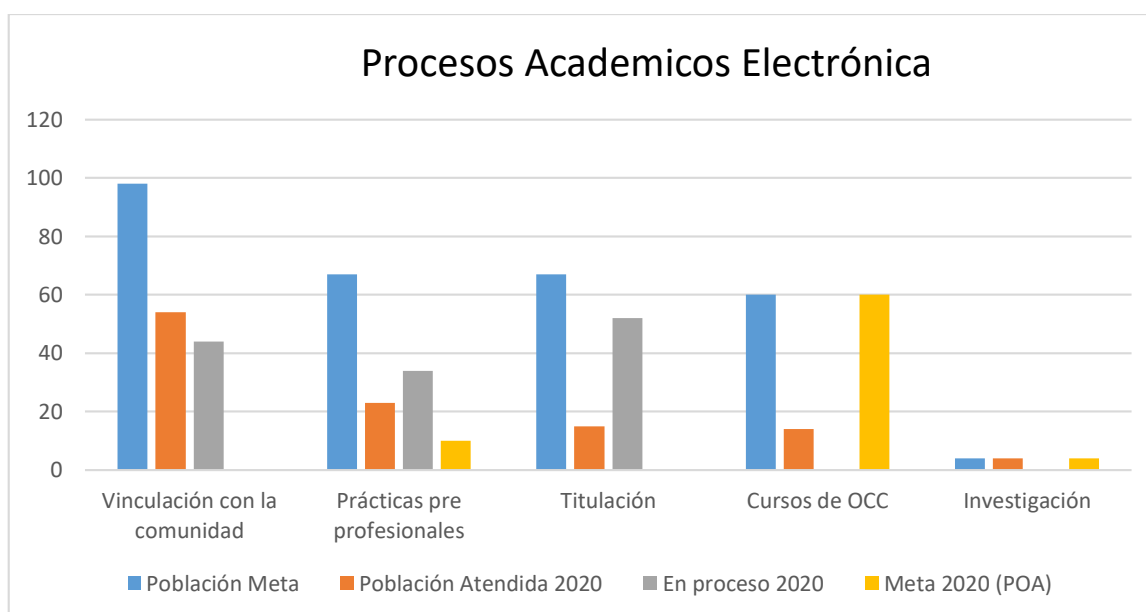


Figura 4. Procesos académicos de la Carrera

Fuente: ITS GUAYAQUIL (2020)

En el año 2020 los procesos de Vinculación, Prácticas Pre profesionales y Titulación es la que tiene un índice mayor de estudiantes como población meta.

CARRERA DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ

En el año 2020 se tuvo los siguientes estudiantes matriculados:

Tabla N. 5 Estudiantes de la Carrera de Mecánica automotriz

ESTUDIANTES MATRICULADOS	2020 I	2020 II
PRIMERO A	30	32
SEGUNDO A	25	26
SEGUNDO B	25	43
TERCERO A	32	18
TERCERO B	29	22
CUARTO A	19	31
CUARTO B	18	18
CUARTO C	16	11
CUARTO D	13	15
QUINTO A	17	11
QUINTO B	15	14
SEXTO A	1	
Total estudiantes	232	241

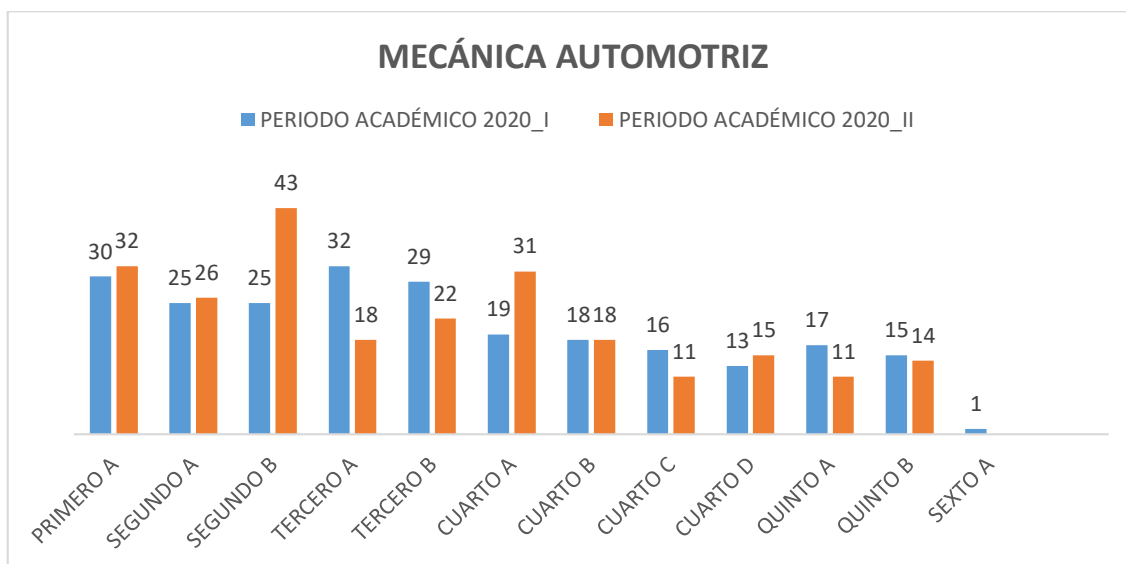


Figura 5. Estudiantes matriculados

Fuente: ITS GUAYAQUIL (2020)

En el año 2020 en la Carrera de Tecnología Superior en Mecánica Automotriz no ha existido un numeroso número de estudiantes desertores, teniendo un promedio del 6% de deserción en el periodo 2019_I y un 4% del periodo 2020_II, siendo que en el último periodo se disminuyó el número de deserción, sin embargo, como carrera se ha generado planes de contingencia para motivar a los estudiantes a completar con sus estudios.

CARRERA DE MECÁNICA INDUSTRIAL

En el año 2020 se tuvo los siguientes estudiantes matriculados:

Tabla N. 6 Estudiantes de la Carrera de Mecánica Industrial

MECÁNICA INDUSTRIAL		
Período académico	2020 – I	2020 – II
Estudiantes matriculados	137	167
Primer semestre	27	25
Segundo semestre	25	26
Tercer semestre	32	21
Cuarto semestre	9	28
Quinto semestre	7	8
Total de estudiantes	137	167

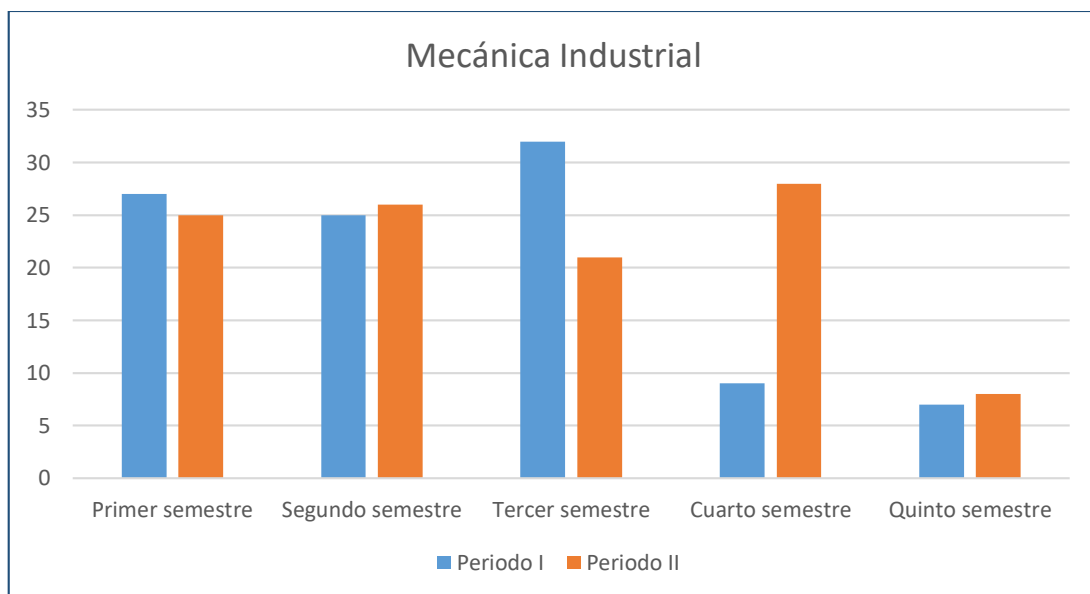


Figura 6. Estudiantes matriculados

Fuente: ITS GUAYAQUIL (2020)

En el periodo 2020-I se contaba con 100 estudiantes en la jornada matutina y 37 en la jornada nocturna. Con un total de 137 estudiantes ese periodo académico 2020-I. El periodo 2020-II se incrementó el número de estudiantes a 108 en la jornada matutina y 59 en la jornada nocturna, con un total de 167 estudiantes.

Tabla N.7 Número de estudiantes que han abierto proceso y estudiantes que han realizado el cierre del proceso de prácticas pre profesionales durante el año 2020

Carrera	Prácticas pre profesionales 2020		
	Estudiantes con apertura de proceso	Estudiantes con las horas prácticas finalizadas	Estudiantes con el proceso cerrado
Mecánica Industrial	23	21	11

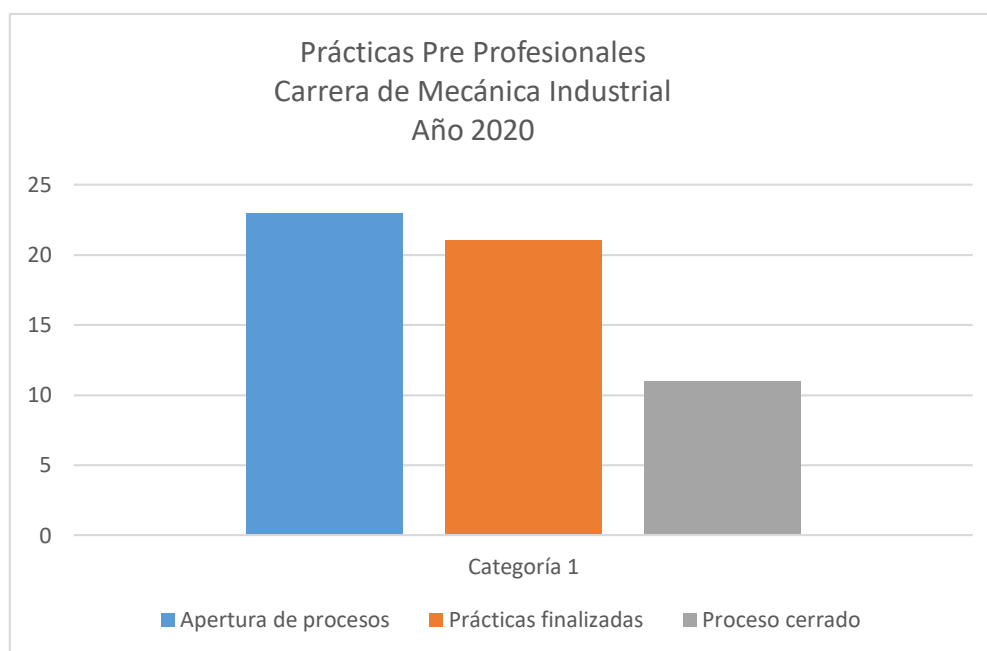


Figura 7. Estudiantes que han abierto procesos, finalizado y cerrado procesos de prácticas pre profesionales.

Fuente: ITS Guayaquil (2020)

En el año 2020 se planificó, ejecutó y finalizó prácticas pre profesionales que permitieron a los estudiantes realizar los procesos académicos de prácticas con el sector productivo y empresarial, obteniendo los siguientes resultados:

CARRERA DE FABRICACIÓN DE CALZADO

En el año 2020 se tuvo los siguientes estudiantes matriculados:

Tabla N. 8 Estudiantes de la Carrera de Fabricación de calzado.

Estudiantes matriculados	2020 -I	2020 -II
Primer Semestre	15	25
Segundo Semestre	4	9
Tercero Semestre	8	4
Cuarto Semestre	5	8
Quinto Semestre	4	5
Total	36	51

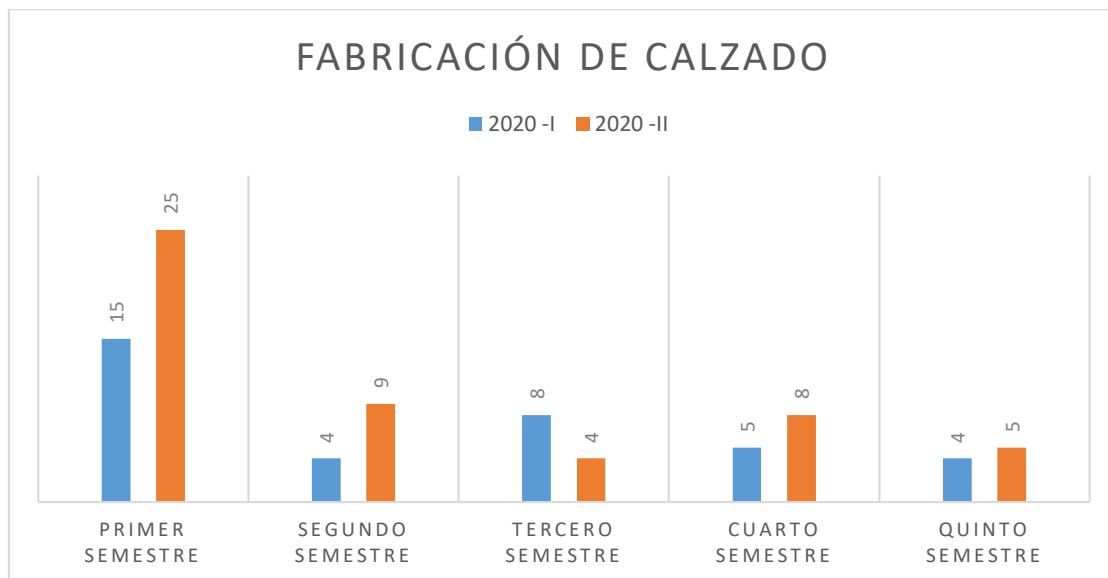


Figura 8. Estudiantes matriculados.
Fuente: IST GUAYAQUIL (2020)

La carrera de fabricación de calzado presenta un incremento del 30% de matriculados, es decir 15 alumnos más que el periodo académico 2020-I; esto se debe por la campaña de difusión de la oferta académica publicado en redes sociales y la aceptación de los cupos por parte de los nuevos estudiantes.

Tabla N. 9 Número de Estudiantes en Procesos Académicos

Lineamiento/Proceso/Actividad	Población Meta	Población Atendida 2020	En proceso 2020	Meta 2020 (POA)
Matriculados	47	47	47	60
Estudiantes egresados	4	4	9	5
Vinculación	47	21	0	26
Practicas modalidad Dual	47	8	30	47
Titulación	8	4	9	5
Cursos OCC	63	31	0	63
Investigación	5	5	0	5

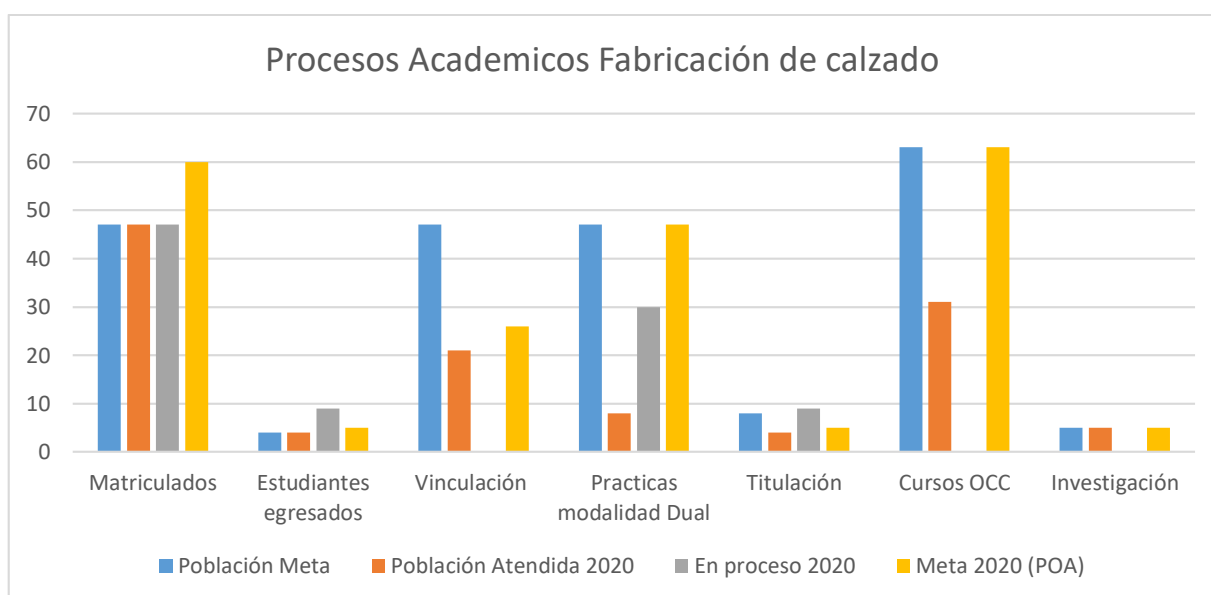


Figura 9. Procesos académicos de la Carrera

Fuente: IST GUAYAQUIL (2020)

Por la suspensión de las prácticas de modalidad dual y vinculación, debido a la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional; la carrera de Fabricación de Calzado no alcanzo las metas propuestas para el año 2020; tratando de emendar este desfase para el periodo fiscal 2021, a pasear de ello cubrió con cursos con una participación de 31 estudiantes.

CARRERA DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL

En el año 2020 se tuvo los siguientes estudiantes matriculados:

Tabla N.10 Estudiantes de Carrera de Desarrollo Infantil Integral

DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL (DII)			
Período académico	II 2019	I 2020	II 2020
Estudiantes matriculados			
Primer semestre	23	15	20
Segundo semestre	0	23	14
Tercer semestre	0	0	23
Cuarto semestre	0	0	0
Quinto semestre	6	0	0
Total de estudiantes	29	38	57

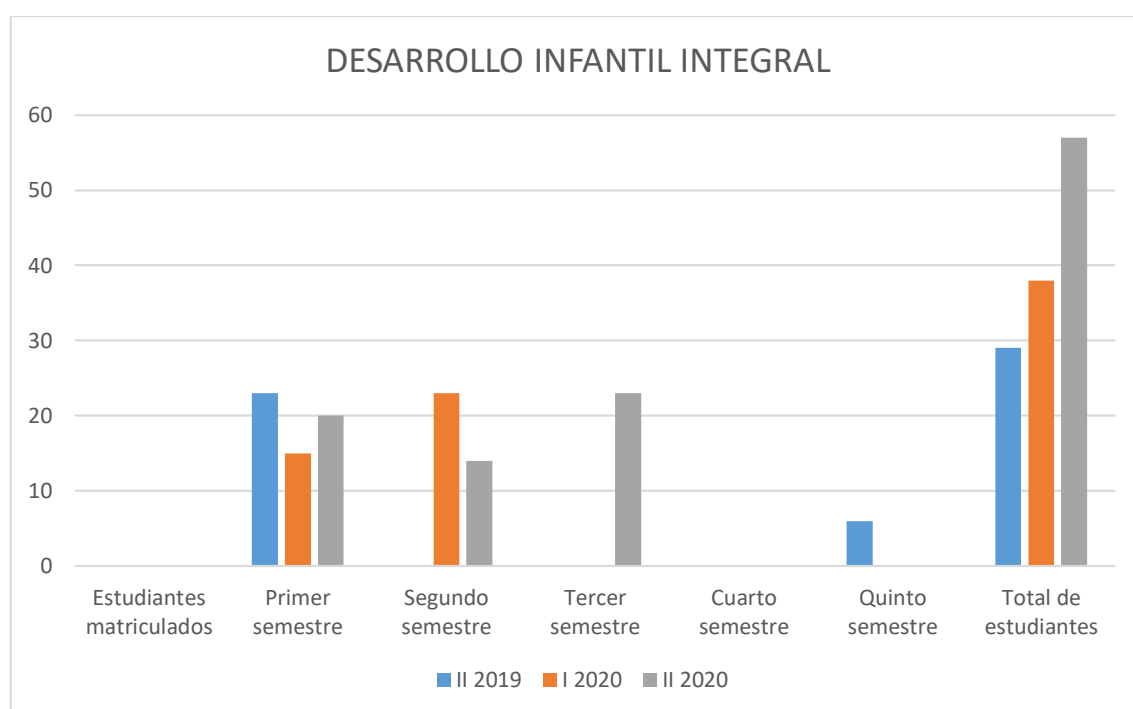


Figura 10. Estudiantes DII 2020

Fuente: ITS Guayaquil (2020)

En el periodo académico 2020-II existe un mayor número de estudiantes (57) que en el periodo 2020-I (38), de los cuales el incremento se da más en primer semestre.

Graduados

En el año 2020 se han graduado la segunda y tercera promoción de la carrera de DII.

Tabla N.11 Graduados en la carrera DII

Graduados			
Periodo Académico	II 2019	I 2020	II 2020
1era Promoción	0	0	0
2da Promoción	12	0	0
3era Promoción	0	4	2
Total	12	4	2

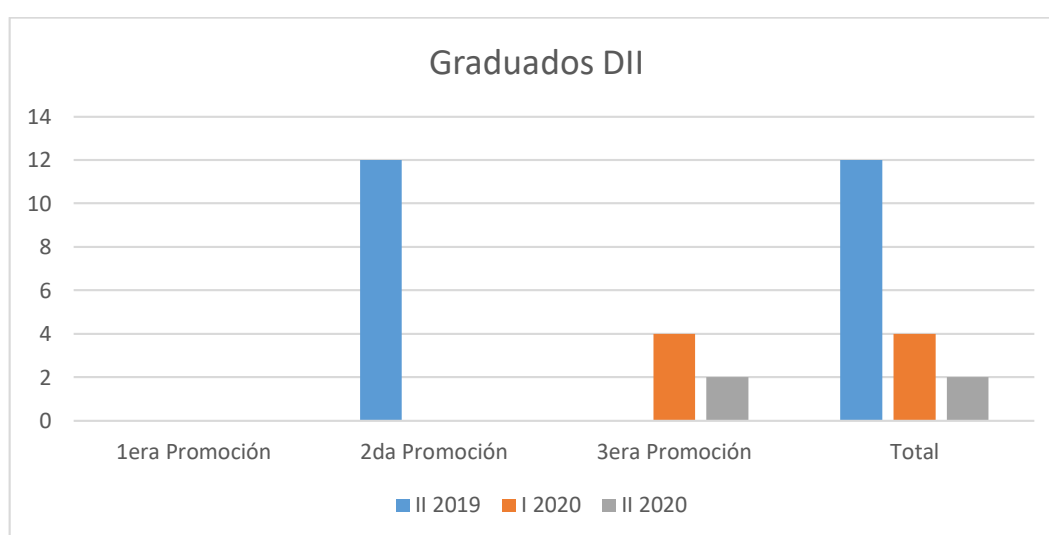


Figura 11. Estudiantes titulados de la carrera DII

Fuente: ITS Guayaquil (2020)

El 18 de diciembre del 2020 para la carrera de DII, todos los estudiantes han culminado su proceso de titulación

CARRERA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO

En el año 2020 se realizó la ejecución de las asignaturas correspondientes al segundo, tercero y cuarto periodo académico, se desarrollaron en base a una planificación previamente elaborada por el departamento pedagógico de la Dirección Nacional de Educación de la Policía Nacional, con la colaboración de señores docentes policiales y señores docentes civiles del Instituto Superior Tecnológico Guayaquil de la ciudad de Ambato, entidad educativa que regenta la carrera SCOP.

Tabla N.12 Estudiantes de Carrera de Seguridad Ciudadana y Orden Público

CLASIFICACIÓN POR RENDIMIENTO		
ESCALA	N° ASPIRANTES	PORCENTAJE
10	0	0%
9 - 9,99	86	97%
8 - 8,99	3	3%
7 - 7,99	0	0%
0 - 6,9	0	0%
TOTAL	89	100%

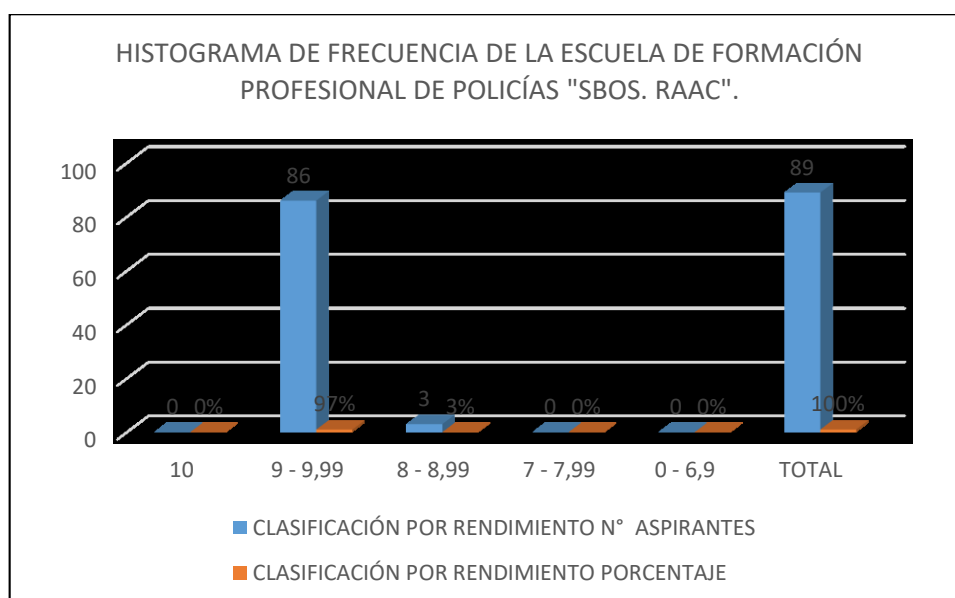


Figura 12: Histograma de frecuencia
Fuente: EFP "RAAC" (2020)

Los objetivos determinados por los entes rectores que son la Dirección Nacional de Educación de la Policía Nacional y el Instituto Superior Tecnológico "Guayaquil", coordinando conjuntamente con la Escuela de Formación Profesional de Policías "Sbos. Rodrigo Amable Alquina Concha", se han cumplido en su totalidad de acuerdo a las actividades académicas planificadas, con los señores aspirantes a servidores policiales Técnicos Operativos de la VII Cohorte.

CENTRO DE IDIOMAS

En el año fiscal 2020 se obtuvo la siguiente información del Centro de Idiomas:

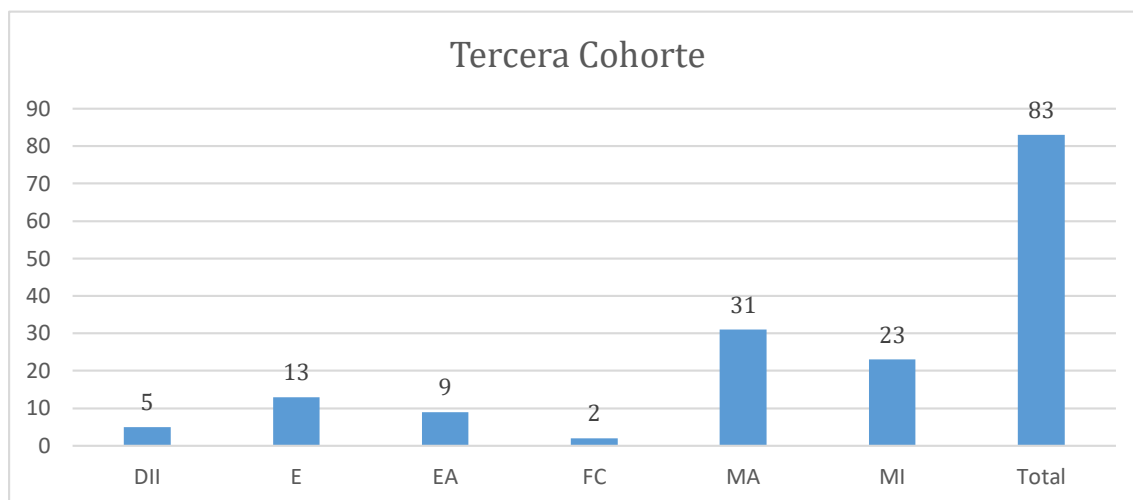


Figura 13. Estudiantes Tercera Cohorte 2020
Fuente: ITS Guayaquil (2020)

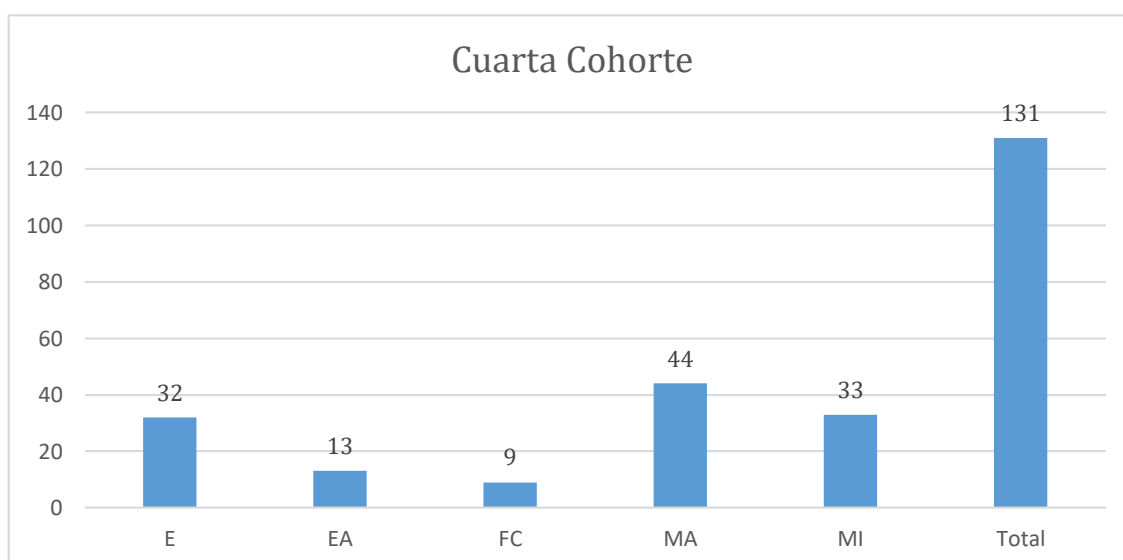
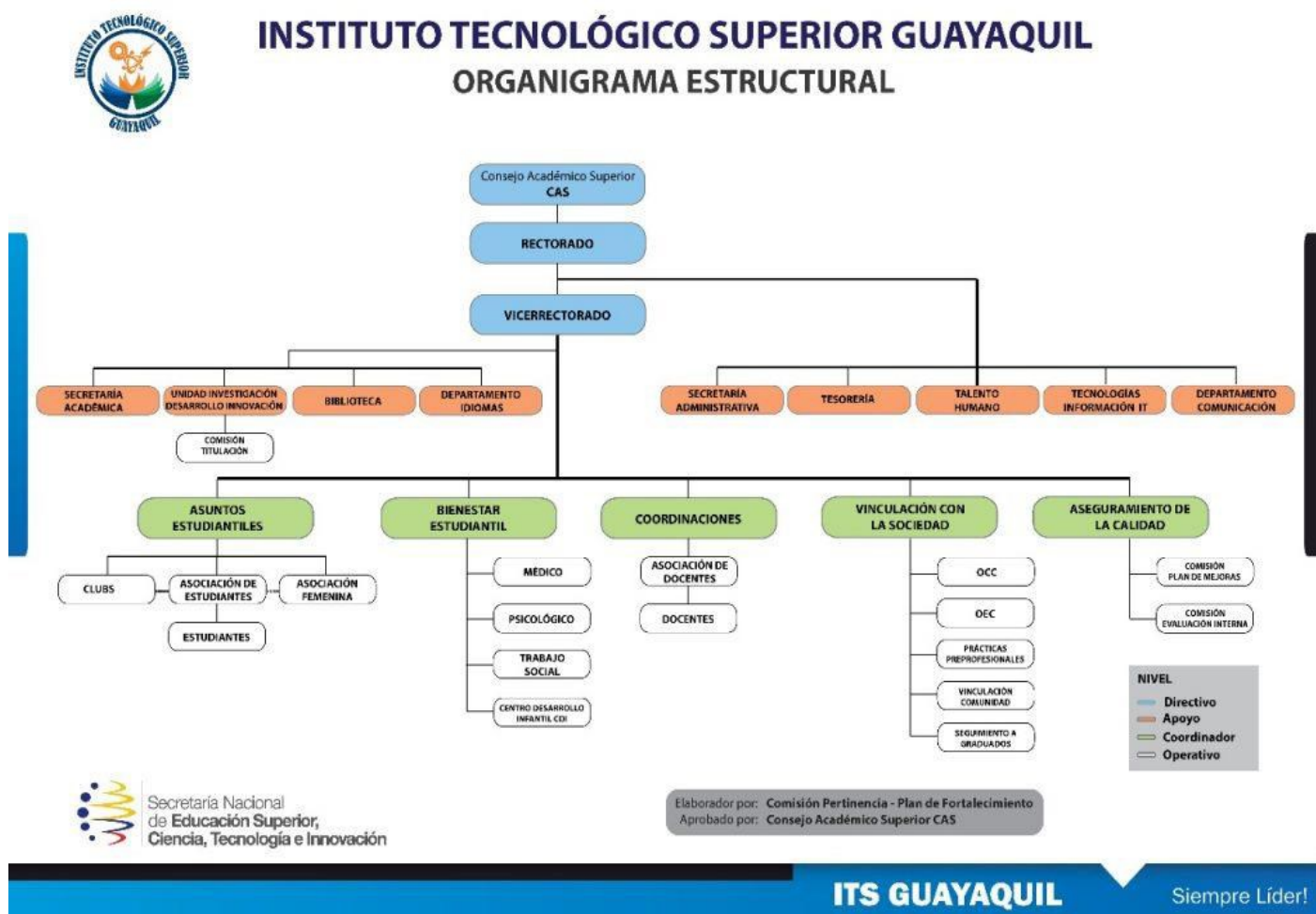


Figura 14. Estudiantes Cuarta Cohorte 2020
Fuente: ITS Guayaquil (2020)

Para el año 2020 en el Centro de Idiomas se obtuvo para la tercera cohorte un total de 83 participantes, mientras que para la cuarta cohorte se presenta un incremento a 131 participantes.

2.2 Elementos de la Planificación estratégica institucional:

2.2.1 Organigrama estructural/funcional institucional



Autoridades y Directivos

Para la presentación del plan de trabajo se debe hacer referencia a la estructura de los distintos estamentos del Instituto:

Rector (E): Ing. Mg. Edgar Merino

Funciones:

a) Cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, su Reglamento General, la normativa y directrices del órgano rector de la política pública, las Resoluciones del Órgano Colegiado Superior, el presente Estatuto, los Reglamentos Internos de la Institución, y demás disposiciones legales;

b) Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Institución;

c) Adoptar las decisiones oportunas y ejecutar los actos necesarios para el buen gobierno de la institución.

Vicerrector: Lic. Mg. Juan Carlos Guato

Funciones:

- a) Coordinar y hacer seguimiento de la gestión académica de la institución;
- b) Planificar, organizar, coordinar, y hacer seguimiento a las actividades de formación, vinculación con la sociedad e investigación de acuerdo con los lineamientos y políticas determinadas por el Órgano Colegiado Superior;
- c) Validar y presentar al rector informes sobre proyectos de carreras de nivel técnico o tecnológico superior y equivalentes;

Las Coordinaciones de Carrera se encuentran conformadas de la siguiente manera:

Funciones:

- a) Proponer proyectos de diseño y rediseño de carreras de tercer nivel técnico o tecnológico al Vicerrectorado;
- b) Diseño, gestión e implementación de cursos o programas de inducción y de actualización para estudiantes del Instituto en coordinación con el Vicerrectorado;
- c) Elaborar y presentar al Vicerrectorado el calendario de actividades de la o las carreras.

Coordinadores de carrera del IST Guayaquil

Desarrollo Integral Infantil	Lic. Mercy Altamirano
Electricidad	Ing. Gabriel Vaca
Electrónica	Ing. Giovanny Amancha
Fabricación de Calzado	Ing. Gonzalo Amancha
Mecánica Automotriz	Ing. Diego Punina
Mecánica Industrial	Ing. Nancy Rodríguez
Seguridad Ciudadana y Orden Público	Lic. Maribel Chiliquinga

DESCRIBIR TODOS LOS DEPARTAMENTOS CONFORMACIÓN Y FUNCIONES CON UNA FOTO POR EQUIPO

Dirección Administrativa

Coordinador: Ing. Freddy Manotoa

Funciones

- a) Planificar, organizar y ejecutar la gestión administrativa y financiera en coordinación con el Rector y autoridades internas y externas de la institución;
 - b) Asesorar a las autoridades en la toma de decisiones en materia financiera, administrativa y de talento humano;
 - c) Monitorear la correcta implementación y aplicación de mecanismos, instrumentos y procedimientos de control interno del talento humano;
- A continuación, se describe los antecedentes por unidad:

Unidad de talento Humano

Mediante Resolución Nro. ISTG-OCS-2020-0036 de fecha 12 de mayo de 2020, El Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico “Guayaquil” el Ing. Edgar Merino en su calidad de Rector (E) del Instituto Superior Tecnológico Guayaquil y presidente del mismo en sesión ordinaria nombra a Ing. Cristina Sánchez como Líder de la Unidad de Talento humano para trabajar el periodo académico junio - octubre 2020,

teniendo a su cargo la Unidad de Talento Humano, misma conformada por lo funcionarios Ing. Eduardo Calo y Ing. Tatiana Pérez del Instituto.

Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional

Mediante Circular Nro. ISTG-V-2021-002 de fecha 04 de marzo de 2021, el Licdo. Juan Carlos Guato en su calidad de Vicerrector del Instituto Superior Tecnológico Guayaquil solicita el informe de rendición de cuentas de cada una de las coordinaciones, unidades y comisiones correspondientes al año 2020, dentro de las cuales mediante Circular Nro. ISTG-V-2020-0002 con fecha 03 de septiembre de 2020, se delega como Líder de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional.

La Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional del Instituto Superior Tecnológico Guayaquil responde a la articulación de las funciones sustantivadas de la educación superior que permita asegurar la calidad de la oferta académica del ITSG, a través de la estandarización de procesos; optimizando el uso de los recursos tecnológicos y físicos de la institución para garantizar el logro de los objetivos institucionales

Unidad de Mantenimiento e Infraestructura

Mediante Resolución ISTG-OCS-2020-018 de 24 de enero de 2020, recibida el 10 de febrero de 2020, el Ing. Edgar Merino en su calidad de presidente del OCS (E) designó al Ing. Mauricio Mullo como RESPONSABLE DE BIENES de la Institución.

Mediante Oficio. ISTG-R-2020-0102-O de 21 de julio de 2020, recibida por correo electrónico el 05 de agosto de 2020, el Ing. Edgar Merino en su calidad de Rector (E) ISTG, ratificó al Ing. Mauricio Mullo como encargado del departamento de bienes del Instituto Superior Tecnológico Guayaquil.

Mediante Resolución ISTG-OCS-2020-042 de 12 de mayo de 2020, recibida por correo electrónico el 02 de junio de 2020, el Ing. Edgar Merino en su calidad de presidente del OCS (E) designó al Ing. Mauricio Mullo como Líder de la Unidad de Mantenimiento e Infraestructura.

Mediante Circular N. ISTG-V-2020-0002 de 03 de septiembre de 2020 el Ing. Edgar Merino en su calidad de Rector (E) ISTG informó la distribución docente en las coordinaciones, unidades y comisiones, ratificando al Ing. Mauricio Mullo como Líder de la Unidad de Mantenimiento e Infraestructura del Instituto Superior Tecnológico Guayaquil

Objetivos

Institucional

- Implantar un modelo de gestión de procesos que permita asegurar la calidad de la oferta académica del ITSG, a través de la estandarización de procesos. (Talento humano)
- Velar por los procesos de infraestructura, mantenimiento, seguridad, gestión de riesgos en las instalaciones del Instituto; y ejecutar las políticas de gestión del personal docente y administrativo

Estratégico

- Promover la calidad de gestión institucional en base a una organización por procesos, que permita un desarrollo integral, sostenido y sustentable del ISTG.
- Formar y especializar profesionales competentes que aporten al desarrollo productivo de la provincia, zona y país, alineados con planes de desarrollo local y nacional, con una adecuada gestión académica para el aseguramiento de calidad respectiva.

General

- Coordinar los procesos dentro de la Unidad de Talento Humano con el fin de ejecutar las políticas de gestión del personal docente y administrativo
- Promover espacios de trabajo y estudio seguros y saludables bajo normas legales y técnicas, estandarizando los mecanismos y procedimientos de seguridad e higiene industrial, salud ocupacional y gestión de riesgos acordes.
- Monitorear el correcto funcionamiento de los ambientes de aprendizaje, laboratorios, talleres, aulas y demás espacios e instalaciones del ISTG

Lineamientos de Acción de la Coordinación o Funciones de la Coordinación

- Informes técnicos de la planificación de los procesos de reclutamiento y selección de personal docente y administrativo.
- Instructivo y programa de capacitación e inducción al personal docente y administrativo.
- Plan anual de formación y capacitación;
- Informes de ejecución del plan anual de capacitación de personal docente y administrativo;
- Informes de la ejecución de la evaluación de desempeño integral al personal de la institución;
- Informes de planificación anual del talento humano;
- Registro y control de asistencia;
- Informes de ejecución del calendario anual de vacaciones;
- Registro de respuestas y requerimientos internos (certificados, informes, permisos, etc.);
- Expedientes de los servidores de la institución en físico y digital;
- Informes de aplicación del régimen disciplinario;
- Informes de cumplimiento de Plan Operativo Anual.
- Capacitaciones en normativa LOSEP Y LOES.
- Capacitación formal e integral y servicios especializados.
- Políticas, programas, planes y normativa de seguridad industrial e higiene ocupacional;
- Capacitaciones en seguridad, salud ocupacional y medicina preventiva;
- Informes de inspección de laboratorios, talleres y puestos de trabajo;
- Informes de medición de agentes de seguridad y salud;
- Matrices de riesgos;
- Implementación de recursos de seguridad y medidas preventivas y correctivas;
- Plan de atención y respuesta a emergencias;
- Plan de contingencia;
- Registro de Subcomité Paritario de Seguridad conforme los lineamientos que expedida el órgano rector de la política pública de educación superior;
- Informe respecto a la vigilancia de la Salud de la comunidad educativa;

- Informes y registros de accidentes de trabajo en el que se establezcan las causas y las medidas correctivas a implementar;
- Plan de mantenimiento preventivo;
- Mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y mampostería;
- Mantenimiento preventivo y correctivo de baterías sanitarias;
- Mantenimiento eléctrico, electrónico y cableado estructurado a equipos y máquinas institucionales;
- Mantenimiento de maquinaria de talleres y laboratorios;
- Informes de cumplimiento de Plan Operativo Anual; y
- Demás funciones emitidas por las autoridades institucionales.

Unidad de Talento Humano

Líder: Ing. Cristina Sánchez

Funciones

- a) Informes técnicos de la planificación de los procesos de reclutamiento y selección de personal docente y administrativo;
- b) Instructivo y programa de capacitación e inducción al personal docente y administrativo;
- c) Plan anual de formación y capacitación.

Objetivos

Institucional

Implantar un modelo de gestión de procesos que permita asegurar la calidad de la oferta académica del ITSG, a través de la estandarización de procesos. (Talento humano)

Estratégico

Promover la calidad de gestión institucional en base a una organización por procesos, que permita un desarrollo integral, sostenido y sustentable del ISTG.

General

Coordinar los procesos dentro de la Unidad de Talento Humano con el fin de ejecutar las políticas de gestión del personal docente y administrativo

Lineamientos de Acción de la Coordinación o Funciones de la Coordinación

- Informes técnicos de la planificación de los procesos de reclutamiento y selección de personal docente y administrativo.
- Instructivo y programa de capacitación e inducción al personal docente y administrativo.
- Plan anual de formación y capacitación;
- Informes de ejecución del plan anual de capacitación de personal docente y administrativo;
- Informes de la ejecución de la evaluación de desempeño integral al personal de la institución;
- Informes de planificación anual del talento humano;
- Registro y control de asistencia;
- Informes de ejecución del calendario anual de vacaciones;
- Registro de respuestas y requerimientos internos (certificados, informes, permisos, etc.);

- Expedientes de los servidores de la institución en físico y digital;
- Informes de aplicación del régimen disciplinario;
- Informes de cumplimiento de Plan Operativo Anual.
- Capacitaciones en normativa LOSEP Y LOES.
- Capacitación formal e integral y servicios especializados.

Análisis estadístico de las actividades, proyectos, eventos

Tabla N. 12: Actividades Talento humano

Evento/Proyecto/Actividad/	N. Eventos
Cronograma de Capacitaciones	4
Matrices días Vacaciones	12
Matrices días laborados	12
Expedientes físicos/digitales	70
Base de datos carpetas selección personal docente	2
Plan anual	1
Evaluación de desempeño	2
Informe anual de TTHH	3
Informe de Asistencia	1
Cronograma de vacaciones	1
Registros de respuestas y requerimientos internos	70
Informes de aplicación del régimen disciplinario	1
Seguimiento POA	1

En lo que corresponde a la Unidad de Talento Humano respecto a eventos académicos, sociales y culturales desarrollados durante el año 2020 se puede mencionar dos actividades importantes:

Tabla N.13 Capacitaciones Talento humano

Evento/Proyecto/Actividad/	N. Eventos	N. Participantes	Detalle
DERECHO LABORAL PRÁCTICO PARA NO ABOGADOS	1	70 personas	En el mes de marzo se tuvo una capacitación practica sobre derecho laboral

Charla “Manejo de estrés laboral durante la cuarentena”	1	105 personas	En el mes de mayo se llevó a cabo la charla sobre el manejo de estrés.
Charla interactiva con el tema: “TELETRABAJO DOCENTE EN TIEMPOS DE COVID 19”	1	80 personas	En el mes de junio se llevó a cabo la charla interactiva Teletrabajo en tiempos de covid.
Capacitación “Derechos, Obligaciones y Régimen Disciplinario de los funcionarios públicos.	1	105 personas	En el mes de septiembre se llevó a cabo la capacitación sobre Régimen disciplinario, derechos y obligaciones personal docente administrativo.

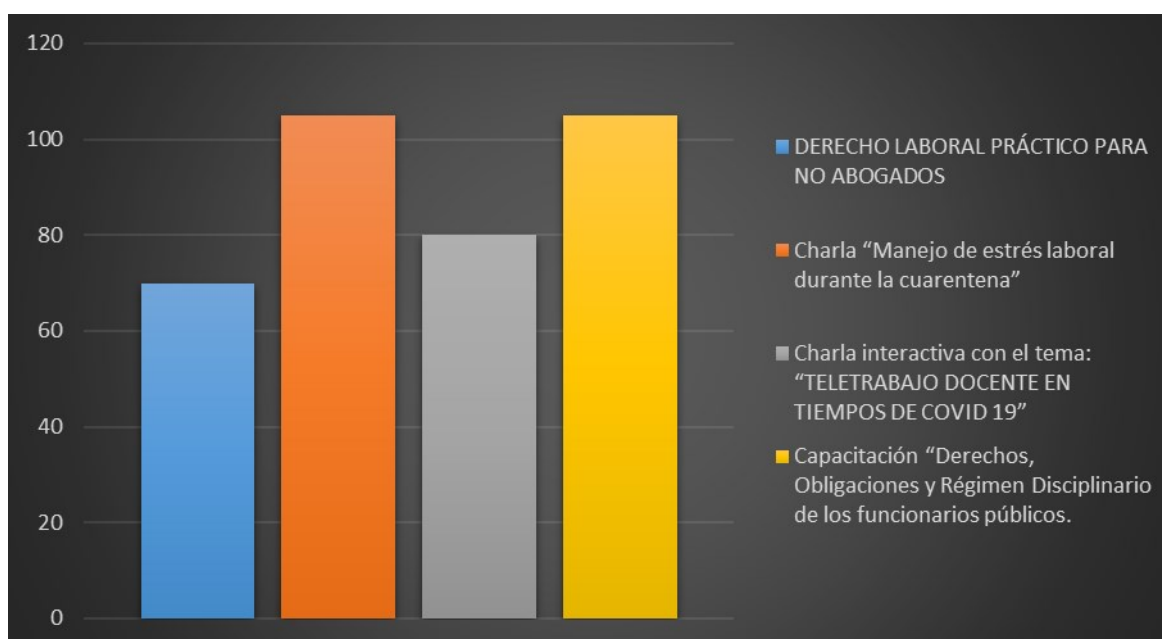


Figura. 15 Capacitaciones talento Humano

Fuente: ITS GUAYAQUIL (2020)

Cada capacitación se realizó en función del cronograma establecido por la unidad de talento humano para ser ejecutadas en el año 2020, el cual se puede observar en la charla uno la participación de todo el personal administrativo y docente del instituto superior tecnológico Guayaquil los cuales fueron un total de 70 personas, de igual manera para la segunda charla establecida se contó con la participación de 105 personas con la participación del personal María Natalia Vaca, para la tercera charla se contó lo participación de 80 personas llenando las expectativas deseadas, para la cuarta charla se contó con la participación de 105 personas entre las cuales se contó con personal de los institutos María Natalia Vaca, Luis A Martínez y Bolívar.

Unidad de Seguridad y Salud

Líder: Ing. Andrés Sánchez

Funciones

a) Políticas, programas, planes y normativa de seguridad industrial e higiene

Ocupacional.

b) Capacitaciones en seguridad, salud ocupacional y medicina preventiva.

c) Informes de inspección de laboratorios, talleres y puestos de trabajo.

OBJETIVOS

Institucional

Velar por los procesos de infraestructura, mantenimiento, seguridad, gestión de riesgos en las instalaciones del Instituto; y ejecutar las políticas de gestión del personal docente y administrativo.

Estratégico

Formar y especializar profesionales competentes que aporten al desarrollo productivo de la provincia, zona y país, alineados con planes de desarrollo local y nacional, con una adecuada gestión académica para el aseguramiento de calidad respectiva.

General

Promover espacios de trabajo y estudio seguros y saludable bajo normas legales y técnicas, estandarizando los mecanismos y procedimientos de seguridad e higiene industrial, salud ocupacional y gestión de riesgos acordes a cada actividad en las instalaciones del Instituto Superior Tecnológico Guayaquil.

LINEAMIENTOS DE ACCIÓN DE LA UNIDAD

- Informes de cumplimiento de Plan Operativo Anual.
- Políticas, programas, planes y normativa de seguridad industrial e higiene ocupacional;
- Capacitaciones en seguridad, salud ocupacional y medicina preventiva;
- Informes de inspección de laboratorios, talleres y puestos de trabajo;
- Informes de medición de agentes de seguridad y salud;
- Matrices de riesgos;
- Implementación de recursos de seguridad y medidas preventivas y correctivas;
- Plan de atención y respuesta a emergencias;
- Plan de contingencia;
- Registro de Subcomité Paritario de Seguridad conforme los lineamientos que expedida el órgano rector de la política pública de educación superior;
- Informe respecto a la vigilancia de la Salud de la comunidad educativa;
- Informes y registros de accidentes de trabajo en el que se establezcan las causas y las medidas correctivas a implementar;
- Plan de mantenimiento preventivo;
- Mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y mampostería;
- Mantenimiento preventivo y correctivo de baterías sanitarias;

- Mantenimiento eléctrico, electrónico y cableado estructurado a equipos y máquinas institucionales;
- Mantenimiento de maquinaria de talleres y laboratorios;

Análisis estadístico de las actividades, proyectos, eventos

Tabla N. 14 Estructuración de reglamentaciones SSO

Lineamiento /Proceso /Actividad	Fecha de aprobación por OCS	Meta
Normas generales de seguridad	18/12/2020	100%
Plan Mínimo de Seguridad	18/12/2020	100%
Plan de Retorno Institucional	18/12/2020	100%
Plan de Contingencia Institucional	18/12/2020	100%

Para el año 2020 se ha trabajado en el desarrollo de normativas y lineamientos basándose en materia de seguridad y salud ocupacional y que la institución priorice el cuidado pertinente a procedimientos requeridos para el manejo del personal para ingreso a la institución salvaguardando la seguridad y priorizando la salud por cuestiones de la pandemia nacional que el país tuvo que afrontar a partir del 12 de marzo de 2020.

Tabla N. 15 Descripción de eventos, proyectos y actividades por SSO

EVENTO/ PROYECTO/ ACTIVIDAD/	No. EVENTOS	No. PARTICIPANTES	DETALLE
Capacitación Brigadas de Emergencia	1	800 personas	El 26 de febrero mediante la capacitación por parte de las entidades correspondientes se identificó al personal idóneo que será parte de las brigadas de emergencia dentro del Instituto Superior Tecnológico Guayaquil, así como también tener conocimiento frente a cualquier eventualidad que se pudiera presentar.
Capacitación virtual vía zoom sobre protocolos de seguridad	1	150 personas	Debido a la situación por la que se encuentra a travesando el mundo por la pandemia del COVID-19, es necesario tomar las medidas de prevención para generar una cultura y hábitos de higiene para minimizar el riesgo de contagio, por lo que es necesario que el personal tome conciencia y adopte dichas costumbres.

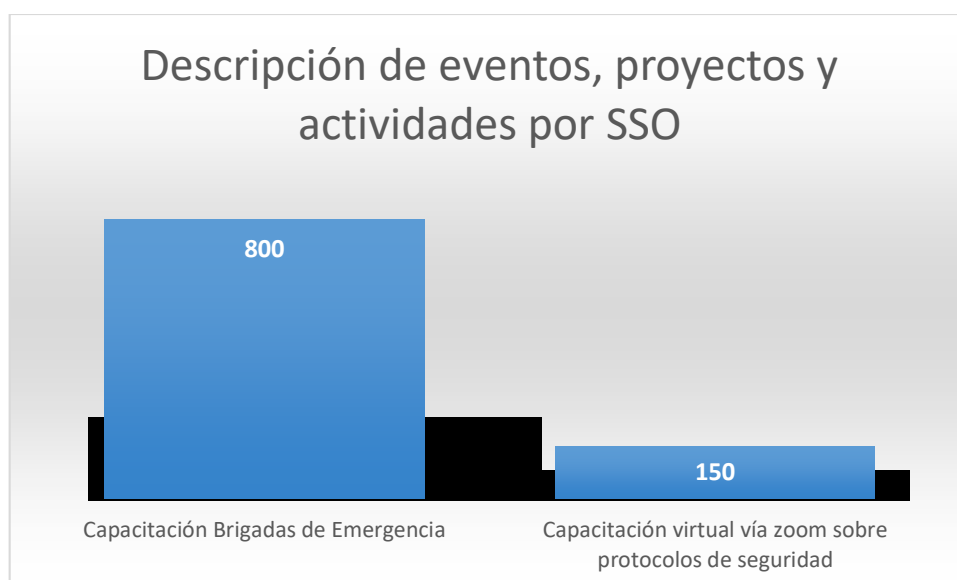


Figura 16. Análisis eventos, proyectos y actividades por SSO
Fuente: ITS Guayaquil (2020)

Para salvaguardar la integridad del personal administrativo, docente, de servicio y estudiantes se planificaron varios procesos de capacitación para el cual se ejecutó dos temas importantes, para la capacitación de brigadas de emergencia se capacito a 800 personas de manera presencial en el auditorio del IST Bolívar, en materia de seguridad y salud ocupacional el proceso se llevó con apoyo de delegados de las siguientes dependencias como el ministerio de salud pública, policía nacional, bomberos y seguridad y salud ocupacional. Para la socialización de protocolos de seguridad se estructuró un proceso virtual debido al estado de excepción dictado por el presidente de la república, este proceso se socializó a 150 personas entre administrativos, docentes y conserjes de las instituciones de rectoría del Ing. Edgar Merino.

Anexos:





Foto No.	8
Descripción	“Capacitación brigadas de emergencia”
Fecha	26/02/2020

Unidad de Servicio de Biblioteca

Líder: Lic. Isabel Castillo

Funciones

- a) Organizar, preservar, adquirir, recuperar y difundir la información necesaria para satisfacer las necesidades bibliográficas de la comunidad académica en todos sus niveles en diferentes soportes y formatos;
- b) Proponer políticas de adquisiciones corporativas de material informativo en soporte impreso y digital, según el requerimiento de las unidades académicas;
- c) Inventariar el material bibliográfico impreso y digital de la institución.

Objetivos

Institucional

- Optimizar el uso de los recursos tecnológicos y físicos de la institución para garantizar el logro de los objetivos institucionales. Actualizar políticas, normativas y procedimientos académicos, alineados a las disposiciones legales del país, que contribuyan a un correcto desarrollo de las actividades académicas del ISTG aplicadas a la Escuela de Formación Policial.
- Contribuir al desarrollo del estudiante a través de una formación integral que le permita ser un aporte productivo y social.
- Impulsar grupos de investigación para integrar docentes en cada línea de investigación priorizado por el ISTG.

Estratégico

- Promover la calidad de gestión institucional con base en una organización por procesos, que permita un desarrollo integral, sostenido y sustentable del ISTG.
- Formar y especializar profesionales competentes que aporten al desarrollo productivo de la provincia, zona y país, alineados con planes de desarrollo locales y nacionales, con una adecuada gestión académica para el aseguramiento de calidad respectiva.
- Fortalecer la investigación en el Instituto para contribuir al desarrollo sostenible, con la implementación de procesos eficientes que permitan potenciar el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación.

General

- Facilitar el acceso y uso de los recursos bibliográficos e información en formato impreso o digital que garantice el desarrollo de las actividades de la comunidad académica e investigativa acorde a la oferta del Instituto a través de espacios de trabajo, recursos, personal y un sistema informático específico que permita su gestión.

Lineamientos de Acción de la Coordinación o Funciones de la Coordinación

Según el Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Guayaquil, **Artículo 71.-** Las atribuciones y responsabilidades de la Unidad de Servicio de Biblioteca son las siguientes:

- Organizar, preservar, adquirir, recuperar y difundir la información necesaria para satisfacer las necesidades bibliográficas de la comunidad académica en todos sus niveles en diferentes soportes y formatos;
- Proponer políticas de adquisiciones corporativas de material informativo en
- soporte impreso y digital, según el requerimiento de las unidades académicas;
- Inventariar el material bibliográfico impreso y digital de la institución;
- Administrar y controlar el servicio de biblioteca;
- Elaborar y dar seguimiento al cumplimiento de su Plan Operativo Anual; y,
- Demás atribuciones que le fuesen delegadas en el ámbito de sus competencias.

Análisis estadístico de las actividades, proyectos, eventos

En el año 2020 la Unidad de Servicios de Biblioteca realizó las actividades declaradas anteriormente.

Tabla N.16 Numero de textos gestionados

Carreras	N. de textos
Mecánica Automotriz	8
Mecánica Industrial	18
Electrónica	24
Electricidad	27
Fabricación de Calzado	12
Desarrollo Infantil Integral	0
Total:	89 libros con actas
Otros textos	478 libros sin actas

Fuente: ITS Guayaquil (2020)

Los objetivos determinados por la Unidad de Servicios de Biblioteca del Instituto Superior Tecnológico “Guayaquil”, no se han cumplido en su totalidad, debido a la emergencia sanitaria y a la falta de recursos económicos para la adecuación del ambiente y la creación de una biblioteca virtual.

ANEXOS:

Capacitación Biblioteca Consejo Provincial



Figura No.	1
Descripción	2.Capacitación Biblioteca Consejo Provincial
Fecha	Noviembre/Diciembre/2020

Fotografía Revisión de los textos



Figura No.	2
Descripción	Revisión de textos
Fecha	Enero/2021

Unidad de Comunicación

Líder: Lic. Alicia Vaca

Funciones

- a) Elaborar planes, programas y proyectos comunicacionales;
- b) Asesorar a las diferentes unidades administrativas de la institución en temas técnicos de comunicación institucional;
- c) Proponer estrategias comunicacionales de corto, mediano y largo plazo para difundir y posicionar las decisiones, directrices, acciones y actividades institucionales.

Objetivos

Manejar adecuadamente la información y comunicación interna y externa del Instituto Superior Tecnológico Guayaquil con la finalidad de potenciar la imagen institucional

Lineamientos de Acción de la Comisión o Funciones de la Comisión

Todas las acciones que realizó la Unidad de Comunicación tuvieron la finalidad de dar cumplimiento al **Artículo 75.- Productos y servicios de la Unidad de Comunicación.**- Cuyos productos y servicios de la Unidad de Comunicación, son los siguientes:

- Planes de campañas de comunicación interna;
- Capacitación y asesoría comunicacional a las áreas académicas y administrativas;
- Estrategias comunicacionales;
- Informes de ejecución de campañas de comunicación interna;
- Información interna actualizada; cartelera informativa institucional; boletines internos; diseño de piezas gráficas para sitio web y redes sociales actualizadas;
- Videos editados para difusión de información interna y externa;
- Material POP, materiales de difusión impresos y audiovisuales: afiches, trípticos, hojas volantes, guías, spots de TV, etc.;
- Monitoreo y actualización de redes sociales;
- Planificación anual de eventos institucionales;
- Diseño de orden del día y guiones, convocatoria de asistentes, coordinación de protocolo para eventos;
- Informes de cumplimiento del Plan Operativo Anual.

Análisis estadístico de las actividades, proyectos, eventos

En el año 2020 se realizó un intenso trabajo por parte de la Unidad de Comunicación en coordinación con las Unidades/Comisiones/Coordinaciones del ISTG, logrando mantener la imagen institucional a través del manejo adecuado de la información por las redes sociales y página web:

Facebook: ISTGuayaquil_Ambato

Instagram: @istg_ambato

Página Web: www.istguayaquil.edu.ec

Tabla N. 17 Actividades, proyectos, informes

Actividades/Proyecto/Informes	Cantidad de actividades	Número de beneficiarios
Informe de análisis de resultados de encuestas a docentes	1	70 docentes
Informe de análisis de resultados de encuestas a estudiantes	1	500 estudiantes
Plan comunicacional	1	600 estudiantes 70 docentes
Publicaciones en redes sociales	50	1000 en Facebook 50 en Instagram
Reglamento interno de comunicación	1	70 docentes
Micro Proyecto de Creación de Grupo de Protocolo	1	600 estudiantes 70 docentes
Informe de impacto de publicaciones	1	2 docentes
Informe de gestión	2	2 docentes
Etiquetas para aulas virtuales	50	70 docentes
Elaborar el POA de la Comisión	1	5 docentes

Fuente: ITS Guayaquil (2020)

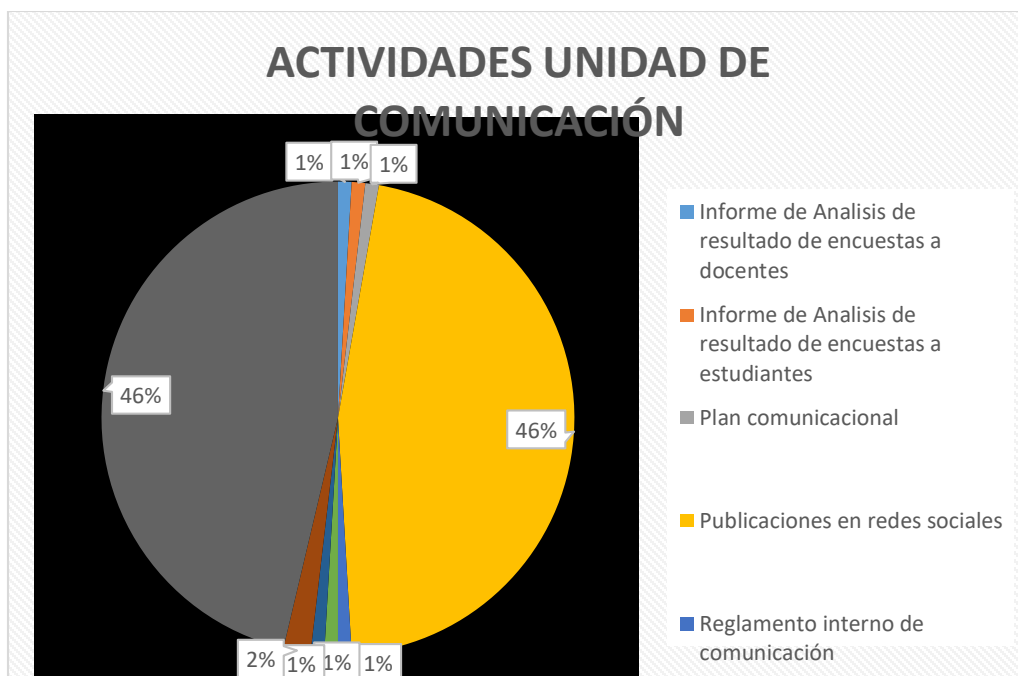


Figura 17. Actividades Unidad de Comunicación
Fuente: ITS Guayaquil (2020)

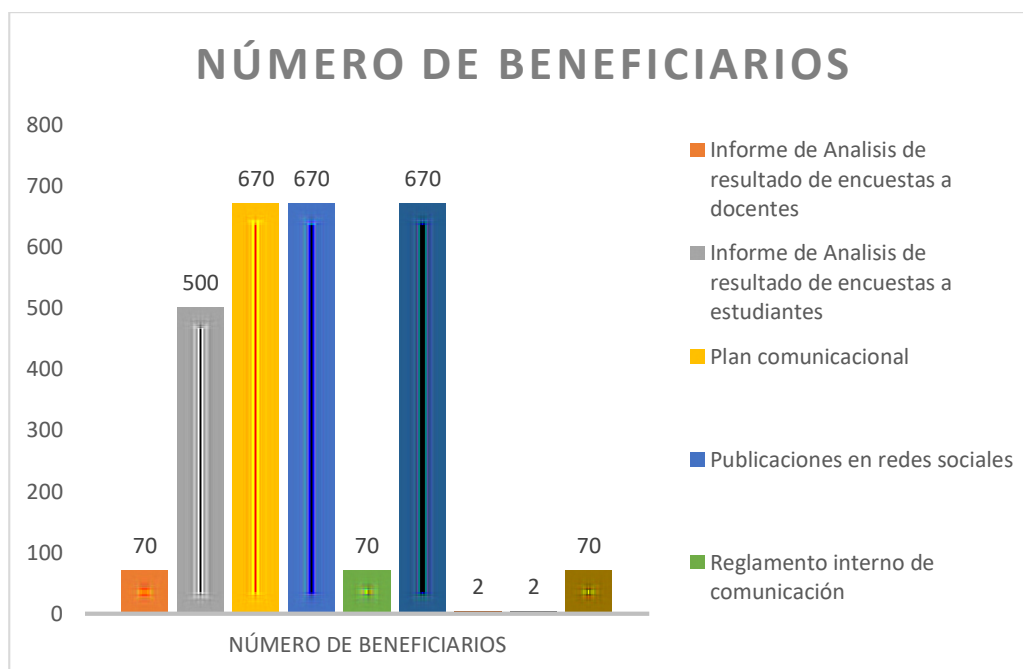


Figura 18. Beneficiarios de las actividades
Fuente: ITS Guayaquil (2020)

En el año 2020 la Unidad de Comunicación ha cumplido en un 90% con lo establecido en el POA y por ende el Estatuto Institucional. La emergencia sanitaria limitó ejecutar al 100% actividades programadas en el periodo 2020I, teniendo que realizar ajustes en el periodo 2020II.

ANEXOS:

Fotografía del equipo



Foto No.	1
Descripción	Miembros de la Comisión
Fecha	08/09/2020

Fotografías relevantes de las actividades

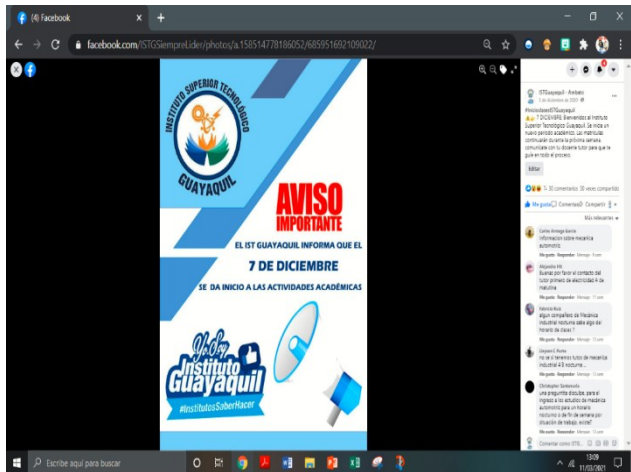


Foto No.	2
Descripción	Post para matrículas periodo 2020II
Fecha	05/12/2020

2.2.2 Visión:

Ser un Instituto Superior Universitario líder, de excelencia académica e innovación tecnológica, con reconocimiento zonal y nacional.

2.2.3 Misión:

Somos una institución pública, que forma profesionales Técnicos y Tecnólogos Superiores competentes e íntegros, con experiencias en entornos laborales, para contribuir al desarrollo industrial y productivo del país, mediante la investigación e innovación, enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo.

2.2.4 Objetivos Estratégicos:

Objetivo Estratégico 1.

Formar y Especializar Profesionales competentes que aporten al desarrollo productivo de la provincia, zona y país, alineados con planes de desarrollo locales y nacionales, con una adecuada gestión académica para el aseguramiento de calidad respectiva.

Objetivos Tácticos

- Renovar permanentemente la oferta académica que permita responder a las necesidades productivas locales y nacionales, mediante una planificación participativa de la sociedad y el ISTG
- Contribuir al desarrollo del estudiante a través de una formación integral que le permita ser un aporte productivo y social
- Actualizar políticas, normativas y procedimientos académicos, alineados a las disposiciones legales del país, que contribuyan a un correcto desarrollo de las actividades de académicas del ISTG

Objetivo Estratégico 2.

Fortalecer la investigación en Instituto para contribuir al desarrollo sostenible, con la implementación de procesos eficientes que permitan potenciar el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación

Objetivos Tácticos

- Implementar una estructura que garantice la calidad de la investigación mediante una adecuada gestión institucional.
- Generar investigación científica de impacto para contribuir al ámbito productivo y transferir el conocimiento a través de publicaciones y patentes.
- Impulsar grupos de investigación para integrar docentes en cada línea de investigación priorizado por el ISTG

Objetivo Estratégico 3.

Vincular al ISTG con los sectores económicos, para contribuir al desarrollo integral local y zonal.

Objetivos Tácticos

- Generar programas, proyectos de vinculación y prácticas pre profesionales para que responda a las necesidades productivas, mediante la articulación con la oferta académica.
- Fortalecer los procesos de seguimiento a graduados e inserción laboral para renovar la oferta académica

Objetivo Estratégico 4.

Promover la calidad de gestión institucional en base a una organización por procesos, que permita un desarrollo integral, sostenido y sustentable del ISTG.

Objetivos Tácticos

- Implantar un modelo de gestión de procesos que permita asegurar la calidad de la oferta académica del ISTG, a través de la estandarización de procesos.
- Optimizar el uso de los recursos tecnológicos y físicos de la institución para garantizar el logro de los objetivos institucionales.
- Gestionar procesos de estandarización de información que ingrese y que genere el ISTG de acuerdo con leyes y reglamentos internos y externos de la Institución.

2.2.5 Valores Institucionales

- Excelencia
- Eficiencia
- Efectividad
- Responsabilidad
- Tolerancia y equidad
- Honestidad
- Solidaridad y respeto
- Trabajo en equipo
- Pertenencia
- Puntualidad

2.3 Programas y proyectos iniciados en la gestión y estado de los mismos

Coordinación de Investigación

Coordinador: Ing. Carlos carrales

Funciones

Diseñar e implementar el modelo de gestión de investigación, en el marco de las disposiciones planteadas en la Ley Orgánica de Educación Superior, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan

Estratégico de Desarrollo Institucional, así como a los dominios del instituto que asegure la articulación de las funciones sustantivas de la educación superior.

b) Dirigir el diseño e incorporación de las estrategias de investigación (descriptiva, exploratoria, retrospectiva, prospectiva, diagnóstica y aplicada) como parte de los procesos teórico-práctico de cada carrera y conforme a los dominios del Instituto

Asesorar a las carreras en la elaboración de planes y proyectos de investigación, según las particularidades de cada carrera y su entorno social; para la presentación y aprobación del Órgano Colegiado Superior.

Objetivos

- Asesorar a las carreras en la elaboración de planes y proyectos de investigación, según las particularidades de cada carrera y su entorno social; para la presentación y aprobación del Órgano Colegiado Superior.
- Implementar el sistema de evaluación, seguimiento y control de las estrategias, actividades, programas, proyectos y planes, con metodologías, instrumentos, protocolos o procedimientos operativos de investigación.
- Proponer mecanismos para el impulso de la investigación, innovación y transferencia tecnológica en la práctica social mediante la formación de escenarios de investigación con los sectores sociales y productivos.

Institucional

Promover la investigación formativa a docentes y estudiantes para la presentación de proyectos de investigación que contribuyan al desarrollo de la sociedad.

Estratégico

Gestionar convenios para el desarrollo de programas y proyectos de investigación con instituciones, organizaciones sociales, gobiernos locales, regionales y otras entidades que formen parte de la economía social de los conocimientos, economía popular y solidaria, la creatividad y la innovación, en articulación con las áreas pertinentes; y, velar por su cumplimiento.

General

Diseñar e implementar el modelo de gestión de investigación, en el marco de las disposiciones planteadas en la Ley Orgánica de Educación Superior, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, así como a 17 los dominios del instituto que asegure la articulación de las funciones sustantivas de la educación superior.

Lineamientos de Acción de la Comisión o Funciones de la Coordinación

- Gestionar la participación del Instituto en redes y programas de investigación

- Fomentar la creación de grupos estudiantiles de investigación, vinculados para promover los proyectos de investigación que se desarrollen en el Instituto.
- Organizar colectivos académicos de debate para la presentación de avances resultados de investigación.
- Conformar equipos multidisciplinarios de investigación docente sobre la base de los dominios académicos y perfiles profesionales.
- Viabilizar los proyectos de investigación los cuales son abalizados por parte de la comisión, y se sustentan en los objetivos, líneas y políticas planeadas.

Análisis estadístico de las actividades, proyectos, eventos

En el año 2020 se realizó un trabajo eficaz por parte de la UIDI para cumplir con las metas proyectadas y el desarrollo de proyectos e investigaciones.

Tabla N.18 Análisis de proyectos de Investigación.

Carreras	N. Proyectos de Investigación	Periodo Académico
Electricidad	8	2020
Electrónica	7	2020
Mecánica Automotriz	7	2020
Desarrollo Integral Infantil	2	2020
Mecánica Industrial	3	2020
Calzado	1	2020

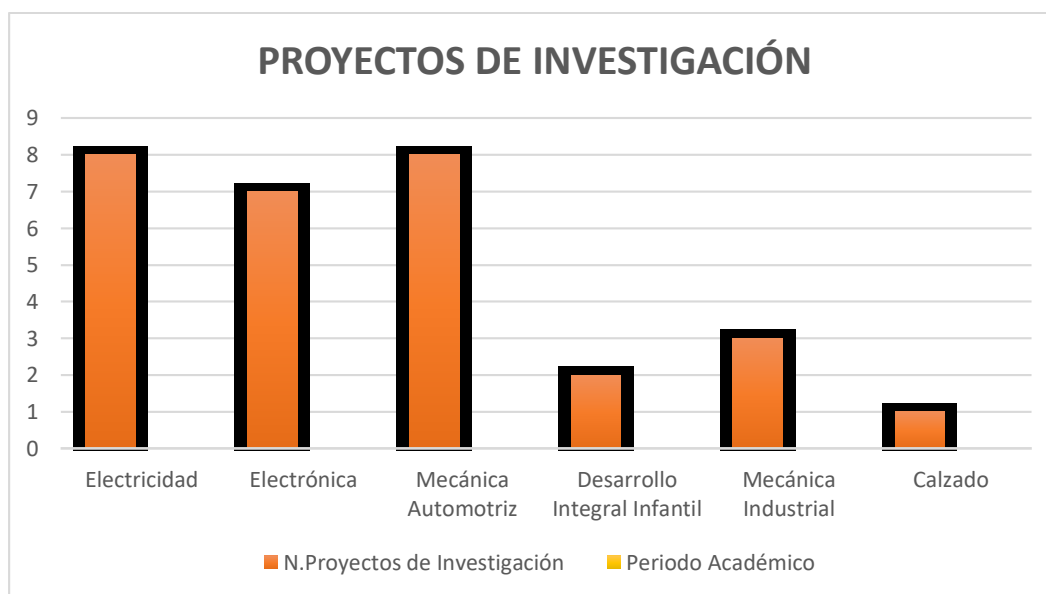


Figura 19. Proyectos de Investigación
Fuente: COMISIÓN UIDI (2020)

Al analizar los proyectos de investigación podemos notar que mediante el uso de procesos se toma en consideración un incremento del 38% en cuanto a los proyectos de investigación proyectados en el 2019.

Resultados Alcanzados de la gestión de la Comisión

Tabla N.19 Análisis de gestión

Lineamiento/Proceso/Actividad	Carreras	Proyectos	En proceso 2020	Meta 2020
Proyectos de Investigación I+D	6	25	21	27

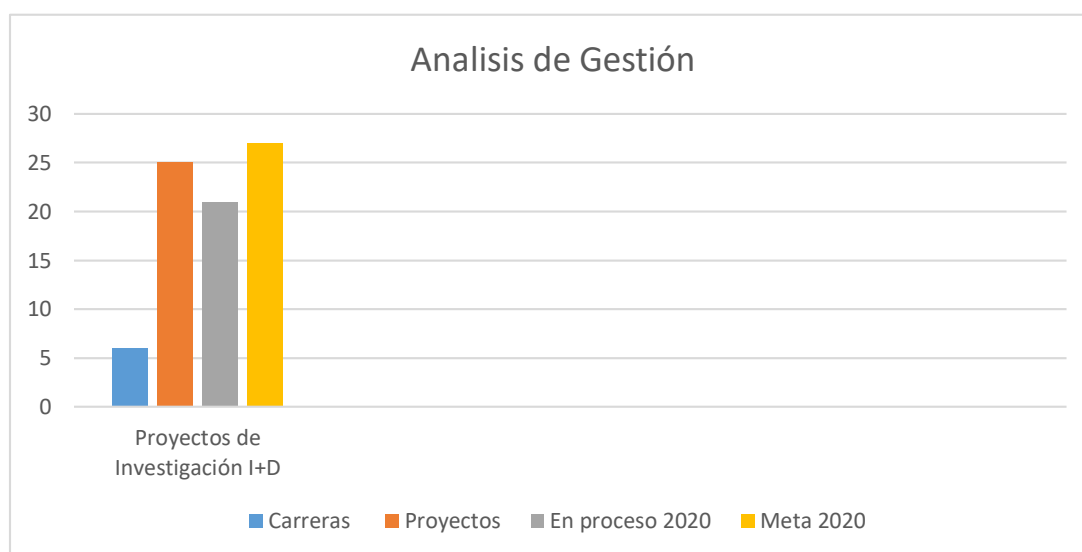


Figura 20. Análisis de Gestión
Fuente: COMISIÓN UIDI (2020)

En el presente análisis estadístico podemos notar que las proyecciones y metas plateadas van acorde al planificado con un crecimiento considerable en proyectos de investigación.

Tabla N. 20 Análisis de gestión

Lineamiento/Proceso/Actividad	Redes de investigación	En proceso 2020	Meta 2021
Vinculación con redes de investigación e innovación	1	1	2

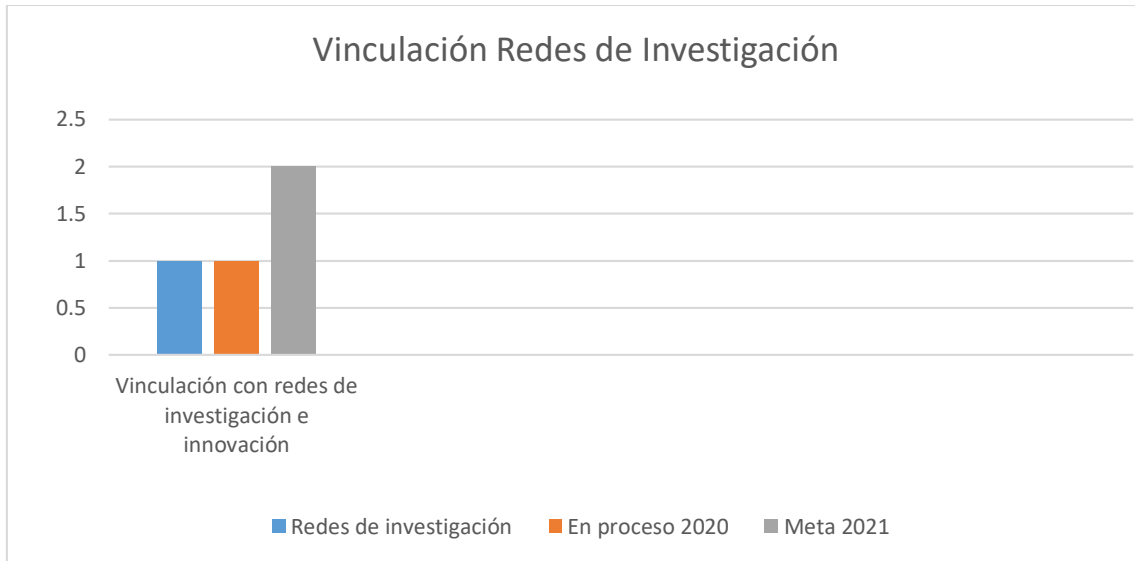


Figura 21. Vinculación Redes de Investigación
Fuente: COMISIÓN UIDI (2020)

De acuerdo a las metas planteadas se están cumpliendo con los objetivos planteados en la creación de redes de investigación.

Tabla N.21 Capacitaciones Investigaciones

Tema del curso:	Número de docentes:	Número de docentes capacitados:
Investigación Científica y transferencia tecnológica	63	39

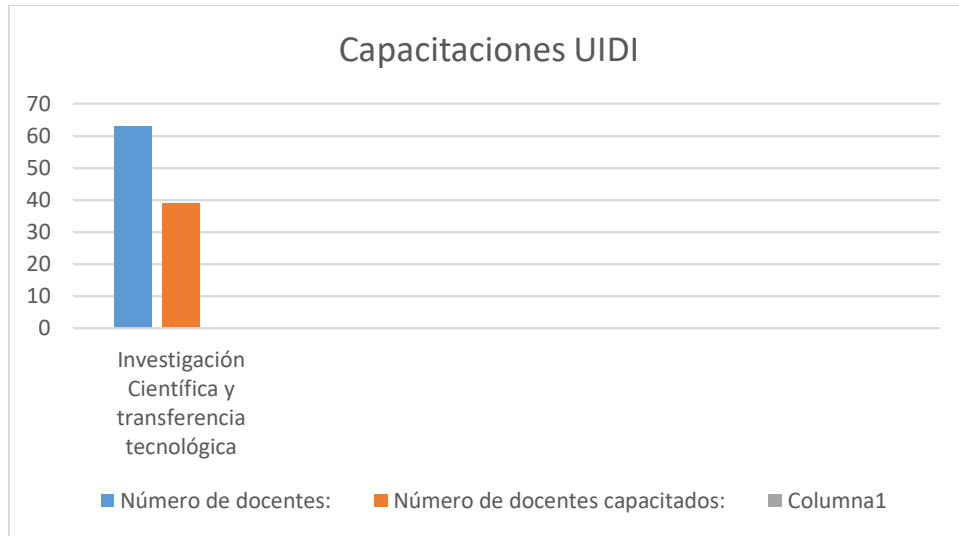


Figura 22. Capacitaciones UIDI
Fuente: COMISIÓN UIDI (2020)

De acuerdo a las metas planteadas se ha capacitado al 61,9% del personal docente el faltante está previsto culminar la capacitación en el presente periodo.

Anexo:

Seminario Virtual
Estándar Global de Soluciones basadas en la Naturaleza: oportunidades para su aplicación en América del Sur

UICN **CGE**

Parte I. Estándar Global de SbN

Angela Andrade
Presidenta Municipal de la Comisión de Gestión de Ecosistemas

Verónica Ruiz
Presidenta Global de Gestión de Ecosistemas, UICN

Moderada por
Ana Julia Gómez
Comisión de Educación y Comunicación

Parte II. Panel técnico
"Oportunidades para el uso del estándar en América del Sur"

Gabriel Quijandria
Vicepresidente de Ambiente - MINAM, Perú

Roberto Vides
Director Ejecutivo - Fundación para la Conservación del Bosque Chiquitano, Bolivia

Ximena Salinas
Presidenta - Comité Pro-Defensa de la Flora y la Fauna, Chile

Tuntiak Katan
Vicecoordinador General
Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica

Roberto Palmieri
Director Ejecutivo - Iniaflora, Brasil

30 sept., 14:30 (Ecuador/Perú, UTC-5), 16:30 (Chile, UTC-3)
Registro al ZOOM: <https://bit.ly/35SzCS6>
Traducción simultánea portugués - español

Con el apoyo de: **UICN** **CEC** **AMAZONIA 2.0**

Foto No.	1
Descripción	Participación UICIN
Fecha	30/03/2020

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN REACTOR DISCONTINUO CON RECIRCULACIÓN EXTERNA PARA OBTENER BIODIESEL A PARTIR DE ACEITE DE FRITURA EN CONDICIONES SUBCRÍTICAS

DESIGN AND CONSTRUCTION OF A BATCH REACTOR WITH EXTERNAL RECIRCULATION TO OBTAIN BIODIESEL FROM RESIDUAL OIL FRYING UNDER SUBCRITICAL CONDITIONS

 Cristian Fabián Pérez-Salinas^{1,*}, Diego Fernando Núñez-Núñez¹,

 Herminia del Rosario Sanagustín-Salgüero², Luis Fernando Sánchez-Quinchuela³

Recibido: 23-05-2020; Revisado: 06-08-2020; Aprobado tras revisión: 25-09-2020

Resumen

Se diseñó y construyó un reactor discontinuo para obtener biodiésel a partir de aceite de fritura en condiciones subcríticas con la intención de reducir el tiempo de reacción al máximo posible. El proceso de diseño se centra en la selección del material y la verificación de su resistencia mediante un análisis FEM a partir de un diseño experimental DOE. Se consideran tres niveles de presión, temperatura y espesor de pared, respectivamente, y un factor categórico material a dos niveles. Los resultados obtenidos permiten determinar que el material apropiado para la manufactura del reactor es acero inoxidable 304 con un factor de seguridad de diseño de 1. Para el proceso de construcción del sistema es necesario también la selección de todos los componentes complementarios. Los pruebas finales de funcionamiento muestran que es posible obtener el biodiésel de un reactor discontinuo con un grado de conversión del 88 % de manera segura en un tiempo de 5 a 8 minutos.

Palabras clave: biodiésel, reactor discontinuo, condiciones subcríticas, DOE, ensayos finitos.

Abstract

A batch reactor was designed and built to obtain biodiesel from frying oil under sub-critical conditions, with the purpose of reducing the reaction time to the maximum possible. The design process is focused on the selection of the material and the verification of its resistance by means of a FEM analysis from a Design of Experiments (DOE). Three levels of pressure, temperature and wall thickness, respectively, and a material categorical factor at two levels were considered. The results obtained were that the appropriate material for manufacturing the reactor is stainless steel with a design safety factor of 1. For constructing the system it was also necessary to select all the complementary components. The final operative tests showed that it is possible to safely obtain the biodiesel in the batch reactor with a degree of conversion 88% in a range of 5 to 8 minutes.

Keywords: Biodiesel, Discontinuous reactor, sub-critical conditions, DOE, Finite elements.

¹ Docente Investigador, Ingeniero Merino, Universidad Técnica de Ambato, Ecuador.

Autor para correspondencia: * c.perez@uta.edu.ec <http://orcid.org/0000-0001-9331-5264>

<http://orcid.org/0000-0001-5106-0081>

² Docente Investigador, Química Ambiental, Universidad Estatal de Bolívar, Ecuador.

<http://orcid.org/0000-0002-2850-1515>

³ Docente, Mecánica Industrial, Instituto Superior Tecnológico Universitario, Ecuador.

<http://orcid.org/0000-0003-5338-7376>

Forma simplificada de citación: Pérez-Salinas, C. F., Núñez-Núñez, D. F., Sanagustín-Salgüero, H. R. y Sánchez-Quinchuela, L. F. (2021). «Diseño y construcción de un reactor discontinuo con recirculación externa para obtener biodiésel a partir de aceite de fritura en condiciones subcríticas». *Ingeniería*, 25(2), enero-junio, pp. 52-60. <https://doi.org/10.17163/ing.2021.03>.

Foto No.	2
Descripción	Publicaciones revistas técnica INGENIUS
Fecha	30/07/2020



Foto No.	4
Descripción	Participación publicación REDIVCENT
Fecha	30/01/2020

Unidad de Formación y Titulación

Coordinador: Ing. Vladimir Miranda

Objetivos

Institucional

Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades

Estratégico

Formar y Especializar Profesionales competentes que aporten al desarrollo productivo de la provincia, zona y país, alineados con planes de desarrollo, locales y nacionales, Con una adecuada gestión académica para el aseguramiento de calidad respectiva

General

Tiene por objetivo fundamental la conducción al desarrollo de un trabajo de titulación tanto para las carreras tradicionales y duales, para estudiantes de quinto, sexto semestre y los rezagados de años atrás, o la aprobación de un examen de grado de carácter complejo de las carreras.

Lineamientos de Acción de la Coordinación o Funciones de la Coordinación

Las actividades realizadas por la comisión son:

- Socialización a estudiantes sobre el proceso de titulación y sus diferentes modalidades.
- Colaboración con los estudiantes en la elaboración de sus proyectos de titulación
- Organización de cronogramas de defensas públicas de los proyectos de titulación
- Adecuación de espacios para defensas públicas de los proyectos de titulación
- Planificación de eventos de graduación de carreras tradicionales.
- Elaboración de cronogramas de proyectos de titulación modalidad examen complejo.

Análisis estadístico de las actividades, proyectos, eventos

En el año 2020 se realizó un intenso trabajo por parte de la Unidad de Titulación y los equipos de dirección académica para lograr un incremento sustantivo de la cantidad de estudiantes graduados.

Tabla N.22 Estudiantes Graduados

Carreras	N. Estudiantes Graduados
Electricidad	26
Electrónica	16
Mecánica Industrial	8
Mecánica Automotriz	24
Desarrollo Infantil Integral	6
Fabricación de Calzado	4
TOTAL	84

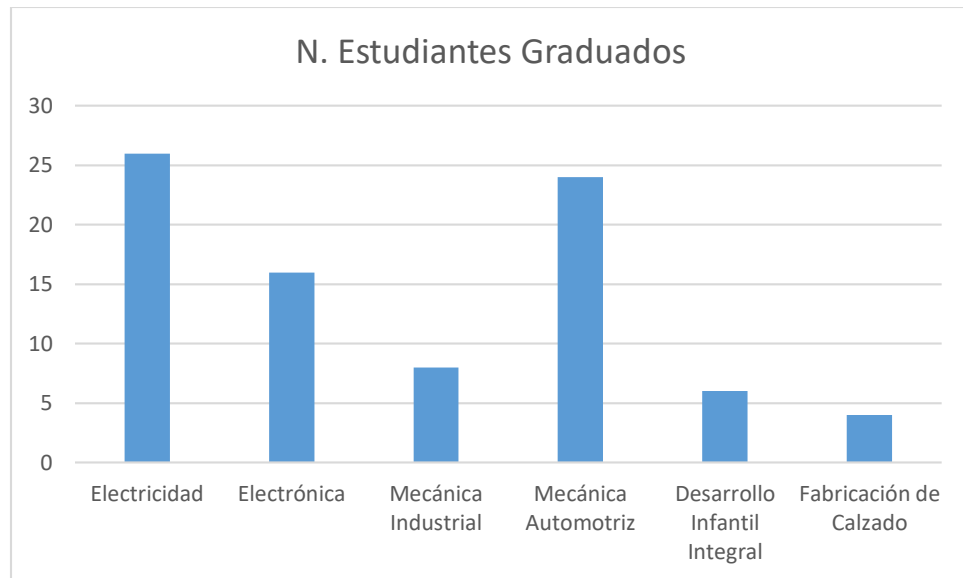


Figura 23. Número de estudiantes graduados
Fuente: IST GUAYAQUIL (2020)

Anexos:

Fotografía del equipo, con datos de pie



Foto No.	1
Descripción	Miembros de la Comisión
Fecha	19/08/2019

Fotografías relevantes de las actividades



Foto No.	2
Descripción	Defensas públicas
Fecha	13/12/2020

Coordinación de Vinculación con la Sociedad

Coordinador: Ing. Roberto Segura

Funciones

- Elaborar y aplicar del modelo de gestión institucional de vinculación con la sociedad, que asegure la integración de las funciones sustantivas de la educación superior, aprobado por el Órgano Colegiado Superior;
- Proponer al Órgano Colegiado Superior, junto con el Rector y Vicerrector los programas de vinculación con la sociedad, educación continua, gestión de redes, cooperación, desarrollo, difusión y distribución del saber;
- Dirigir el diseño e incorporación de estrategias de vinculación con la sociedad como parte de los procesos teórico-práctico de cada carrera y conforme a los dominios del Instituto.

Objetivos

- Vincular al Instituto con los sectores productivos e industriales, para contribuir al desarrollo económico, local y zonal.
- Generar programas de educación continua, certificación, proyectos de vinculación y prácticas pre profesionales para que responda a las necesidades productivas, mediante la articulación con la oferta académica.

Lineamientos de Acción de la Comisión o Funciones de la Comisión

- Elaborar y aplicar del modelo de gestión institucional de vinculación con la sociedad, que asegure la integración de las funciones sustantivas de la educación superior, aprobado por el Órgano Colegiado Superior;
- Proponer al Órgano Colegiado Superior, junto con el Rector y Vicerrector los programas de vinculación con la sociedad, educación continua, gestión de redes, cooperación, desarrollo, difusión y distribución del saber;
- Dirigir el diseño e incorporación de estrategias de vinculación con la sociedad como parte de los procesos teórico-práctico de cada carrera y conforme a los dominios del Instituto;
- Asesorar a las carreras en la elaboración de proyectos y planes de vinculación con la sociedad, según sus particularidades y su entorno social y productivo y controlar su ejecución acorde a los objetivos institucionales y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo;
- Generar el sistema de evaluación, seguimiento y control de los proyectos, planes, convenios y otras actividades de vinculación con la sociedad;
- Gestionar la participación del Instituto en proyectos sociales, productivos y empresariales de vinculación;
- Elaborar los informes técnicos de viabilidad para suscripción de convenios junto con las áreas que correspondan;
- Gestionar convenios para el desarrollo de programas y proyectos de vinculación con la sociedad y prácticas pre profesionales o formación dual; y, velar por su cumplimiento;
- Promover y desarrollar programas de asesoría y/o consultoría para la comunidad junto a las coordinaciones de carrera;
- Elaborar el plan anual de capacitación continua conjuntamente con las Carreras;
- Coordinar, dirigir y velar por la ejecución de los cursos de capacitación continua de acuerdo a la programación anual;
- Gestionar el reconocimiento del Instituto como organismo evaluador de la conformidad y elaborar los esquemas de certificación con las respectivas Carreras;
- Gestionar el reconocimiento del Instituto como operador de capacitación calificado con estándares nacionales e internacionales;
- Elaborar y dar seguimiento al cumplimiento de su Plan Operativo Anual; y,
- Demás atribuciones que le fuesen delegadas en el ámbito de sus competencias.

Análisis estadístico de las actividades, proyectos, eventos

En el año 2020 nos enfrentamos a la emergencia sanitaria optando por el teletrabajo, quedando algunos procesos por concluir debido a que no se puede exponer a la comunidad estudiantil y docente para realizar ciertos procesos obligatoriamente presenciales, es así que a continuación se detalla de manera general los procesos desarrollados:

Tabla N° 23. Resultados alcanzados

Lineamiento/Proceso/Actividad	Población Atendida 2020	En proceso 2020
Prácticas pre profesionales	185	15
Vinculación con la Comunidad	184	16
Firma de convenios de Prácticas Pre Profesionales	26	0
Firma de convenios de Vinculación	0	3
Capacitación continua	529	0
Certificación de competencias	1	19

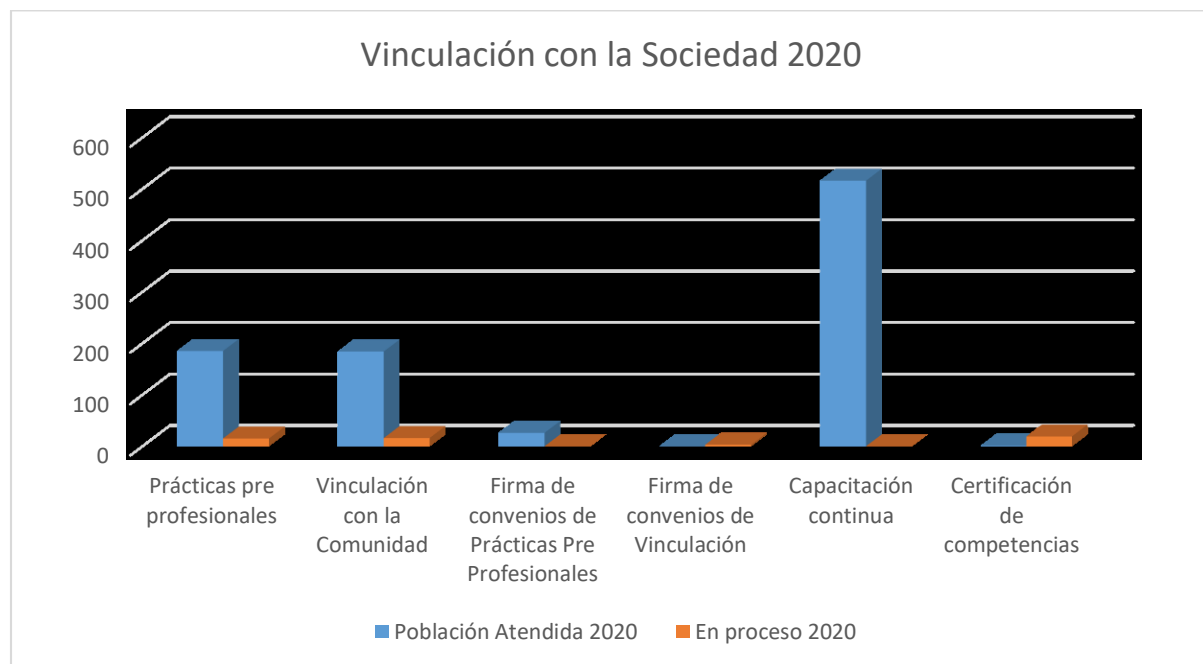


Figura 24: Resultados de gestión Vinculación con la Sociedad
Fuente: IST GUAYAQUIL (2020)

En la Figura N°24 podemos observar los resultados alcanzado en la gestión de la comisión de Vinculación con la Sociedad y que se encuentran valorados en la Tabla N° 23, de manera general durante el año 2020 se analiza lo siguiente:

- En lo relacionado a prácticas pre profesionales y vinculación con la comunidad se atendió a 185 y 184 estudiantes respectivamente, grupo perteneciente a los últimos semestres de las carreras vigentes en el ISTG, antes de finalizar el año se abrieron procesos, pero quedaron pendiente de ejecutar para inicios del año siguiente.
- Se aprobaron la firma de 26 convenios específicos para prácticas pre profesionales y se tramitó la firma de 3 convenios de vinculación pero que se encuentran a la espera de la aprobación desde la coordinación zonal.
- Se realizaron varios cursos de capacitación obteniendo el certificado de finalización 529 personas en total y en lo relacionado a certificación de competencias se logró tramitar un solo perfil quedando pendientes 19 del total proyectado, esto debido a que ciertos procesos obligatoriamente se los debe realizar de manera presencial y por la emergencia sanitaria se vieron impedidos de completarlos a cabalidad.

Practicas Pre Profesionales

Líder: Ing. Verónica Gallo, MSc.

Objetivos

Institucional

Vincular al Instituto con los sectores productivos e industriales, para contribuir al desarrollo económico, local y zonal.

Estratégico

Institucionalizar los procesos de Vinculación y Practicas Pre Profesionales con la comunidad educativa.

General

Establecer procesos de gestión de la Comisión de Vinculación y Practicas Preprofesionales con la Sociedad mediante la creación de normas y reglamentos que regularicen su funcionamiento.

Lineamientos de Acción de la Coordinación o Funciones de la Coordinación

- Proyectos de apoyo a la empresa pública / privada.
- Asistencia técnica.
- Servicios Estudiantiles de Formación.
- Practicas Pre profesionales.

A continuación, se abordará cada ítem mencionado anteriormente de manera un poco más detallada. En el año 2020 se planificó, ejecutó y finalizó procesos de prácticas pre profesionales y vinculación con la comunidad que permitieron a los estudiantes involucrarse con el sector social, productivo y empresarial, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla N. 24 Número de estudiantes que han abierto procesos y estudiantes que han realizado el cierre durante el año 2020

Carrera	Prácticas Pre Profesionales		Vinculación con la Comunidad	
	Estudiantes con el proceso abierto	Estudiantes con el proceso finalizado	Estudiantes con el proceso abierto	Estudiantes con el proceso finalizado
Electricidad	64	21	24	9
Electrónica	31	26	36	0

Mecánica Automotriz	63	27	87	0
Mecánica Industrial	27	23	37	16
TOTAL	185	97	184	25

De la tabla anterior podemos analizar que la mayor cantidad de estudiantes que han realizado la apertura de proceso de prácticas pre profesionales son en las carreras de Electricidad y Mecánica Automotriz que son donde se tiene la mayor población estudiantil. Así mismo en cuanto a vinculación con la comunidad la carrera de Mecánica Automotriz es donde se encuentra la mayor cantidad de estudiantes atendidos.

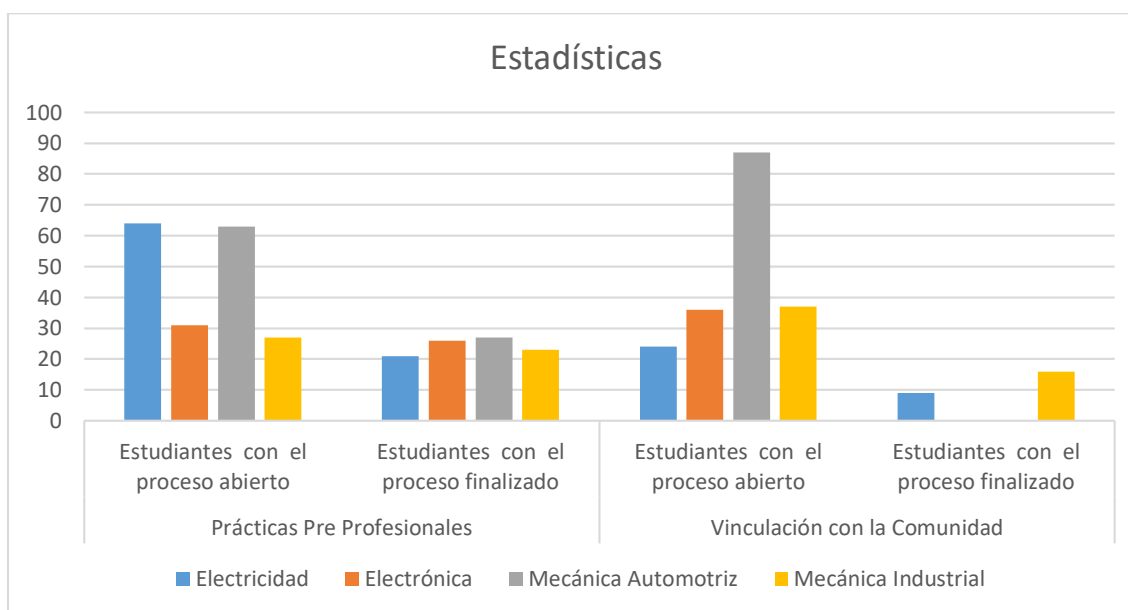


Figura 25. Estadísticas prácticas pre profesionales y vinculación con la comunidad 2020

Fuente: IST GUAYAQUIL (2020)

De acuerdo a los gráficos estadísticos se puede observar por carreras el número de estudiantes que han abierto el proceso y el número de estudiantes que han cerrado el proceso con la emisión del certificado final de la comisión tanto en prácticas pre profesionales como en vinculación con la comunidad, teniendo un total de todas las carreras 97 estudiantes que obtuvieron su certificado de prácticas pre profesionales y 25 estudiantes con certificado de vinculación con la sociedad, la diferencia se encuentra elaborando los documentos para terminar el proceso y hacerse acreedores al certificado final.

Tabla N.25 Número de convenios específicos para prácticas pre profesionales firmados durante el año 2020.

CARRERA	N° DE CONVENIOS
Electricidad (E)	4
Electrónica (EA)	2
Mecánica Automotriz (MA)	8
Mecánica Industrial (MI)	2
Para las carreras (E-EA)	6
Para las carreras (MA-MI)	1
Para las carreras (E-EA-MI)	2
Para las cuatro carreras (E-EA-MA-MI)	1
TOTAL	26

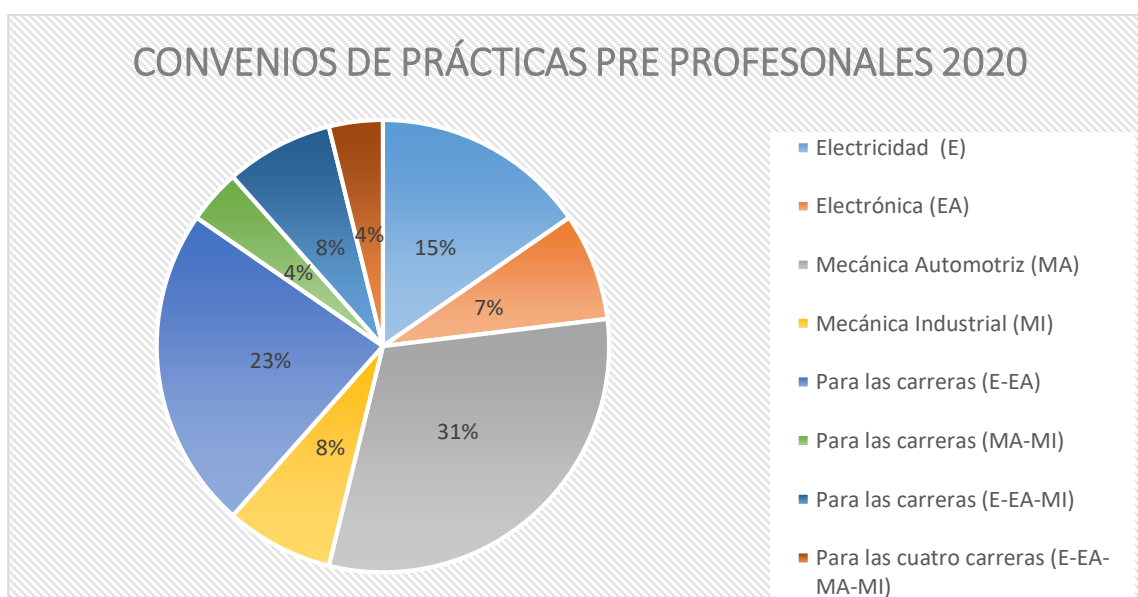


Figura 26. Estadísticas convenios de prácticas pre profesionales 2020
Fuente: IST GUAYAQUIL (2020)

De acuerdo a la figura N° 3, se puede observar que la Carrera que tiene mayor número de convenios es Mecánica Automotriz y las que tienen menos número de convenios es Electrónica y Mecánica Industrial, el resto de convenios son compartidos entre todas las Carreras de la Institución.

Listado de empresas e instituciones con las que se firmó convenios específicos para prácticas pre profesionales durante el año 2020.

- CENTRALCAR S.A.
- COMERCIAL GUTIERREZ
- METAL MECÁNICA FREIRE
- M&T INGENIERIA-SOLUTEC

- ELECTRIC-SEGURIDAD ORTIZ
- CALDEROX-STEAM
- CEPEDA CIA. LTDA
- TECNISERVICIO LARA
- MECÁNICA EL GALLITO
- BOLIDO SERVICE AUTO CAR
- MEGAFRIO S.A.
- ABKREA INGENIERIA CIA. LTDA.
- MECÁNICA AUTOMOTRIZ DE LUIS LLAMBO
- SAIS 3D AMBATO
- RBCOMUNICACIONES
- MEIRSA
- AMBA FRIO
- OCTOPUS
- PRODU PLASTIC
- MULTISERVICIO GAVILANEZ
- CLICNET S.A
- DOM SERVICIOS INDUSTRIALES
- CHUGOS
- ELECTRÓNICA M&M
- SKANDIX MOTORS
- CABLE PREMIER S.A

Comisión de OCC – OEC

Líder: Ing. Angélica Hidalgo C.

Objetivos

Ofertar los servicios de capacitación y certificación a la ciudadanía aplicando una metodología de trabajo para bien de la comunidad estudiantil y público en general impartidos a los cursos de capacitación continua y certificación de personas.

Planificar y ofertar cursos de capacitación continua dictados por docentes del Instituto Superior Tecnológico Guayaquil.

Brindar a la comunidad estudiantil y público en general los cursos de capacitación continua en modalidad virtual ofertados con aprobación de SENESCYT con conocimiento a SETEC, como parte de la vinculación con la sociedad.

Lineamientos de Acción de la Comisión o Funciones de la Comisión

Servicios a la Comunidad

Cursos de Educación Continua

En lo que se refiere a certificación de personas no se ha podido realizar de manera satisfactoria debido a la emergencia sanitaria, ya que las certificaciones se los hacen de manera presencial con el aspirante a certificarse en los esquemas que el ISTG tiene habilitados. En cuanto a Capacitación Continua se efectuaron 3 cursos de capacitación semestralmente por cada carrera y expertiz en forma virtual, desarrollándose así las siguientes estadísticas:

Tabla N. 26 Certificados de inglés A1 y A2 como capacitación continua

AÑO FISCAL	NOMBRE DE CURSO	Nº DE PERSONAS
2020	Nivel A1 de Inglés	112
2020	Nivel A2 de Inglés	147
	Total	259

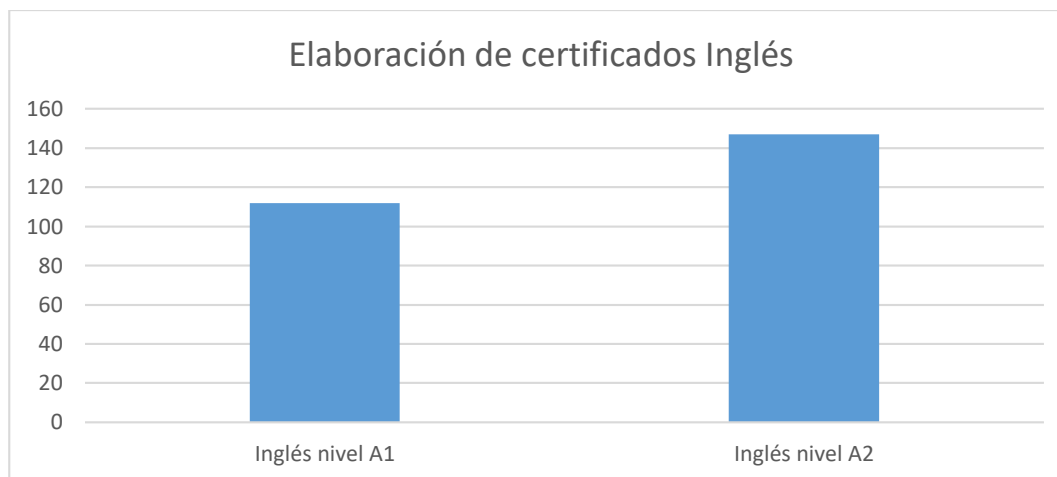


Figura 27. Estadísticas Certificados de Inglés entregados
Fuente: IST GUAYAQUIL (2020)

Se trabajó en la revisión, control y envío de documentación a SENESCYT para la autorización de elaboración de certificados de niveles de Inglés A1 y A2, dictados por el Centro de Idiomas, emitiendo 259 certificados de inglés como capacitación continua.

Tabla N. 27 Cursos de capacitación continua 2020

Nombre del curso	Nº de personas registradas	Nº de personas que aprobaron	Nº de personas que reprobaron
SOLIDWORKS: ESTRUCTURAS Y PIEZAS SOLDADAS	38	10	28
HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	38	21	17
EVALUACIÓN DE RIESGOS ERGONÓMICOS	37	17	20
ANÁLISIS FUNCIONAL DEL MOTOR POR MEDIO DEL ANALIZADOR DE GASES Y OPACIMETRO	40	28	12
MECÁNICA BASICA	20	14	6
ARDUINO BÁSICO	30	5	25
INTRODUCCIÓN A REDES DE DATOS	31	9	22

ESTUDIO DE LA NORMA ECUATORIANA DE CONSTRUCCIÓN (NEC) ENFOCADA A LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	29	19	10
SEGURIDAD INDUSTRIAL EN SISTEMAS ELÉCTRICOS	25	18	7
MODELAJE DE CALZADO INTERMEDIO	31	23	8
COSTOS DE PRODUCCIÓN	32	8	24
ESTRATÉGIAS BÁSICAS EN DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL CON NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS	32	27	5
TÉCNICAS DE ADAPTACION DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS DE EDAD EN LOS CENTROS INFANTILES	32	22	10
ACADEMIC WRITING	29	10	19
SPEAKING FLUENCY	30	13	17
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	42	26	16
TOTAL	516	270	246

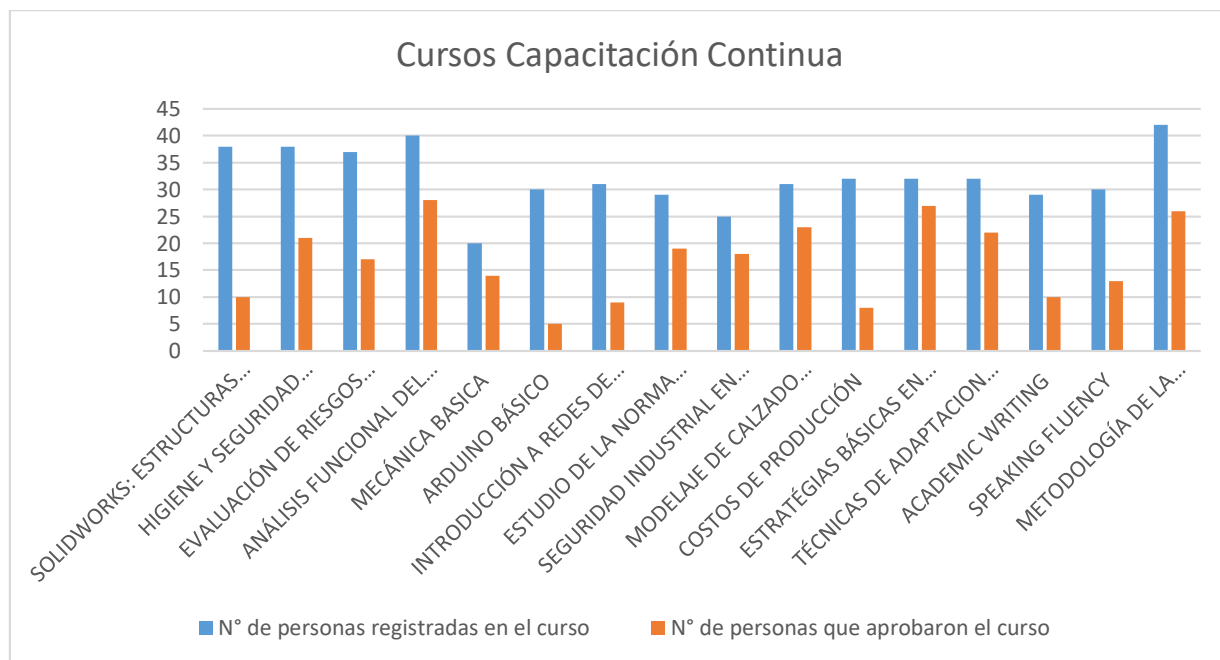


Figura 28. Cursos realizados como capacitación continua
Fuente: Reporte a SENESCYT de cursos de capacitación continua ejecutados

Los cursos generados por cada carrera y ofertados por el ISTG a la sociedad tuvieron la acogida de 516 inscritos, de los cuales 270 los terminaron y aprobaron mientras que 246 participantes

durante el desarrollo abandonaron o reprobaron el curso, quienes manifestaron que por la situación que nos encontramos atravesando y problemas económicos y de tiempo no pudieron finalizar a cabalidad.

Anexos:



Foto No.	1
Descripción	Firma de Convenios
Fecha	30/01/2020



Foto No.	2
Descripción	Supervisión de Prácticas Pre profesionales
Fecha	24/09/2020



Foto No.	3
Descripción	Certificación de persona proceso OEC en el esquema ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
Fecha	12/10/2020



VINCULANDO AL INSTITUTO CON LA COMUNIDAD
¡Siempre Lideres!



CDI "Mis Traviesitos" y "Esperanza de los Niños" de la parroquia San Andrés de Pillaro se benefician con proyectos de vinculación.

Entrega de proyectos de vinculación con la sociedad

Los niños y niñas de los Centros de Desarrollo Infantil se beneficiaron con la entrega de archivadores metálicos con repisas de madera, estanterías metálicas y la repotenciación de luminarias, toma de corrientes y cableado eléctrico.

Los estudiantes de la carrera de Mecánica Industrial y Electricidad plasmaron en los proyectos sus conocimientos, habilidades y el compromiso de servicio a la comunidad de San Andrés de Pillaro.

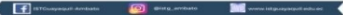


Foto No.	4
Descripción	Vinculación con la comunidad con el GAD San Andrés de Pillaro – CDI Mis traviesitos y Esperanza de los niños
Fecha	11/09/2020



Foto No.	5
Descripción	Vinculación con la comunidad en la Unidad Educativa Antonio Carrillo Moscoso
Fecha	04/12/2020



Foto No.	6
Descripción	Vinculación con la comunidad con la iglesia parroquial de Santa Rosa de la ciudad de Ambato
Fecha	11/12/2020



Foto No.	7
Descripción	Vinculación con la comunidad en la Fundación Proyecto Salesiano Granja Don Bosco
Fecha	16/12/2020

Centro de Idiomas

Coordinadora: Lic. María Cristina Ortiz

Funciones

El Centro de Idiomas, es la unidad responsable de la enseñanza, certificación y capacitación en idiomas y lenguas ancestrales, de los miembros de la comunidad estudiantil y docente y del público en general.

Su organización y funcionamiento se regularán por el Reglamento del Centro de Idiomas.

Institucional

- Renovar permanentemente la oferta académica que permita responder a las necesidades productivas locales y nacionales, mediante una planificación participativa de la sociedad y el ISTG.
- Contribuir al desarrollo del estudiante a través de una formación integral que le permita ser un aporte productivo y social.
- Actualizar políticas, normativas y procedimientos académicos, alineados a las disposiciones legales del país, que contribuyan a un correcto desarrollo de las actividades académicas del ISTG.
- Optimizar el uso de los recursos tecnológicos y físicos de la institución para garantizar el logro de los objetivos institucionales.
- Impulsar grupos de investigación para integrar docentes en cada línea de investigación priorizado por el ISTG.

Estratégico

- Formar y especializar profesionales competentes que aporten al desarrollo productivo de la provincia, zona y país, alineados con planes de desarrollo locales y nacionales, con una adecuada gestión académica para el aseguramiento de calidad respectiva.

General

- Emplear procesos estandarizados de planificación, ejecución y evaluación del idioma inglés en el ISTG a través del *B-Learning* para que el Centro de Idiomas logre los niveles de inglés requeridos según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Lineamientos de Acción de la Coordinación o Funciones de la Coordinación

La Coordinación del Centro de Idiomas se enfoca en:

- Socialización, publicación y promoción de las matrículas, horarios, exámenes de ubicación y procesos de homologación.
- Seguimiento al *syllabus*, planificaciones y guías de actividades de los Niveles A1 y A2.
- Desarrollo de capacitaciones en plataformas virtuales. Así como la revisión de las actividades.
- Socialización de los eventos con la comunidad académica.
- Redacción y registro de la información.
- Revisión de las matrices y respaldos de los cursos de capacitación continua.
- Desarrollo de alianzas con otros IST en temas de investigación.
- Fomento de la redacción académica.
- Revisión y aval de resúmenes y *abstracts* de los temas de tesis de las Carreras del IST Guayaquil.

Análisis estadístico de las actividades, proyectos, eventos

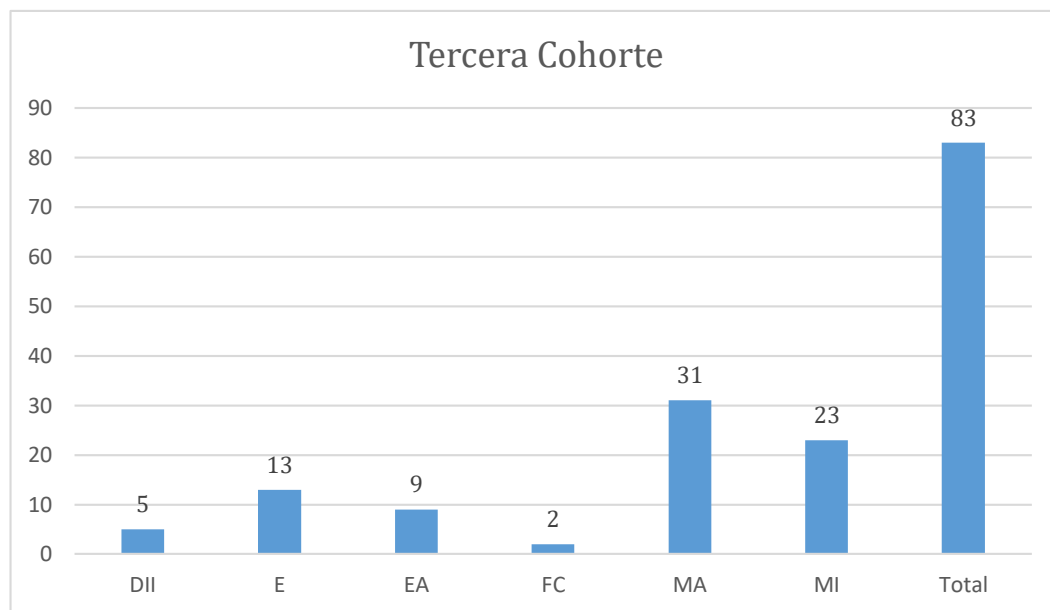


Figura 29. Tercera Cohorte
Fuente: Centro de Idiomas (2020)

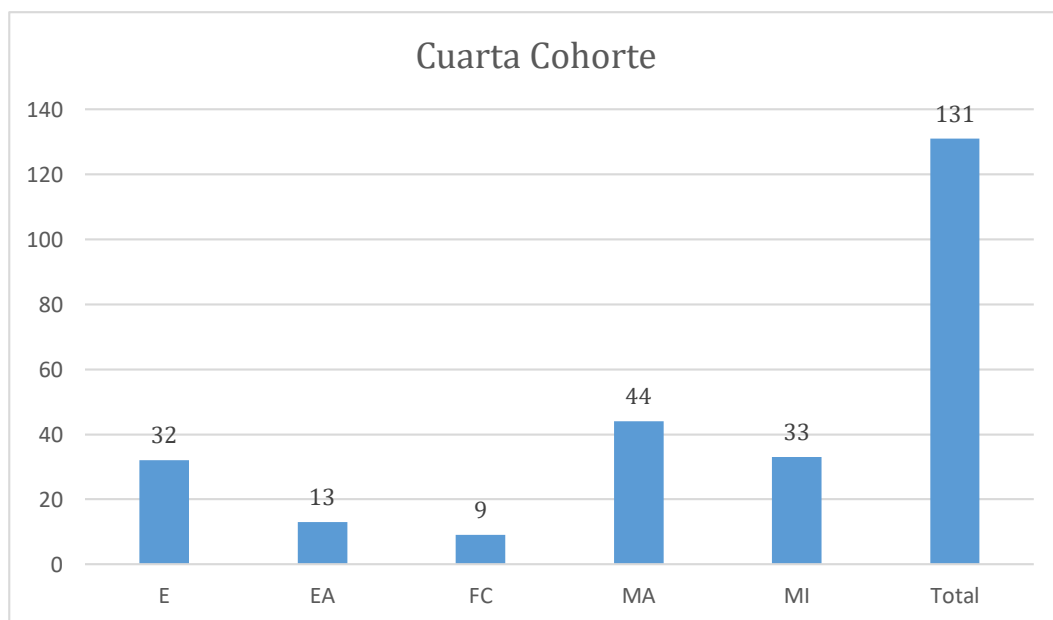


Figura 30. Cuarta Cohorte
Fuente: Centro de Idiomas (2020)

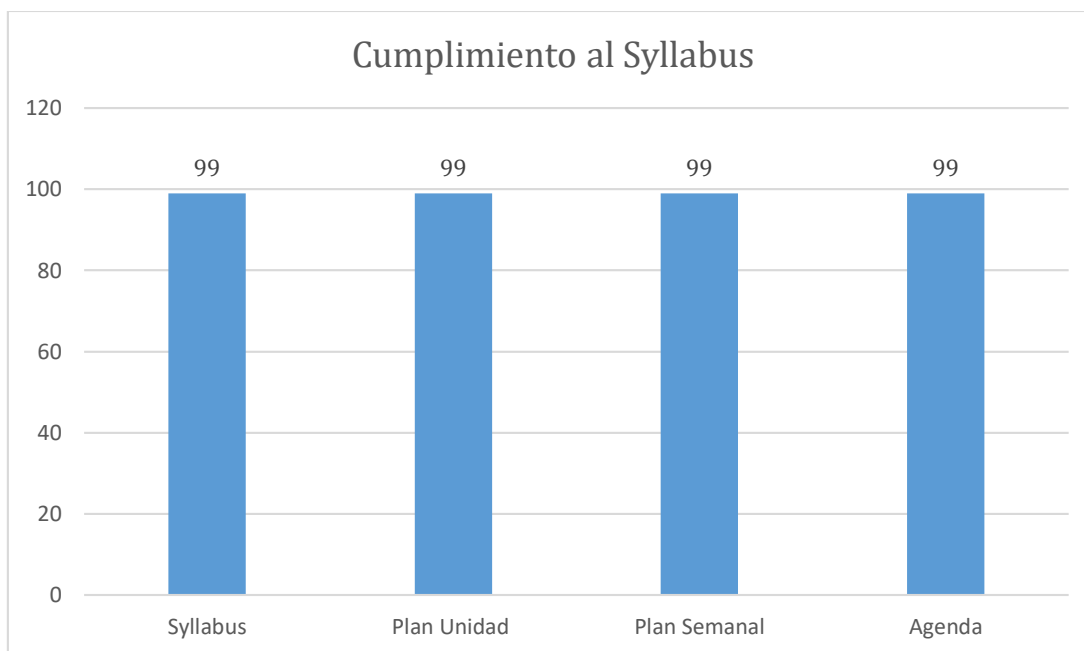


Figura 31. Cumplimiento al *Syllabus*
Fuente: Centro de Idiomas (2020)

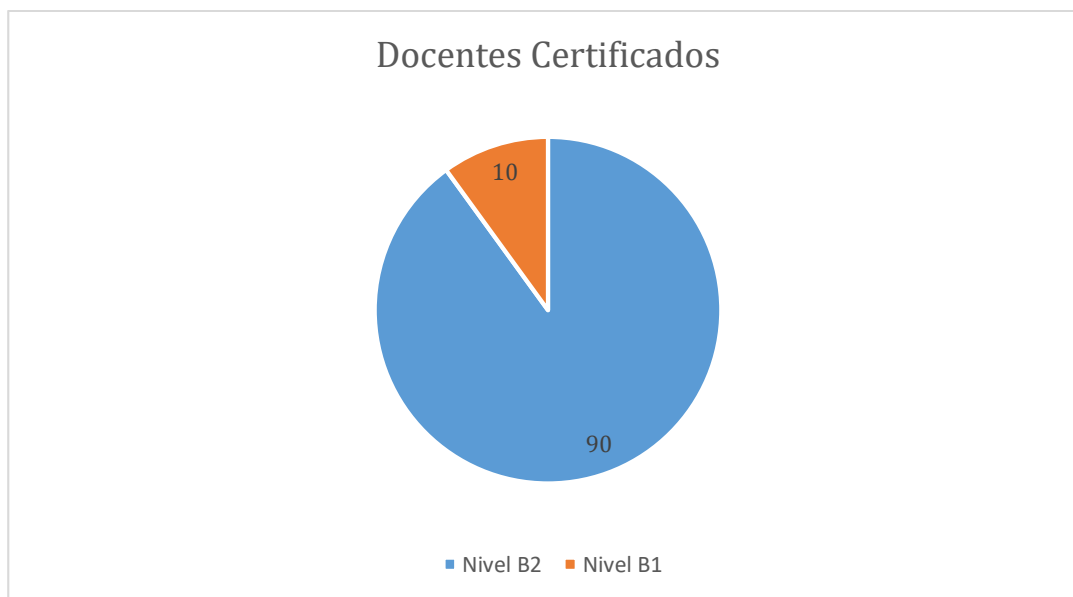


Figura 32. Docentes Certificados
Fuente: Centro de Idiomas (2020)

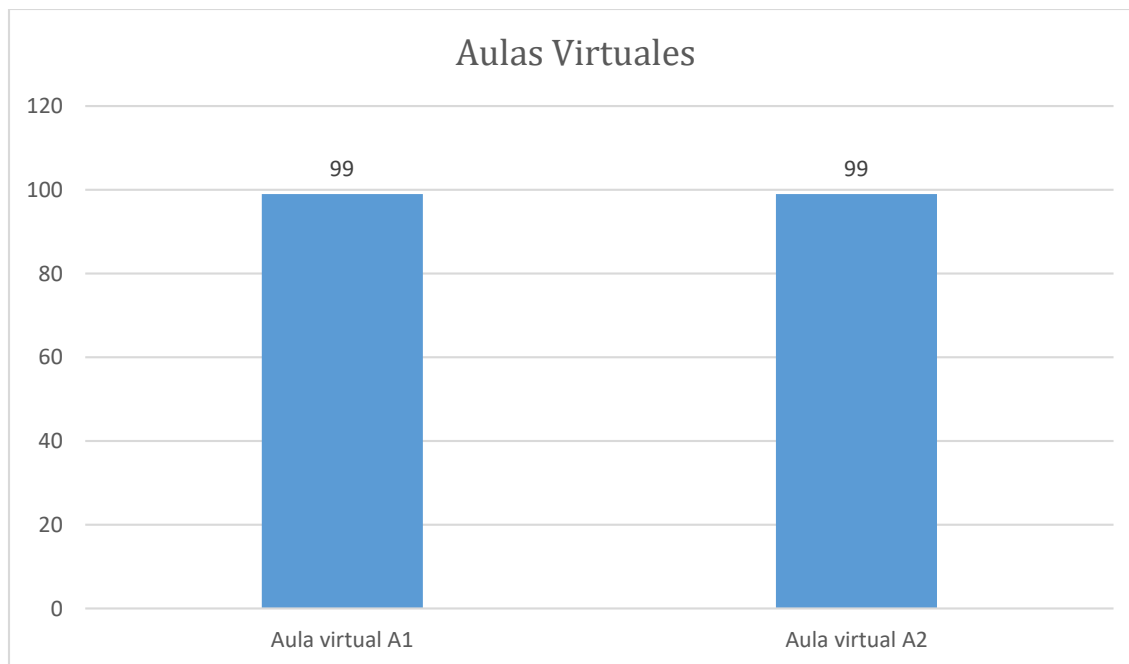


Figura 33. Aulas Virtuales
Fuente: Centro de Idiomas (2020)

De acuerdo con el informe emitido por la Coordinación Estratégica se evidenció que la Coordinación del Centro de Idiomas obtuvo el **84%** de cumplimiento con referencia a las actividades declaradas en el Plan Operativo Anual (POA) 2020. Cabe recalcar que, algunos objetivos se postergaron para el POA 2021 dado que la emergencia sanitaria a nivel mundial no permite que se desarrollen ciertos eventos planificados desde la Coordinación. Motivo por el cual, se consideró la opción de su ejecución de manera virtual.

Anexos:

Fotografía de los estudiantes y docentes de inglés al obtener el Primer Lugar en el “*First English Musical Festival*” organizado por el IST Cotopaxi.



Foto No.	1
Descripción	Concurso Nacional de la canción.
Fecha	06 e marzo de 2020.

Fotografía de la capacitación de las docentes de inglés por parte de la Empresa Cambridge en la ciudad de Quito.



Foto No.	2
Descripción	Capacitación la Importancia del inglés en la Educación Superior.
Fecha	09 de marzo de 2020.

Fotografía del tríptico informativo con el fin de promocionar al Centro de Idiomas.



Foto No.	3
Descripción	Tríptico informativo
Fecha	01 de diciembre de 2020

Fotografía de la reunión de inauguración con las docentes y estudiantes de los Niveles A1 y A2 de inglés del Centro de Idiomas.

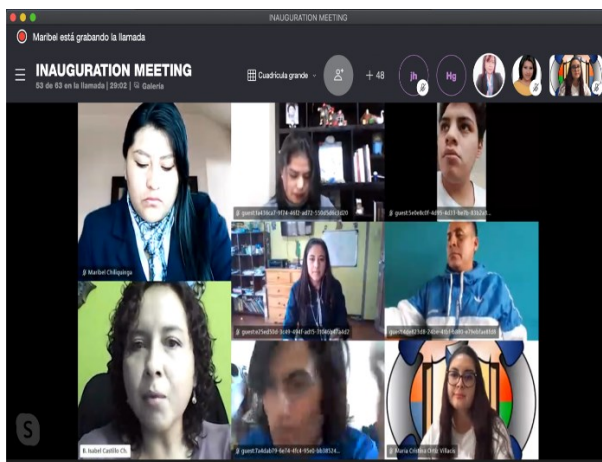


Foto No.	4
Descripción	Inauguración del ciclo académico Diciembre 2020 – Enero 2021
Fecha	19 de diciembre de 2020

Centro de Formación Integral y de Servicios Especializados

Líder: Ing. Franklin Fonseca

Funciones

El Centro de Formación Integral y de Servicios Especializados tiene como finalidad la socialización de conocimientos que propendan a la actualización permanente de conocimientos de los miembros de la comunidad educativa, egresados del Instituto, del personal de las empresas públicas y privadas y de la comunidad en general así como la prestación de servicios especializados al público en general, el Centro de Formación Integral y de Servicios Especializados trabajará de manera articulada con el Rectorado, la Coordinación de Vinculación con la Sociedad y la Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales, su organización y funcionamiento se regularán por el Reglamento que se expida para el efecto.

Objetivos

Institucional

Formar y especializar profesionales competentes que aporten al desarrollo productivo de la provincia, zona y país, alineados con planes de desarrollo local y nacional, con una adecuada gestión académica para el aseguramiento de calidad respectiva.

Estratégicos

- Institucionalizar los procesos del Centro de Formación Integral y Servicios Especializados.
- Promover la excelencia académica de la comunidad educativa mediante el fortalecimiento del perfil profesional

General

Diseñar cursos de capacitación para fortalecimiento profesional mediante ambientes virtuales y semipresenciales de acuerdo a las necesidades del entorno.

Lineamientos de Acción de la Comisión o Funciones de la Comisión

Cursos de perfeccionamiento docente.

Cursos de perfeccionamiento profesional para egresados.

Cursos previo requerimiento de entidades públicas y privadas.

Servicios especializados.

Análisis estadístico de las actividades, proyectos, eventos

En el año 2020 se realizó un intenso trabajo por parte de la CFISE para lograr un incremento sustantivo de la cantidad de docentes, estudiantes y egresados.

Tabla N.28 Capacitaciones

Capacitación	N. Participantes	Año fiscal
Derecho laboral práctico para no abogados	50	2020
Métodos activos para la educación virtual	100	2020
Formador de formadores	64	2020
Conferencias tecnológicas en mecánica automotriz	100	2020

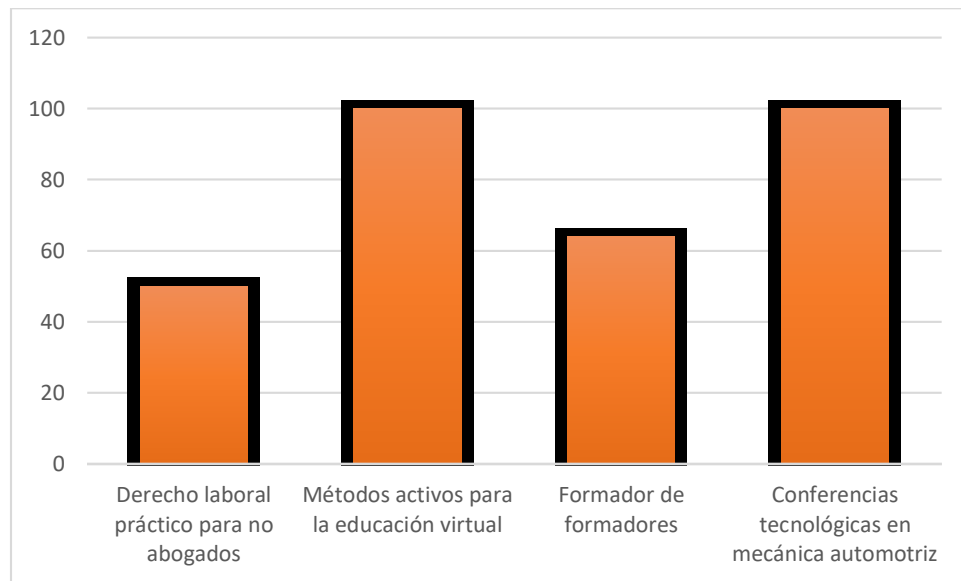


Figura 34. Capacitaciones 2020
Fuente: ITS GUAYAQUIL (2020)

Resultados Alcanzados de la gestión de la Comisión

Tabla N. 29 Cursos

Lineamiento/Proceso/Actividad	Población Meta	Población Atendida 2020	En proceso 2020	Meta 2020 (POA)
Curso de capacitación	7	5	1	7

Anexos



Foto No.	1
Descripción	Curso Formador de Formadores
Fecha	19/08/2020



Foto No.	2
Descripción	Charlas Tecnológicas (portada)
Fecha	21/08/2020

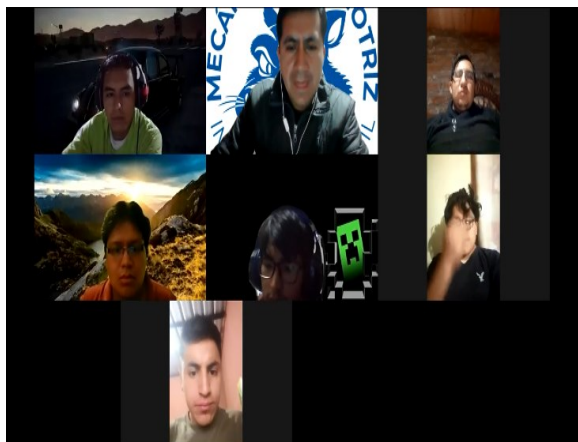


Foto No.	2
Descripción	Charlas Tecnológicas sobre Lubricantes
Fecha	21/08/2020

Coordinación de Bienestar Institucional.

Coordinadora: Ing. MSc. Pamela Espejo

Funciones

- a) Promover un ambiente de respeto a los derechos consagrados en el Constitución y las leyes, así como a la integridad física, psicológica y sexual de toda la comunidad educativa;
- b) Promover un ambiente libre de todas las formas de acoso y violencia;
- c) Brindar asistencia a las víctimas por violación de los derechos consagrados en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley;

Objetivos

Institucional

- Diseñar, promover, organizar, difundir, y evaluar políticas de bienestar integral que contribuyan a la formación y desarrollo integral de la comunidad educativa, promoviendo un ambiente de respeto a los derechos y a la integridad de física, psicológica y sexual, en un ambiente libre de violencia.
- Fortalecer el acompañamiento y seguimiento académico estudiantil desde su ingreso, permanencia y culminación de su carrera tecnológica a fin de establecer alternativas de solución a su rendimiento y asistencia académica en bienestar del estudiante y del Instituto.
- Articular acciones académicas con coordinadores de cada carrera a través de informes mensuales por tutores con la finalidad de evidenciar el rendimiento académico de los estudiantes, atendiendo las necesidades educativas, y en caso de que se requiera a personas con discapacidad
- Establecer programas y proyectos de información, prevención, promoción y control del uso de drogas bebidas alcohólicas y derivados del tabaco, para la comunidad educativa del ISTG.
- Fomentar la convivencia intercultural y el dialogo de saberes, mediante jornadas de integración, convivencia y motivación de la comunidad educativa del ISTG.

Estratégico

- Promover la calidad de gestión institucional en base a una organización por procesos, que permita un desarrollo integral, sostenido y sustentable del ISTG.

General

- Establecer procesos de gestión de la Unidad de Bienestar Institucional mediante la creación de normas y reglamentos que regularicen su funcionamiento.
- Generar e implementar el plan de trabajo con la nueva estructura del proceso de Bienestar Institucional
- Identificar factores vulnerables que influyan en el proceso de académico a fin de evitar la deserción académica y contribuir con la formación profesional integral
- Identificar factores vulnerables y promover campañas libres de drogas, alcohol, y tabaco
- Establecer una política Institucional de acciones afirmativas a fin de generar un ambiente libre de discriminación y la integración de toda la
- comunidad del IST Guayaquil.

Lineamientos de Acción de la Comisión o Funciones de la Comisión

- Firma de certificados de no adeudar para el proceso de Titulación
- Seguimiento COVID 19 docentes y estudiantes
- Seguimiento de casos de estudiantes.
- Seguimiento de casos de docentes.
- Informes de seguimiento académico
- Campaña y socialización en contra del acoso y la Violencia
- Campaña Víctimas de delitos Sexuales
- Campaña de Sensibilización sobre el mal uso de drogas, bebidas alcohólicas y derivados del tabaco
- Levantamiento "Estudio Hemisférico Sobre Patrones de Consumo de Sustancias Psicoactivas Durante la Pandemia de COVID-19"
- Charla de sensibilización sobre la integración de Población históricamente excluida y discriminada.
- Charla el manejo de la ansiedad en tiempos de crisis (COVID)
- Procesos y formatos para el seguimiento académico.
- Integración de docentes 2019II y 2020-I.

Análisis estadístico de las actividades, proyectos, eventos

En el año 2020 se realizó un intenso trabajo por parte de la Coordinación de Bienestar Institucional en especial por la situación de la pandemia de dio seguimiento a estudiantes y docentes que se habían contagiaron de COVID, así como el seguimiento académico, ya que por la nueva modalidad de trabajo se presentaron ciertas dificultades de los estudiantes en cuanto a conectividad y recursos.

A continuación, se realiza un análisis de cada actividad realizada:

Actividad 1.

Tabla N. 30: Charla “Por un entorno libre de drogas”

Carreras	Población atendida	Periodo Académico
Electricidad	51	2020
Electrónica	7	2020
Mecánica Automotriz	53	2020
Mecánica Industrial	41	2020

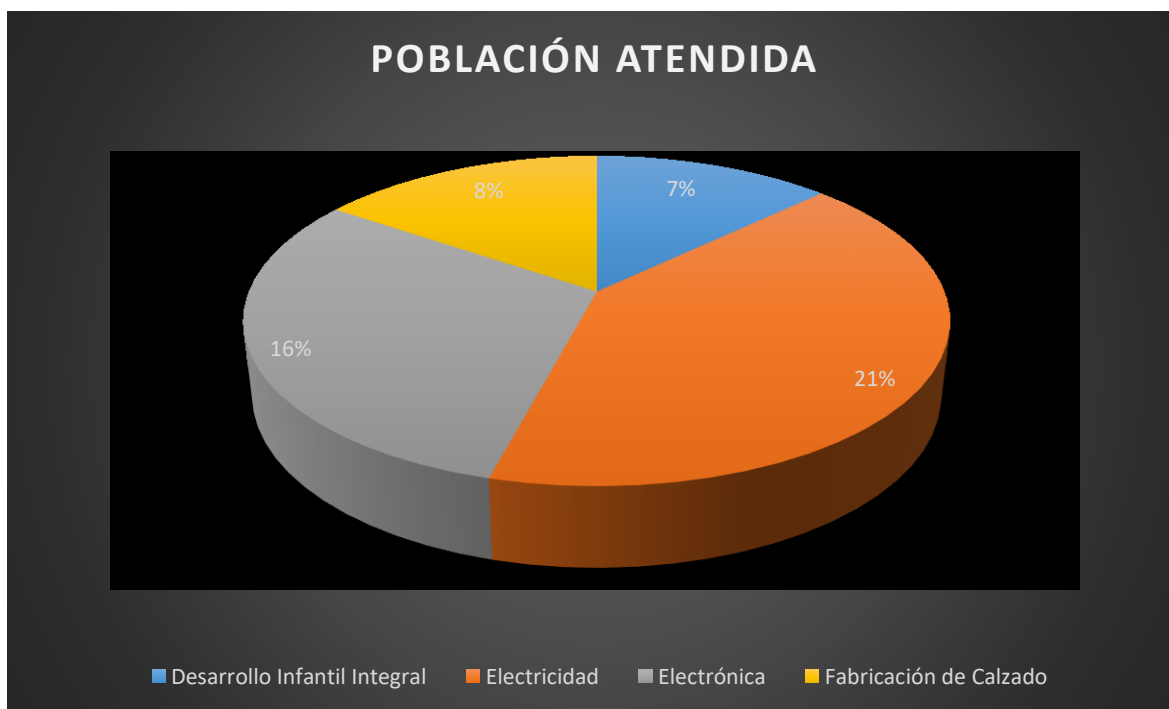


Figura 35. Charla “Por un entorno libre de drogas”
Fuente: ITS GUAYAQUIL (2020)

En base a la tabla y figura anterior se puede observar que del 100% de la población atendida, la carrera que menos participación tuvo en la charla con el 5% es Electrónica, y la carrera con más participación fue Mecánica Automotriz el 35%. Cabe mencionar que las carreras de Fabricación de Calzado y Desarrollo Infantil Integral no participaron de la actividad debido a espacio y tiempo.

Actividad 2.

Tabla N. 31 Campaña de sensibilización sobre el mal uso de drogas, bebidas alcohólicas y derivados del tabaco

Carreras	Población atendida	Año fiscal
Desarrollo Infantil Integral	25	2020
Electricidad	80	2020
Electrónica	59	2020
Fabricación de Calzado	30	2020
Mecánica Automotriz	70	2020
Mecánica Industrial	49	2020
Docentes	60	2020

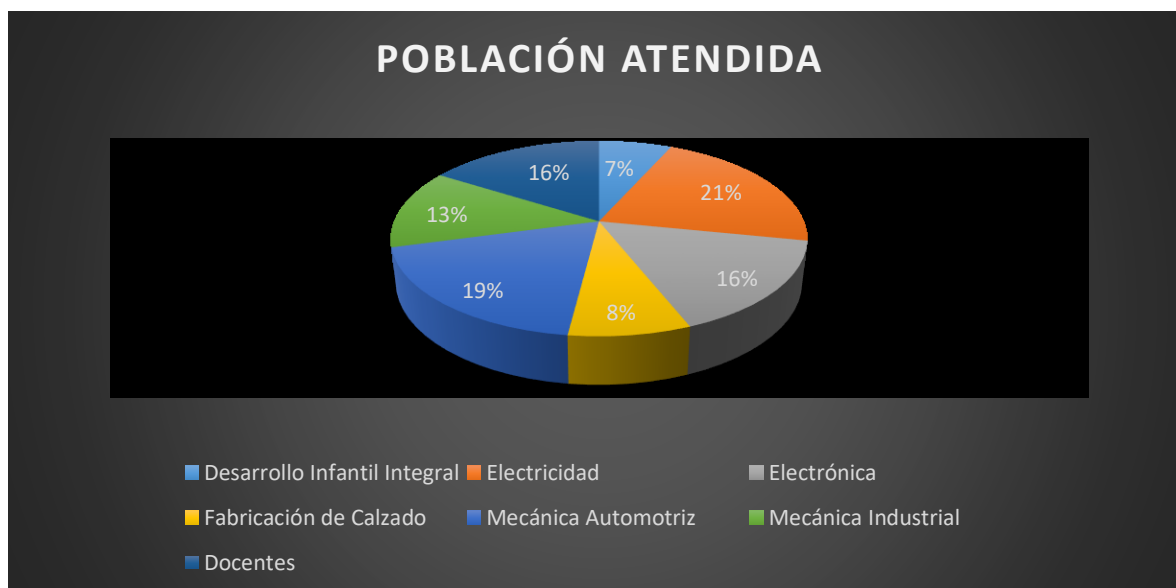


Figura 36. Campaña de sensibilización sobre el mal uso de drogas, bebidas alcohólicas y derivados del tabaco

Fuente: ITS GUAYAQUIL (2020)

En base a la tabla y figura anterior se puede observar que del 100% de la población atendida, el 16% representa a la participación de los docentes, el 84% representa a la participación de los estudiantes, la carrera que menos participación tuvo en la charla con el 7% es Desarrollo Infantil Integral, y la carrera con más participación fue Electricidad con el 21%.

Actividad 3.

Tabla N. 32 Donación voluntaria de Sangre.

Donantes	Población atendida	Periodo Académico
Estudiantes	96	2020
Docentes	16	2020

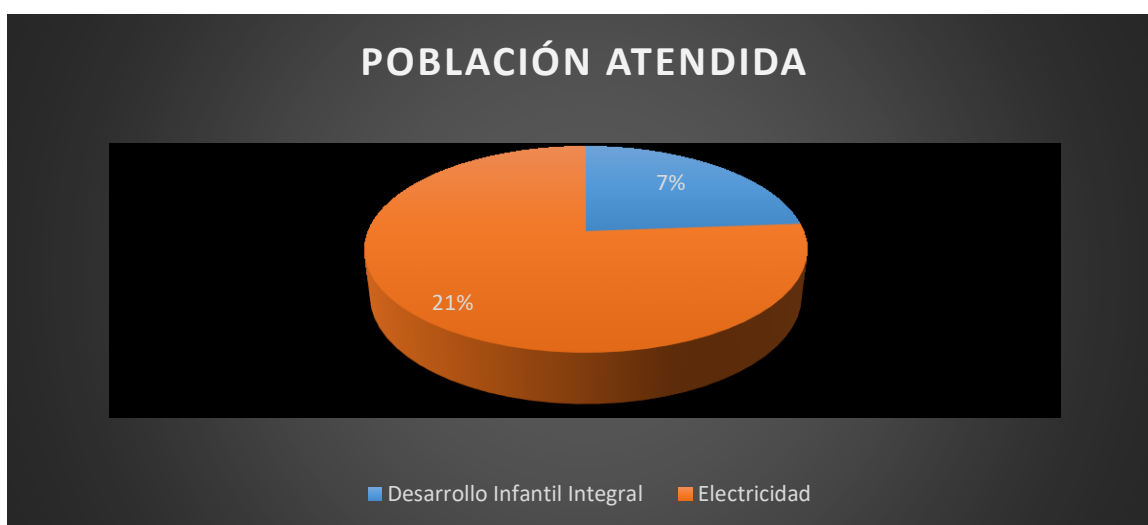


Figura 37. Donación voluntaria de Sangre

Fuente: ITS GUAYAQUIL (2020)

En base a la tabla y figura anterior se puede observar que del 100% de la población atendida, el 14% representa a los docentes que donaron sangre, el 86% representa a los estudiantes que donaron sangre.

Actividad 4.

Tabla N. 33 Charla sobre el acoso y la violencia.

Carreras	Población atendida	Periodo Académico
Desarrollo Infantil Integral	14	2020
Electricidad	102	2020
Electrónica	44	2020
Fabricación de Calzado	7	2020
Mecánica Automotriz	69	2020
Mecánica Industrial	91	2020
Docentes	66	2020

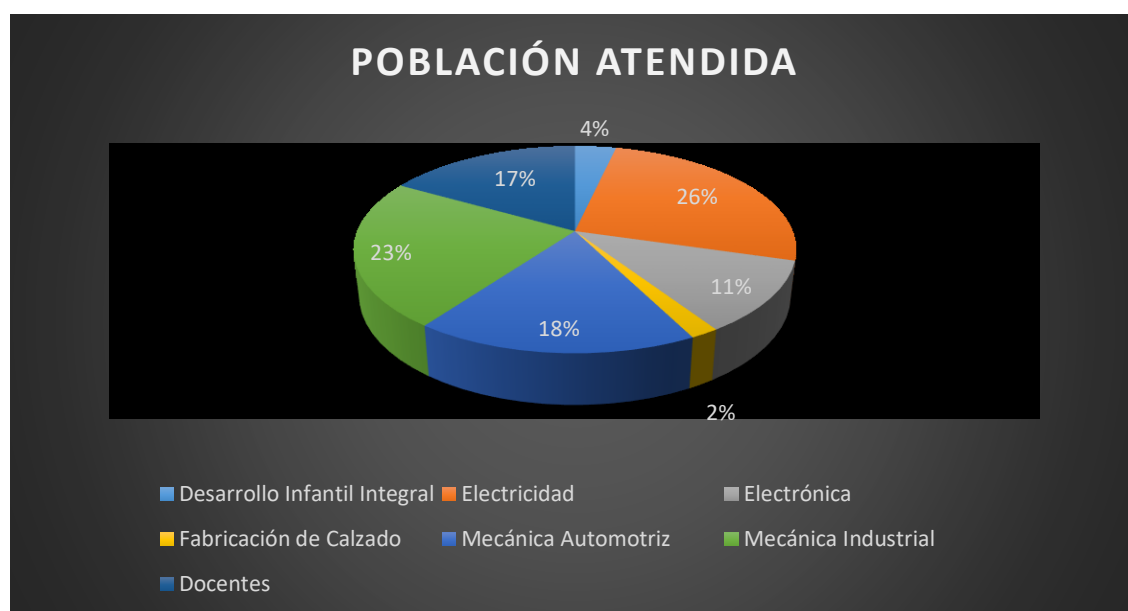


Figura 38. Charla sobre el acoso y la violencia
Fuente: ITS GUAYAQUIL (2020)

En base a la tabla y figura anterior se puede observar que del 100% de la población atendida, el 17% representa a la participación de los docentes, el 83% representa a la participación de los estudiantes, la carrera que menos participación tuvo en la charla con el 2% es Fabricación de Calzado, y la carrera con más participación fue Electricidad con el 26%.

Actividad 5.

Tabla N. 34 Charla de sensibilización sobre la integración de población históricamente excluida y discriminada.

Carreras	Población atendida	Año fiscal
Desarrollo Infantil Integral	14	2020
Electricidad	63	2020
Electrónica	41	2020
Fabricación de Calzado	12	2020
Mecánica Automotriz	68	2020
Mecánica Industrial	69	2020
Docentes	48	2020

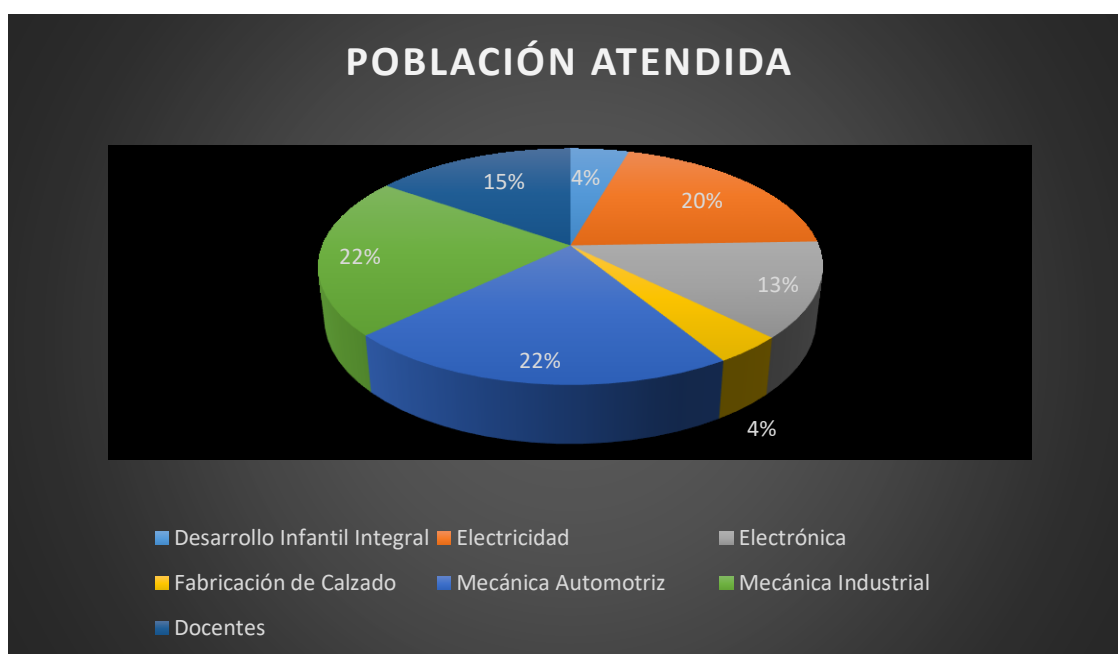


Figura 38. Charla de sensibilización sobre la integración de población históricamente excluida y discriminada

Fuente: ITS GUAYAQUIL (2020)

En base a la tabla y figura 5 se puede observar que del 100% de la población atendida, el 15% representa a la participación de los docentes, el 85% representa a la participación de los estudiantes, las carreras que menos participación tuvo en la charla con el 4% son Desarrollo Infantil Integral y Fabricación de Calzado, y las carreras con más participación fueron Mecánica Automotriz y Mecánica Industrial con el 22%.

Actividad 6.

Tabla N. 35 Charla el manejo de la ansiedad en tiempos de crisis (COVID)

Carreras	Población atendida	Año fiscal
Desarrollo Infantil Integral	14	2020
Electricidad	63	2020
Electrónica	41	2020
Fabricación de Calzado	12	2020
Mecánica Automotriz	68	2020
Mecánica Industrial	69	2020
Docentes	48	2020

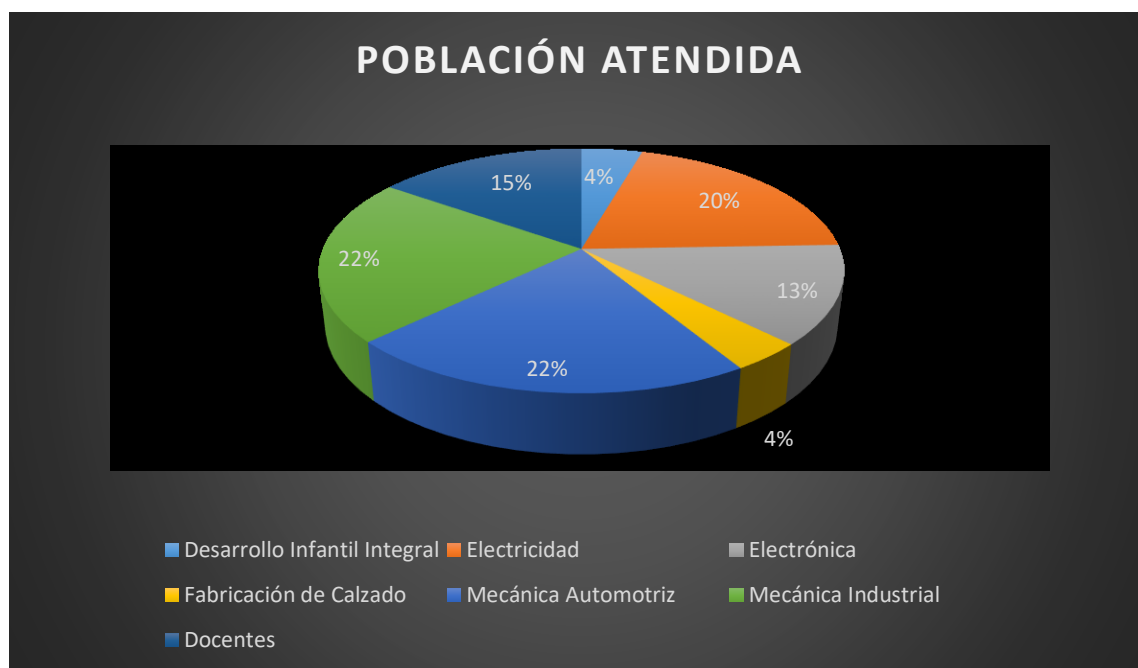


Figura 38. Charla el manejo de la ansiedad en tiempos de crisis (COVID),
Fuente: ITS GUAYAQUIL (2020)

En base a la tabla y figura anterior se puede observar que del 100% de la población atendida, el 15% representa a la participación de los docentes, el 85% representa a la participación de los estudiantes, las carreras que menos participación tuvo en la charla con el 4% son Desarrollo Infantil Integral y Fabricación de Calzado, y las carreras con más participación fueron Mecánica Automotriz y Mecánica Industrial con el 22%.

Actividad 7.

Tabla N. 36 Charla sobre víctimas de delitos sexuales.

Carreras	Población atendida	Año fiscal
Desarrollo Infantil Integral	14	2020
Electricidad	102	2020
Electrónica	44	2020
Fabricación de Calzado	7	2020
Mecánica Automotriz	69	2020
Mecánica Industrial	91	2020
Docentes	66	2020

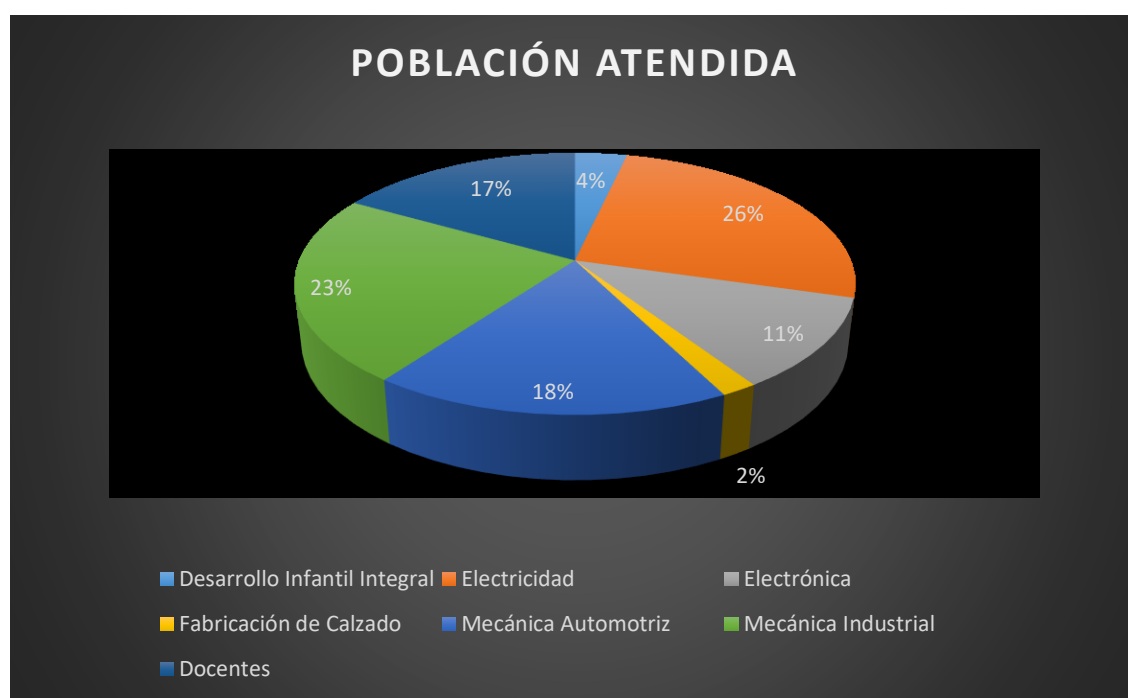


Figura 39. Charla sobre víctimas de delitos sexuales

Fuente: ITS GUAYAQUIL (2020)

En base a la tabla y figura anterior se puede observar que del 100% de la población atendida, el 17% representa a la participación de los docentes, el 83% representa a la participación de los estudiantes, la carrera que menos participación tuvo en la charla con el 2% es Fabricación de Calzado, y la carrera con más participación fue Electricidad con el 26%.

Actividad 8.

Tabla N. 37 Integración de docentes 2020-I

Participantes	Población atendida	Año fiscal
Docentes presentes	49	2020
Docentes ausentes	20	2020



Figura 40. Integración de docentes 2020-I

Fuente: ITS GUAYAQUIL (2020)

En base a la tabla y figura anterior se puede observar que del 100% de los docentes, el 71% los docentes estuvieron presentes, el 29% representa a los docentes ausentes.

Actividad 9

Tabla N. 38 Casos COVID Estudiantes y Docentes

Carreras	Población atendida	Año fiscal
Desarrollo Infantil Integral	1	2020
Electricidad	10	2020
Electrónica	5	2020
Fabricación de Calzado	2	2020
Mecánica Automotriz	10	2020
Mecánica Industrial	5	2020
Docentes	7	2020

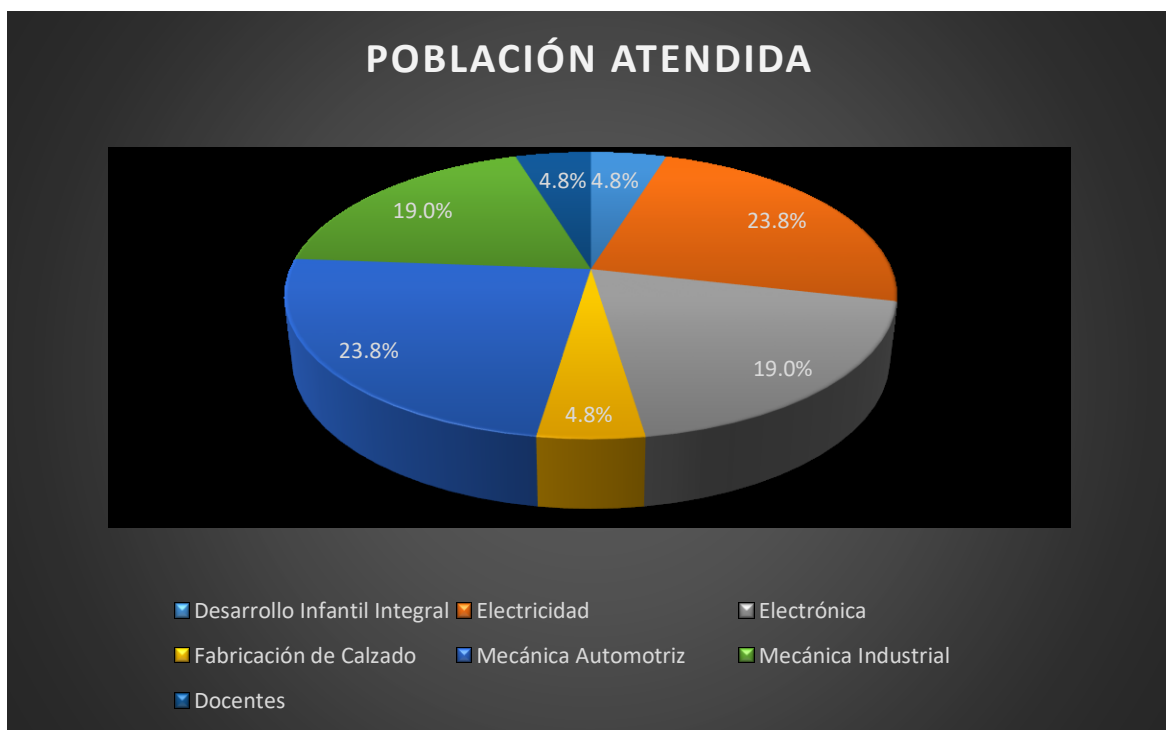


Figura 41. Casos COVID
Fuente: ITS GUAYAQUIL (2020)

En base a la tabla y figura anterior se puede observar que del 100% de la población atendida, el 17,5% representa a docentes, el 82,5% representa a los estudiantes, de los cuales donde más casos se han presentado han sido en las carreras de Electricidad y Mecánica Automotriz ambas con el 25%, y en la que menos casos se ha dado es en la carrera de Desarrollo Infantil Integral con el 2,5%.

Actividad 10

Tabla N. 39 Seguimiento de casos académicos y docente

Carreras	Población atendida	Año fiscal
Desarrollo Infantil Integral	5	2020
Electricidad	25	2020
Electrónica	20	2020
Fabricación de Calzado	5	2020
Mecánica Automotriz	25	2020
Mecánica Industrial	20	2020
Docentes	5	2020

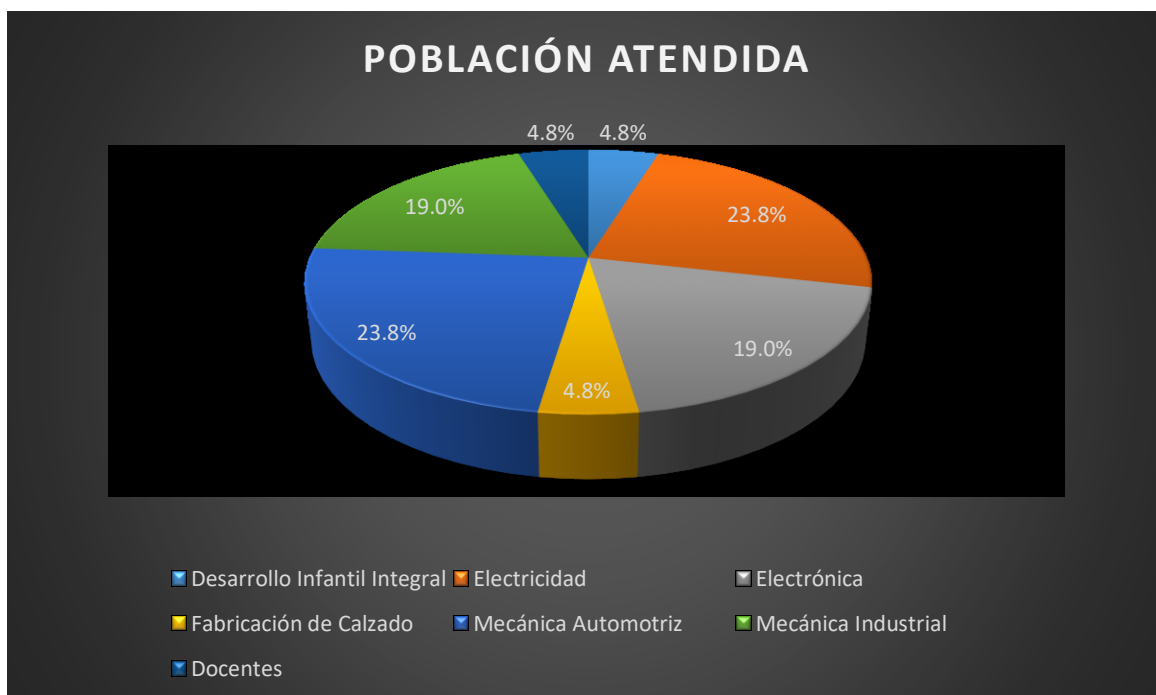


Figura 42. Seguimiento de casos académicos y docente
Fuente: ITS GUAYAQUIL (2020)

En base a la tabla y figura anterior se puede observar que del 100% de la población atendida, el 4,8% representa a docentes, el 95,2% representa a los estudiantes, de los cuales donde más casos se han presentado han sido en las carreras de Electricidad y Mecánica Automotriz ambas con el 23,8%, y en la que menos casos se ha dado es en la carrera de Desarrollo Infantil Integral con el 4,8%.

Anexos:

Actividad 1



Foto No.	1
Descripción	Charla "Por un entorno sin drogas"
Fecha	31/01/2020

Actividad 2

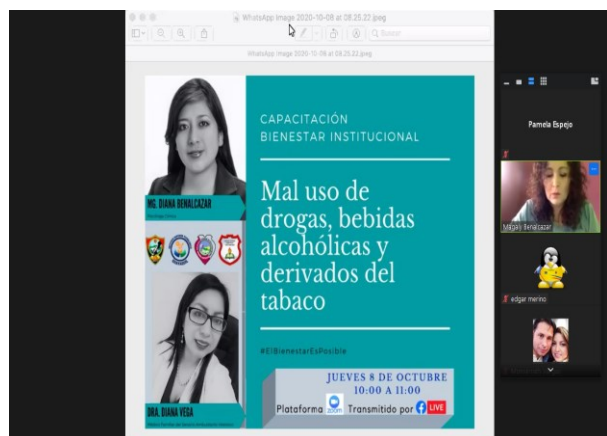


Foto No.	2
Descripción	Charla “Mal uso de drogas, bebidas alcohólicas y derivados de tabaco”
Fecha	08/10/2020

Actividad 3



Foto No.	3
Descripción	Donación voluntaria de sangre
Fecha	05/03/2020

Actividad 4

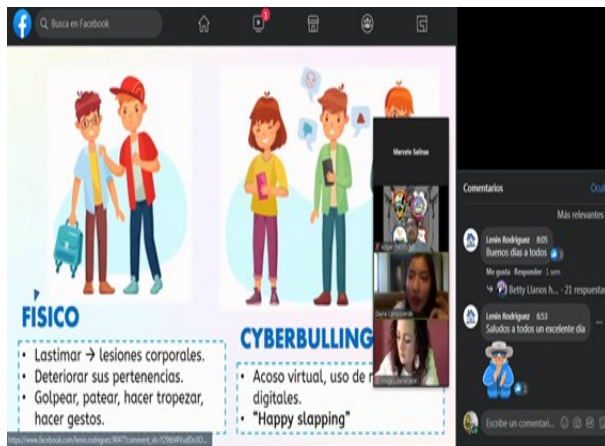


Foto No.	4
Descripción	Charla “En contra del Acoso y Violencia”
Fecha	20/08/2020

Actividad 5



Foto No.	5
Descripción	Charla “Charla de sensibilización sobre la integración de población históricamente excluida y discriminada”
Fecha	20/10/2020

Actividad 6



Foto No.	6
Descripción	Charla “Charla el manejo de la ansiedad en tiempos de crisis (COVID)”
Fecha	20/10/2020

Actividad 7



Foto No.	7
Descripción	“Campaña víctimas de delitos sexuales”
Fecha	18/09/2020

Actividad 8



Foto No.	8
Descripción	“Campaña víctimas de delitos sexuales”
Fecha	11/12/2020

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO GRADUADOS

Líder: Ing. Ángel Masaquiza

Objetivos

Institucional

Fortalecer los procesos a graduados e inserción laboral para renovar la oferta académica (Seguimiento a graduados y bolsa de empleo)

Estratégico

Vincular al Instituto con los sectores productivos e industriales, para contribuir al desarrollo económico local y zonal.

General

Establecer mecanismos de seguimiento a egresados y titulados.

Lineamientos de Acción de la Comisión o Funciones de la Comisión

- Actualización de bases de datos graduados y egresados
- Encuentro a graduados y egresados
- Capacitación Continua a graduados
- Actualización Bolsa de empleo (Inserción laboral)
- Actualización de base de datos empresas
- Actualización de la encuesta a graduados

Análisis estadístico de las actividades, proyectos, eventos

En el año 2020 se realizó un intenso trabajo en la actualización de datos, encuentro a graduados, capacitación continua y acercamientos a las empresas para la autorización e inserción en la bolsa de empleo institucional.

Tabla N. 40 Base de datos graduados y egresados

Carreras	Graduados	Egresados	Año fiscal
Mecánica Automotriz	8	24	2020
Mecánica Industrial	4	7	2020
Electrónica	5	1	2020
Electricidad	6	22	2020
Fabricación de calzado	3	0	2020
Desarrollo Infantil Integral	4	0	2020

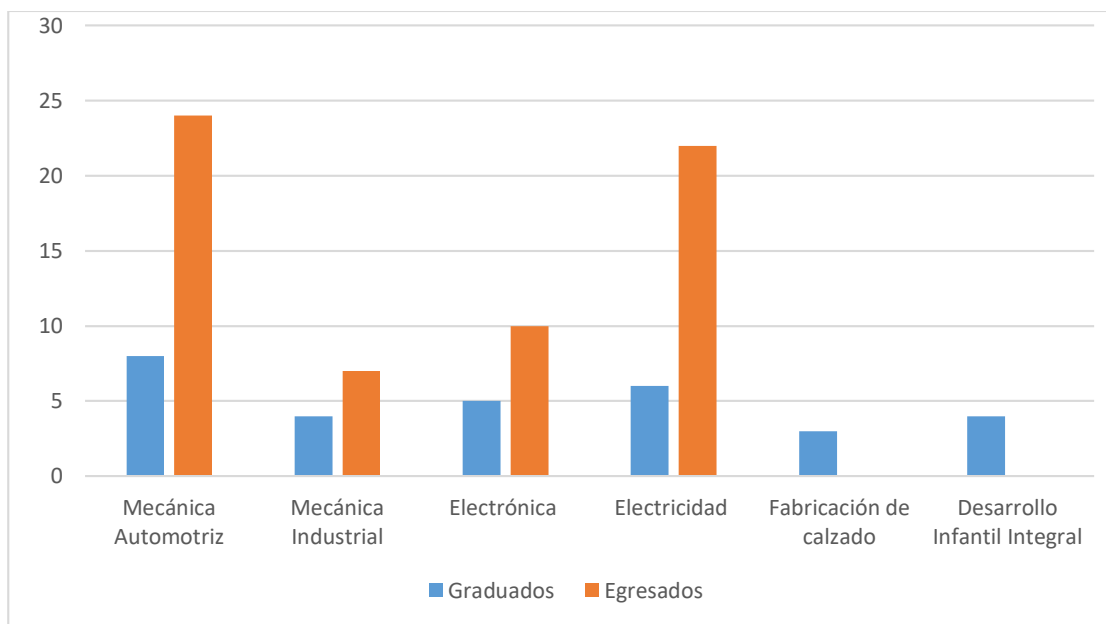


Figura 43. Gradados y egresados 2020I
Fuente: ITS GUAYAQUIL (2020)

Tabla N. 41 Encuentro a graduados

Carreras	Invitados	Asistieron	Año fiscal
Mecánica Automotriz	30	28	2020
Mecánica Industrial	20	13	2020
Electrónica	25	17	2020
Electricidad	20	9	2020
Fabricación de calzado	10	5	2020
Desarrollo Infantil Integral	34	32	2020

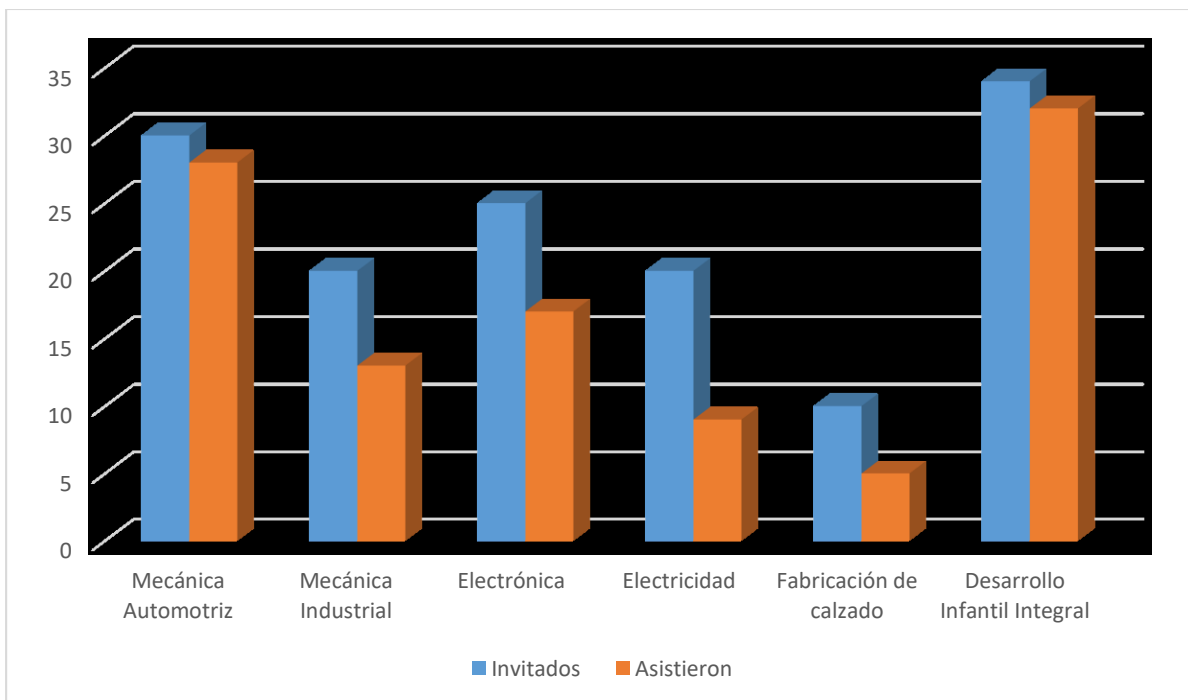


Figura 44. Encuentro a graduados 2020
Fuente: ITS GUAYAQUIL (2020)

Tabla N.42 Capacitación Continua

Carreras	Matriculados	Aprobaron	Año fiscal
Mecánica Automotriz	75	61	2020
Mecánica Industrial			
Electrónica			
Electricidad			

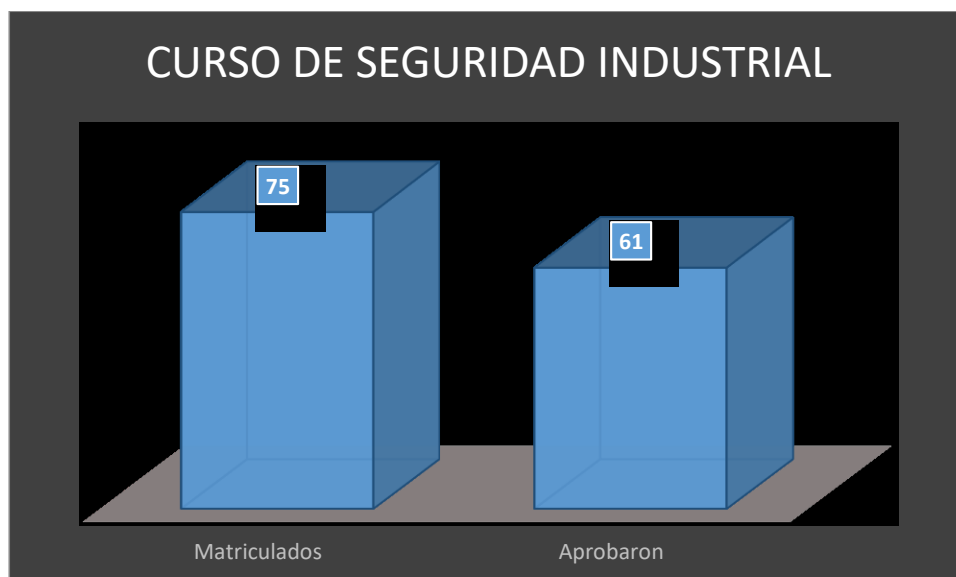


Figura 45. Capacitación Continua 2020
Fuente: ITS GUAYAQUIL (2020)

Anexos

Fotografía de las capacitaciones y entrega de certificados



Foto No.	1
Descripción	Capacitación
Fecha	7/02/2020

Fotografías del encuentro a graduados

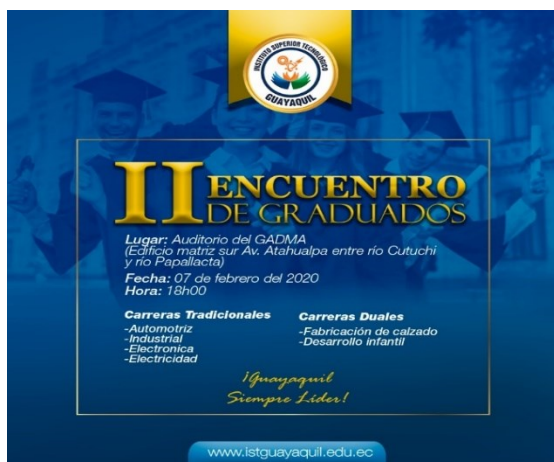


Foto No.	2
Descripción	Encuentro a Graduados
Fecha	7/02/2020

2.3.1 Principales Aporte y participación de las carreras en beneficio de la sociedad

Carrera de Electricidad

Tabla N. 43 Eventos, proyectos y actividades de la Carrera de Electricidad

Evento/Proyecto/Actividad/	N. Participantes
Webinar sobre “Industria 4.0”	220
Webinar sobre “Energías Renovables”	220
Webinar sobre “Automatización de Tableros Eléctricos”	220

Fuente: ITS GUAYAQUIL (2020)

Anexos:

Fotografías relevantes de las actividades

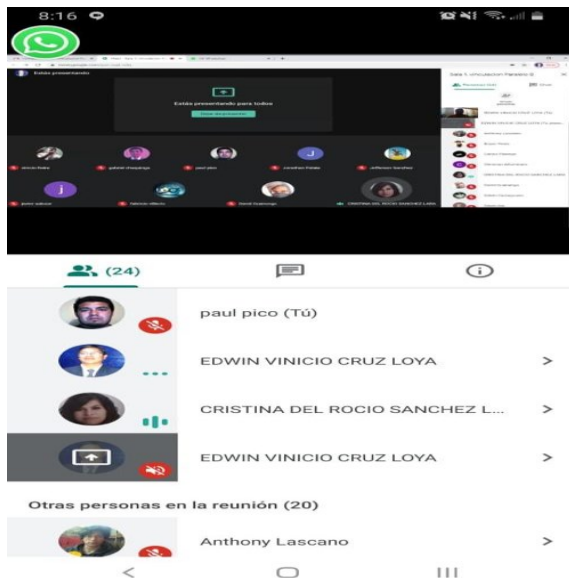


Foto No.	1
Descripción	Webinar sobre “Industria 4.0”
Fecha	02/10/2020

PROBLEMA PERSISTENTE: Dificultad de controlar estabilidad de energía

Inestabilidades a corto plazo

Frequency response plots showing $\frac{V}{V_0} = \frac{1}{1 + j\omega R C}$ and $\frac{I}{I_0} = \frac{1}{1 + j\omega L C}$ for different system configurations.

Foto No.	2
Descripción	Webinar sobre “Energías Renovables”
Fecha	02/10/2020

Numeración y asignación de tags

Automatic Wire Numbering & Component	Austero	Electrical Testnet
Number of components	1	1
Number of wires connected	2	2
Number of components in the	10	10
Test time (components)	100	100
Wire savings with the Electrical Testnet		85%

Foto No.	3
Descripción	Webinar sobre “Automatización de Tableros Eléctricos”
Fecha	06/10/2020

Carrera de Electrónica

Tabla N.44 Eventos, proyectos y actividades de la Carrera de Electrónica

Evento/Proyecto/Actividad/	N. Participantes
Charla Tecnológica	46

Fuente: ITS GUAYAQUIL (2020)

Anexos:



Foto No.	1
Descripción	Charla Tecnológica
Fecha	14/10/2020

Carrera Mecánica Automotriz

Eventos Académicos, Sociales, Culturales desarrollados por la Comisión

Tabla N.45 Eventos, proyectos y actividades de la Carrera de Mecánica Automotriz

Evento/Proyecto/Actividad/	N. Eventos	N. Participantes	Detalle
CURSOS DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN EL ÁREA DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ	4	150	Conferencias y charlas a los docentes y estudiantes de la carrera de mecánica automotriz.
EXPOTECH AUTOMOTRIZ VIRTUAL, OLIMPIADAS	1	9	Participación en la feria VIRTUAL, concurso de conocimiento automotriz

DEL CONOCIMIENTO AUTOMOTRIZ			quedando en primer lugar con una acreditación para la partición en México.
CURSOS DE CAPACITACIÓN CONTINUA	2	60	Capacitación continua a estudiantes y público en general en control de emisiones y mecánica básica para no mecánicos
PARTICIPACIÓN EN LAS FIESTAS DE LA FRUTA Y DE LAS FLORES	2	60	Mantenimiento preventivo de los carros alegóricos antes de los desfiles y auxilio mecánico de los carros alegóricos en los desfiles
VISITA A LA EMPRESA ASTILLEROS NAVALES DEL ECUADOR	1	40	Visita y charla técnica en las instalaciones de la empresa.

Fuente: ITS GUAYAQUIL (2020)

Anexos:

Fotografía del equipo, con datos de pie



Foto No.	1
Descripción	PARTICIPACIÓN EN LAS FIESTAS DE LA FRUTA Y DE LAS FLORES
Fecha	24/02/200



Foto No.	2
Descripción	EXPOTECH AUTOMOTRIZ
Fecha	10/10/2020



Foto No.	3
Descripción	ASTILLEROS NAVALES DEL ECUADOR
Fecha	08/03/2020

Carrera Mecánica Industrial

Tabla N.46 Eventos, proyectos y actividades de la Carrera de Mecánica Industrial

NOMBRE DE CURSO	N° DE PERSONAS
Electricidad	36
Higiene y Seguridad Industrial	36
Higiene y seguridad industrial	39
Solidworks: estructuras y piezas soldadas	11
Higiene y seguridad industrial	21
Evaluación de riesgos ergonomicos	18
Total	161

Fuente: ITS GUAYAQUIL (2020)

Carrera de Fabricación de calzado

Tabla N.47 Eventos, proyectos y actividades de la Carrera de Fabricación de calzado

Evento/Proyecto/Actividad/	N. Participantes
Capacitaciones de perfeccionamiento docentes y estudiantes	31

Anexo

Capacitaciones de perfeccionamiento docentes y estudiantes.



Juan Carlos Guato Pozo <jguato.itg@gmail.com>
mié, 22 jul 2020 18:46 ☆ 🔒 ⋮
para Concepción, RECTORADO, mi ANA, Patricia, Jorge, jortega.itg, amasanchez.itg, Diana, carmen ✖

Concepción del Carmen Bedón Vaca
DOCENTE ESCUELA DE DISEÑO INDUSTRIAL

Estimada Concepción, buenos noches

Deseándole éxitos en sus labores personales y profesionales

En el marco del proyecto "Contribuciones del proceso participativo para emprendimientos del sector calzado. Área de diseño del producto", confirmamos la participación de nuestros estudiantes de la carrera de Fabricación de Calzado para el día **miércoles 05 de agosto 2020, a partir de las 17:00** en el taller participativo 1. Aprovecho la oportunidad para extender un agradecimiento por parte de las autoridades, docentes y estudiantes.

Agradecemos su colaboración.

El mié., 22 jul. 2020 a las 11:21, Concepción del Carmen Bedón Vaca (<cbedon@puccesa.edu.ec>) escribió:
Ambato, 22 de julio del 2020.

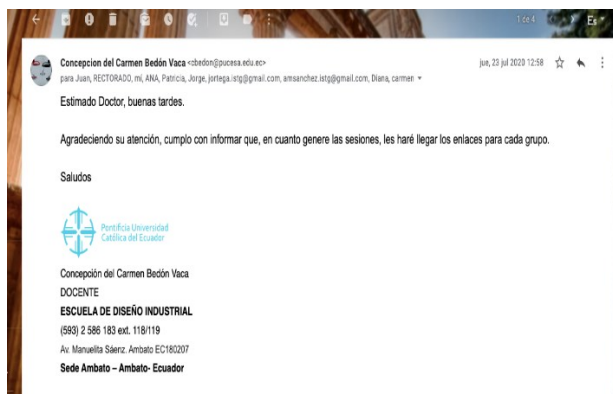


Foto No	1
Descripción	Capacitaciones de perfeccionamiento docentes y estudiantes
Fecha	6 al 15 de noviembre 2020

Carrera de desarrollo Infantil Integral

Tabla N.48 Cursos de capacitación continua a estudiantes de la carrera

Cursos de capacitación continua	Estudiantes matriculados	Estudiantes aprobados	Número de docentes capacitadores
Técnicas de adaptación de niños y niñas de 0 a 3 años de edad en los centros infantiles	32 estudiantes	22	3
Estrategias básicas en desarrollo infantil integral con niños y niñas de 0 a 3 años	32 estudiantes	27	3

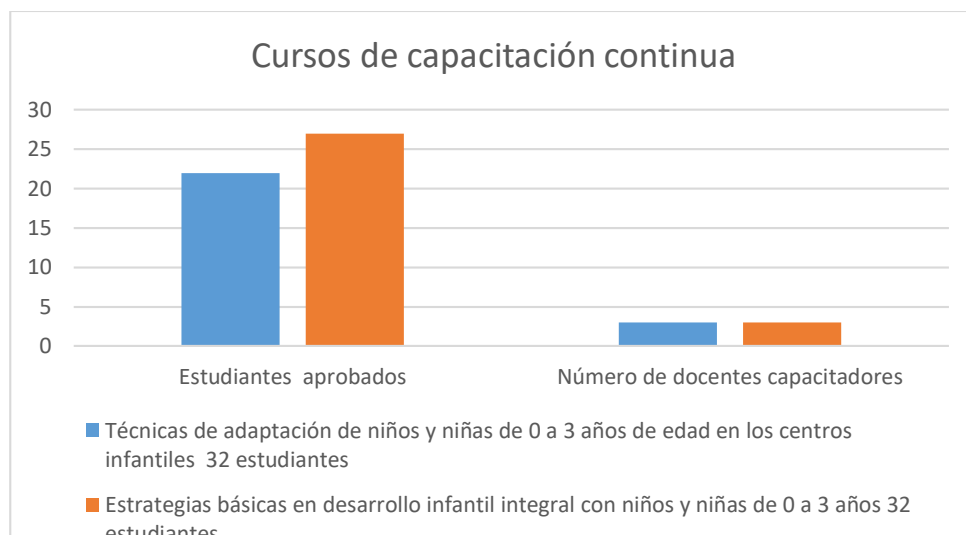


Figura 46. Cursos de capacitación continua

Fuente: ITS Guayaquil (2020)

Análisis de gestión clubs

Club Robótica

Tabla N. 49 Logros alcanzados por el club

Lineamiento/Proceso /Actividad	Total de recursos	Meta alcanzada	Faltante	Meta 2020
Mantenimiento de los prototipos que posee el club	5 robots	1 robot	4 robots	Realizar el mantenimiento periódicamente de cada prototipo
Reprogramación del robot bailarín	1 robot	0 robot	1 robot	Solicitar autorización para realizar dicha reprogramación
Creación de robot de ayuda	0 robot	1 robot	1 robot	Implementación del robot de ayuda

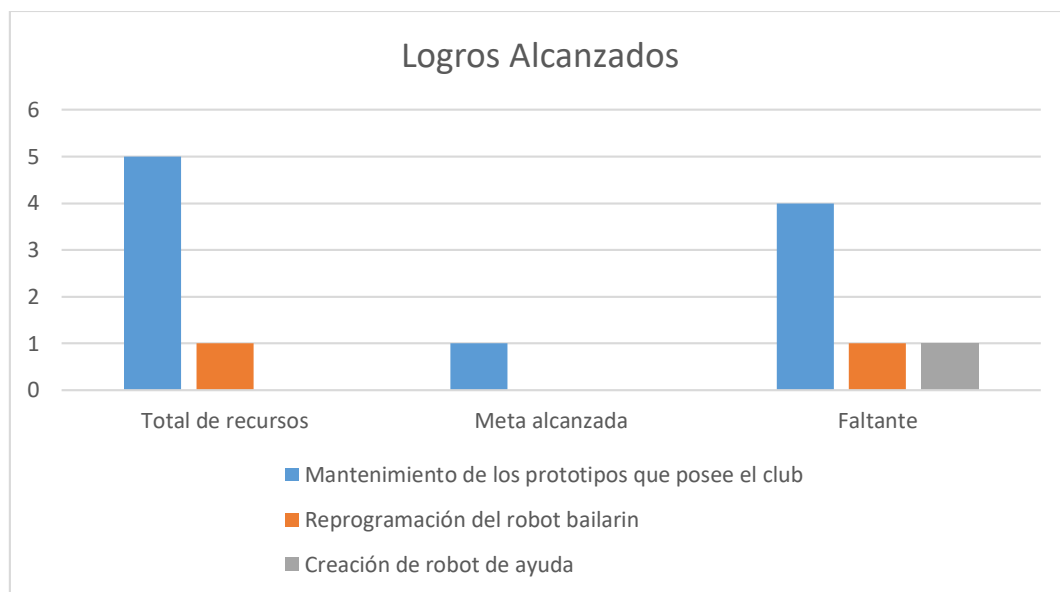


Figura 47. Logros alcanzados por el club

Fuente: Club de Robótica ISTG (2020)

En el año 2020 el club de robótica dio mantenimiento a uno de los prototipos que posee y tiene pendiente dar mantenimiento a los 4 prototipos restantes, se debe reprogramar el robot bailarín para futuras competencias y se encuentra en proceso de creación de un robot de ayuda.

Tabla N. 50 Webinar Club Robótica

Capacitaciones:	Número de alumnos:	Número de docentes:
WEBINAR: Robótica vista desde la simplicidad y su uso en la formación académica profesional	70	4
Eco inteligencia importancia de la huella del carbono	78	0
Tecnologías remotas para la automatización	10	2

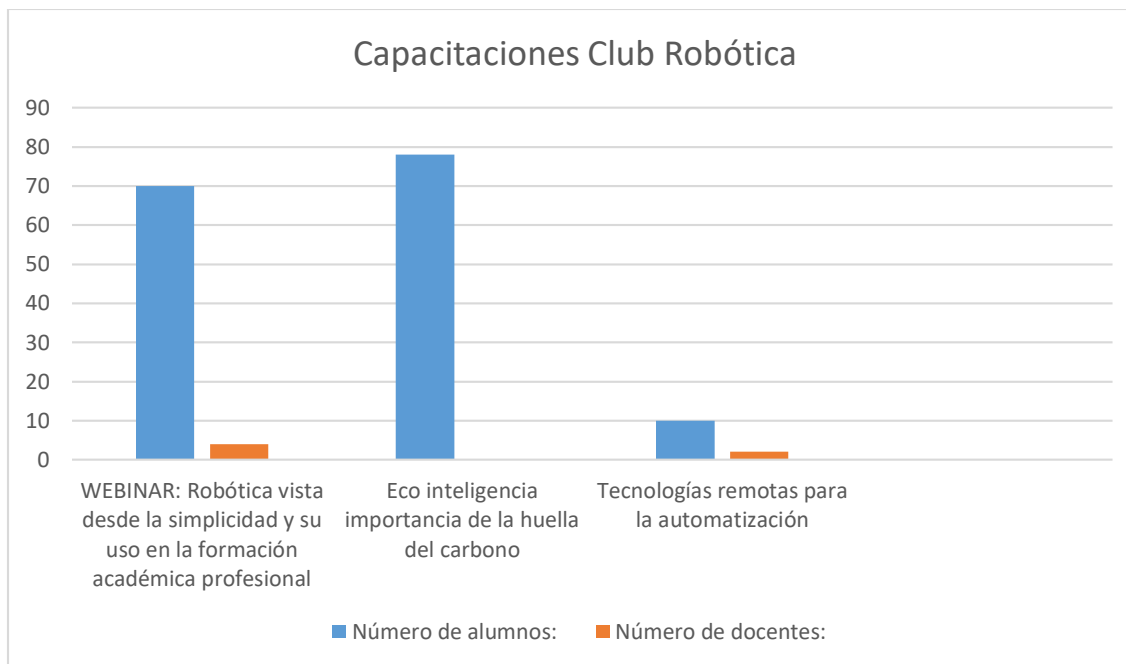


Figura 48. Capacitaciones Club de Robótica

Fuente: Club de Robótica ISTG (2020)

En el año 2020 el club de robótica se ha mantenido realizando convenios de capacitación los mismo que ha permitido la asistencia de varios estudiantes interesados en el tema.

Anexos



Foto No.	1
Descripción	WEBINAR Club de Robótica
Fecha	30/01/2020

Club Automovilismo

Tabla N.51 Participación eventos nacionales

Participaciones académicas	Número de alumnos:	Número de docentes:
Participación en el certamen de las segundas olimpiadas del conocimiento automotriz	4	5

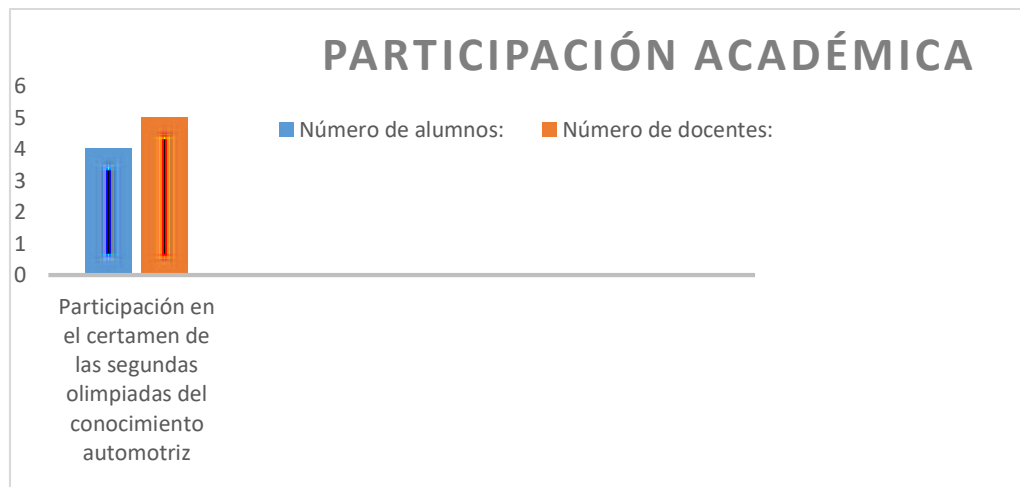


Figura 49. Participación académica por el club de automotriz

Fuente: Club de Automotriz ISTG (2020)

En el año 2020 el club de Automotriz obtiene un logro muy importante al galardonarse con el primer puesto en las Olimpiadas del Conocimiento Automotriz a nivel Nacional.

Anexos



Foto No.	1
Descripción	Primer Lugar ESPOTECH
Fecha	10/10/2020



Foto No.	2
Descripción	Logros alcanzados con el club de Automotriz
Fecha	19/10/2020



Foto No.	3
Descripción	Logros alcanzados con el club de Automovilismo
Fecha	30/01/2020



Foto No.	4
Descripción	Participación del club de automovilismo en las FFF
Fecha	30/01/2020



Foto No.	5
Descripción	Logros alcanzados con el club de Automovilismo
Fecha	30/01/2020

Coordinación Estratégica

Coordinador: Ing. Luis Lescano

Funciones

- a) Velar por la correcta ejecución de los proyectos de inversión del Instituto;
- b) Medir los avances de los proyectos de inversión;
- c) Dirigir el proceso de construcción colectiva de la planificación estratégica institucional.

Objetivos

Institucional

Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.

Estratégico

Formar y Especializar Profesionales competentes que aporten al desarrollo productivo de la provincia, zona y país, alineados con planes de desarrollo locales y nacionales, con una adecuada gestión académica para el aseguramiento de calidad respectiva.

General

Fomentar y asegurar la calidad institucional y el mejoramiento continuo de la gestión; así como la seguridad de la información del Instituto, mediante la ejecución de los productos de la Unidad de Proyectos, Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad y Unidad de Tecnologías de Información de la Comunicación.

Objetivos Específicos

- Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PEDI y del POA institucional, para cumplir con los objetivos estratégicos institucionales
- Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los POAs de las instancias académicas y administrativas del ISTG, para cumplir con los productos establecidos en el Estatuto Institucional.
- Integrar, el Sistema de gestión de la calidad académico y el Sistema de gestión de la calidad Administrativo, en el Sistema de gestión de la calidad Institucional
- Gestionar, el Sistema de gestión de la calidad Institucional.
- Administrar el Sistema de gestión de la calidad Institucional.

Lineamientos de Acción de la Coordinación o Funciones de la Coordinación

- Velar por la correcta ejecución de los proyectos de inversión del Instituto;
- Medir los avances de los proyectos de inversión;
- Dirigir el proceso de construcción colectiva de la planificación estratégica institucional
- Elaborar un sistema de gestión de la calidad por procesos, que garantice el correcto funcionamiento de la institución;
- Elaborar y ejecutar el plan de mejora continua que requiera el Instituto de acuerdo a los resultados de la evaluación interna y externa;

- Diseñar en conjunto con las áreas pertinentes los procesos institucionales;
- Diseñar estándares e indicadores que permitan medir la gestión del Instituto;
- Coordinar la elaboración del Plan Anual de Inversiones;
- Coordinar la elaboración del Plan Operativo Anual del Instituto;
- Implementar una plataforma institucional para automatizar los procesos institucionales;
- Brindar soporte técnico y mantenimiento de los recursos tecnológicos del Instituto;
- Asesorar y capacitar a las áreas académicas, administrativas y de apoyo y asesoría en temas relacionados a tecnologías de la información y comunicación;
- Velar por la seguridad y disponibilidad de la información generada por el Instituto;
- Diseñar, crear, implantar, desarrollar y administrar el Sistema de Información y Estadística;
- Crear y administrar entornos virtuales de aprendizaje según las necesidades de los procesos sustantivos de la formación técnica y tecnológica.
- Elaborar y dar seguimiento al cumplimiento de su Plan Operativo Anual

Análisis estadístico de las actividades, proyectos, eventos

En el año 2020 se realizó un intenso trabajo por parte de Coordinación estratégica con respecto al seguimiento de la actualización del PEDI, la ejecución del POA de las diferentes unidades, comisiones y coordinaciones.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (Actualización)

Tabla N. 52 Plan estratégico de desarrollo institucional

SECCIÓN/PEDI ACTUALIZADO	PEDI	PEDI
PORTADA	100	100
EJECUCION	40	90
Índice	90	100
Reseña Histórica	20	100
Autoridades y Directivos	100	100
Funciones Sustantivas	80	100
METODOLOGÍA	50	96.4
Análisis de Encuesta dirigida a Docentes	0	100
Actualización de matriz FODA	60	100
ANÁLISIS DE SITUACIÓN FUTURA DESEADA	0	100
Estructura Institucional	100	100
Cronograma de trabajo	20	80
Matriz de seguimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional	0	95
EJECUCION PLAN SE SEGUIMIENTO	10	70
Anexos	0	85.7

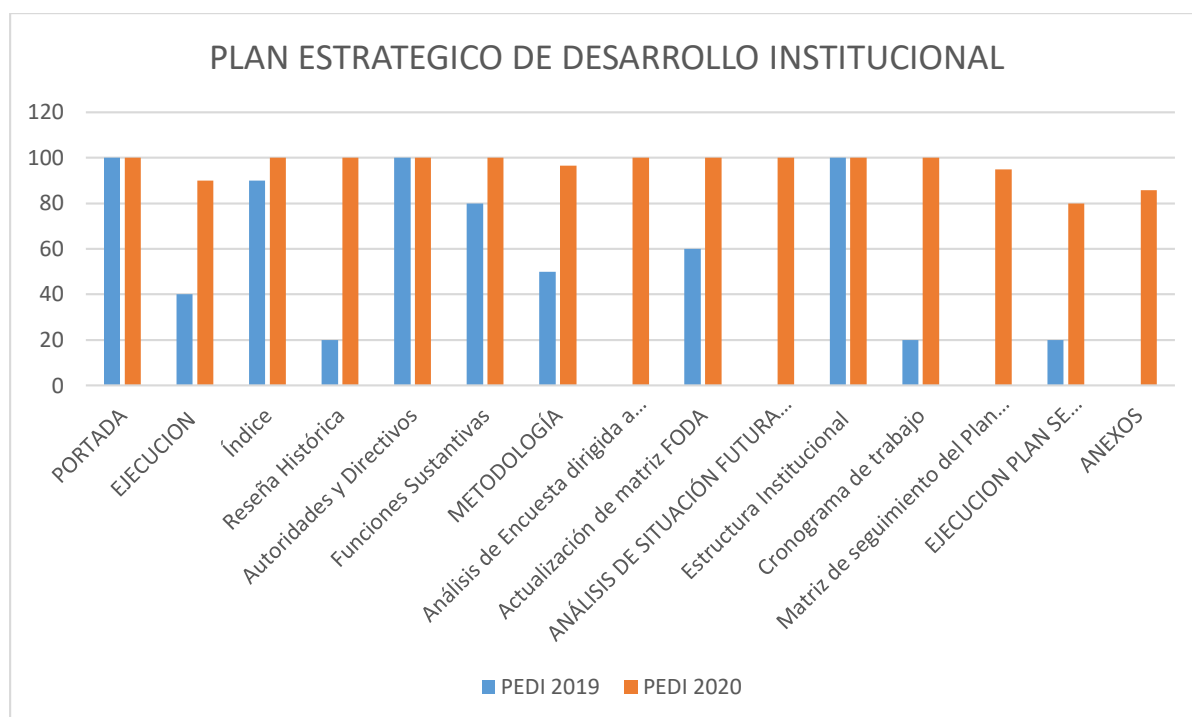


Figura 50. Actualización PEDI 2020
Fuente: ITS GUAYAQUIL (2020)

Mediante la actualización del PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, permitió desarrollar mecanismos, metodologías y procesos alineados a las expectativas institucionales cuyo incremento fue del 50%, el mismo que cubre las funciones sustantivas institucionales.

PLAN OPERATIVO ANUAL

Tabla N. 53 Porcentaje de cumplimiento de las Comisiones, Unidades y Coordinaciones

Coordinación, Unidad o comisión	FASE 1 Primer Semestre 2020	FASE 2 Segundo Semestre 2020
Comisión de Vinculación	0.51	0.66
Unidad de servicios de Biblioteca	0.46	0.82
Coordinación de Investigación	0.57	0.52
Unidad de Comunicación	0.32	0.48
CFISE	0.08	0.04
Unidad de Relaciones internacionales e institucionales	0.00	0.00
Coordinación de Bienestar Institucional	0.67	0.71
Talento humano, Infraestructura, Seguridad ocupacional	0.62	0.79
Unidad de Aseguramiento de la calidad	0.67	0.83

Coordinación de Titulación	0.80	0.79
SSETEC OCC	0.33	0.23
Centro de Idiomas	0.56	0.84
Coordinación de Electricidad	0.50	0.87
Coordinación de Electrónica	0.65	0.90
Coordinación de Mecánica Automotriz	0.37	0.74
Coordinación de Mecánica Industrial	0.42	0.70
Coordinación de Fabricación de Calzado	0.12	0.78
Coordinación de Desarrollo infantil	0.46	0.66
Unidad proyectos	0.00	0.95

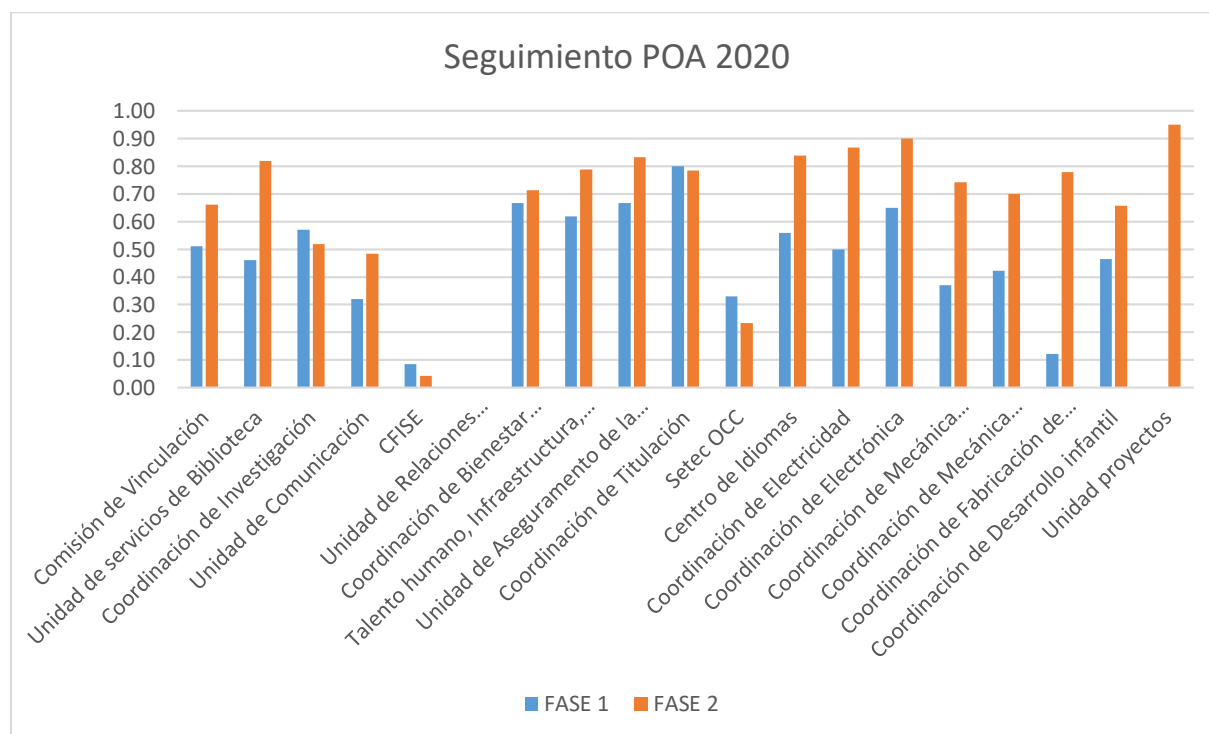


Figura 51. Seguimiento POA 2020

Fuente: ITS GUAYAQUIL (2020)

El trabajo desarrollado, con respecto al desarrollo, acompañamiento y seguimiento de los POA's institucionales se logró una mejora del 22% entre la fase I y fase II de año 2020, y en comparación con el año 2019 se logró un incremento de 65%.

GESTIÓN BASADA EN PROCESOS

Tabla N. 54 Primera Fase del Proyecto de sistemas integrados de gestión

Revisión Bibliográfica	40%
Presentación Proyecto	99%
Matriz de Análisis FODA	99%
Matriz de Partes Interesadas	99%
Definición de productos y/o servicios	10%
Procesos	60%
Procedimientos	10%
Flujogramas	1%
Análisis de insumos	1%
Análisis de recursos y disponibilidad	1%
Planificación – Optimización	1%

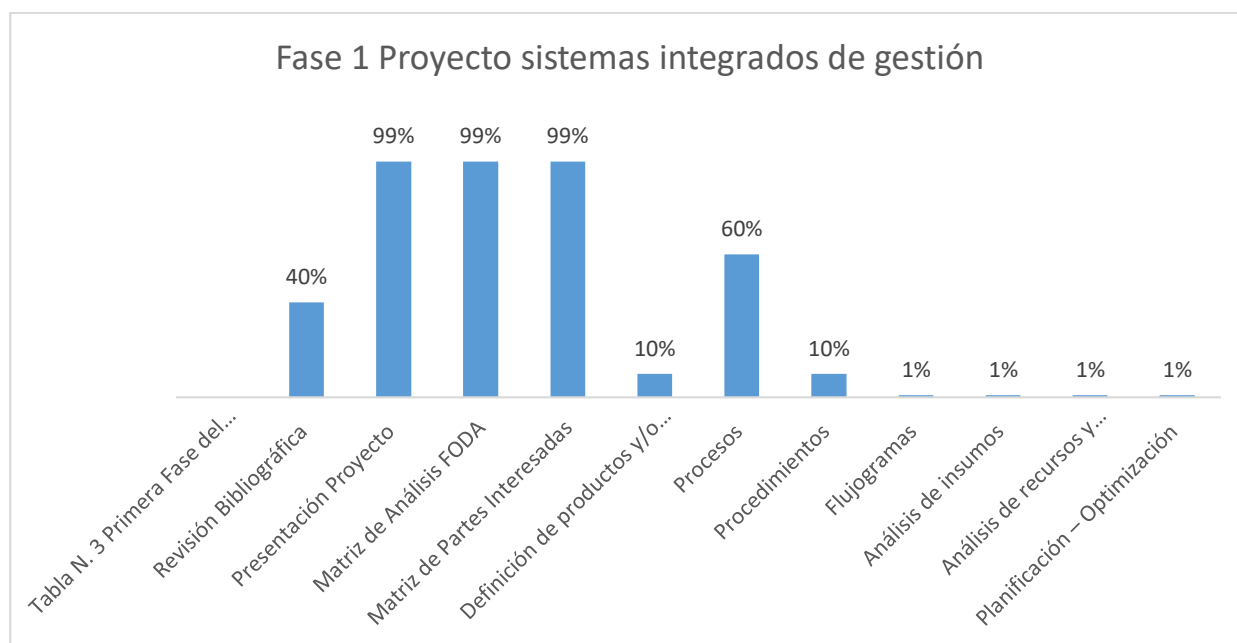
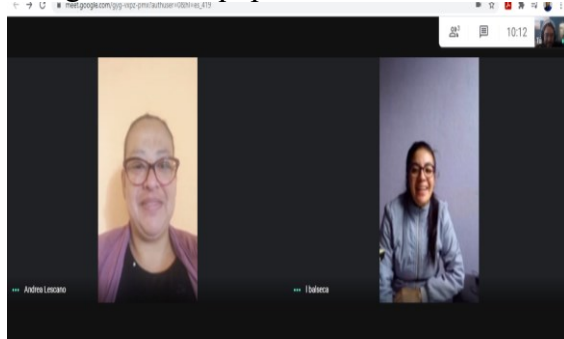


Figura 52. Fase 1 Proyecto sistemas integrados de gestión
Fuente: ITS GUAYAQUIL (2020)

Con respecto al sistema integrado de gestión se generó un avance del 38%, en comparación con lo planteado en el 2019, el cual está conformado para su fase 1 por la gestión basada en procesos.

Anexos:

Fotografía del equipo



Detalles de la reunión

meet.google.com/jic-kem-hya?authuser=02b1e4g_419



Foto No.	1
Descripción	Miembros de la Coordinación
Fecha	07/08/2020

Socialización de seguimiento POA



Foto No.	2
Descripción	Socialización seguimiento POA fase 1
Fecha	29/09/2020

Unidad de Proyectos

Líder: Ing. Andrea Alarcón

Funciones

- a) Proyectos de inversión con las unidades requirentes;
- b) Informes periódicos de avance de proyectos de inversión, informes ex post y de impacto de los proyectos luego de su ejecución;
- c) Informes de evaluaciones de metas y avances físicos y financieros de los proyectos de inversión.

Objetivo Estratégico

Formar y Especializar Profesionales competentes que aporten al desarrollo productivo de la provincia, zona y país, alineados con planes de desarrollo local y nacional, con una adecuada gestión académica para el aseguramiento de calidad respectiva.

Objetivos Tácticos

Renovar permanentemente la oferta académica que permita responder a las necesidades productivas locales y nacionales, mediante una planificación participativa de la sociedad y el ISTG (Docencia).

Objetivos específicos

- Desarrollar la metodología basada en la gestión por procesos para la presentación de proyectos del ISTG en fondos concursables.
- Desarrollar el formato y manual general para presentación de proyectos en fondos concursables.

Análisis estadístico de las actividades, proyectos, eventos

PROYECTOS FONDOS CONCURSABLES

Tabla N. 55 Documentos Unidad de Proyectos

Formato proyectos fondos concursables	100
Manual formulario fondos concursables	100
Metodología presentación proyectos fondos concursables.	100
Aprobación de documentos	100

Fuente: ITS GUAYAQUIL (2020)

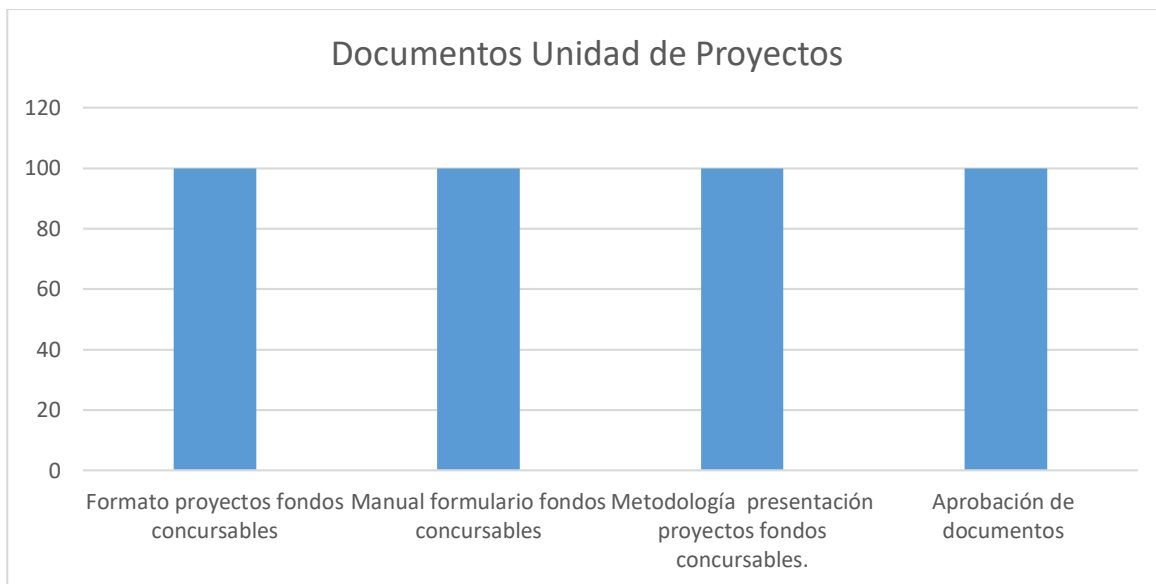


Figura 53. Documentos generados por la unidad de proyectos
Fuente: ITS GUAYAQUIL (2020)

Análisis

La unidad de proyectos logra generar la documentación necesaria para acceder en la participación y/o financiamiento de proyectos referentes a fondos concursables, la cual consiste en un análisis técnico – financiero de los proyectos a proponerse o ejecutarse.

Anexos:

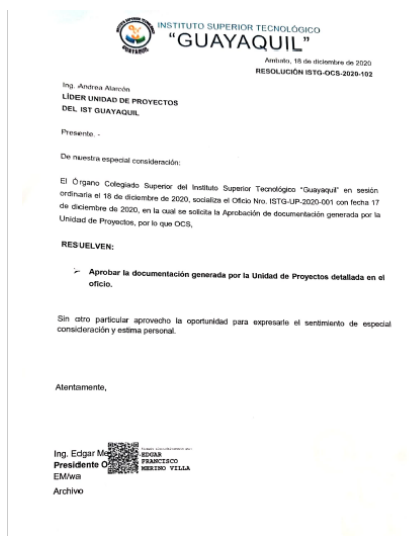


Foto No.	1
Descripción	Resolución OCS Aprobación de documentación generada por la Unidad de Proyectos
Fecha	15/12/2020

Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad

Líder: Ing. Danilo Arroba

Funciones

- a) Planificación estratégica de largo plazo;
- b) Sistema de gestión de la calidad por procesos;
- c) Plan de mejora continua

Objetivos

Institucional

Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.

Estratégico

Formar y Especializar Profesionales competentes que aporten al desarrollo productivo de la provincia, zona y país, alineados con planes de desarrollo locales y nacionales, con una adecuada gestión académica para el aseguramiento de calidad respectiva.

General

Fomentar y asegurar la calidad institucional y el mejoramiento continuo de la gestión; así como la seguridad de la información del Instituto, mediante la ejecución de los productos de la Unidad de Proyectos, Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad y Unidad de Tecnologías de Información de la Comunicación.

Lineamientos de Acción de la Comisión o Funciones de la Comisión

- Planificación estratégica de largo plazo;
- Sistema de gestión de la calidad por procesos;
- Plan de mejora continua;
- Manual de procesos;
- Estándares e indicadores institucionales que contribuyan a medir la gestión institucional;
- Plan Anual de Inversiones;
- Elaborar y dar seguimiento al cumplimiento de su Plan Operativo Anual y registro de informes de cumplimiento del Plan Operativo Anual institucional.

Análisis estadístico de las actividades, proyectos, eventos

En el año 2020 se realizó un intenso trabajo por parte de Coordinación estratégica con respecto al seguimiento de ejecución del POA de las diferentes unidades, comisiones y coordinaciones.

Tabla N. 56 Porcentaje de cumplimiento de las Comisiones, Unidades y Coordinaciones Cierre 2020

Coordinación, Unidad o Comisión	Porcentaje promediado de actividades cumplidas
Comisión de Vinculación	66%
Unidad de servicios de Biblioteca	82%
Coordinación de Investigación	52%
Unidad de Comunicación	48%
CFISE	4%
Unidad de Relaciones internacionales e institucionales	0%
Coordinación de Bienestar Institucional	71%
Talento humano, Infraestructura, Seguridad ocupacional	79%
Unidad de Aseguramiento de la calidad	83%
Coordinación de Titulación	79%
SETEC OCC	23%
Centro de Idiomas	84%
Coordinación de Electricidad	87%
Coordinación de Electrónica	90%
Coordinación de Mecánica Automotriz	74%
Coordinación de Mecánica Industrial	70%
Coordinación de Fabricación de Calzado	78%
Coordinación de Desarrollo infantil	66%
Unidad proyectos	95%

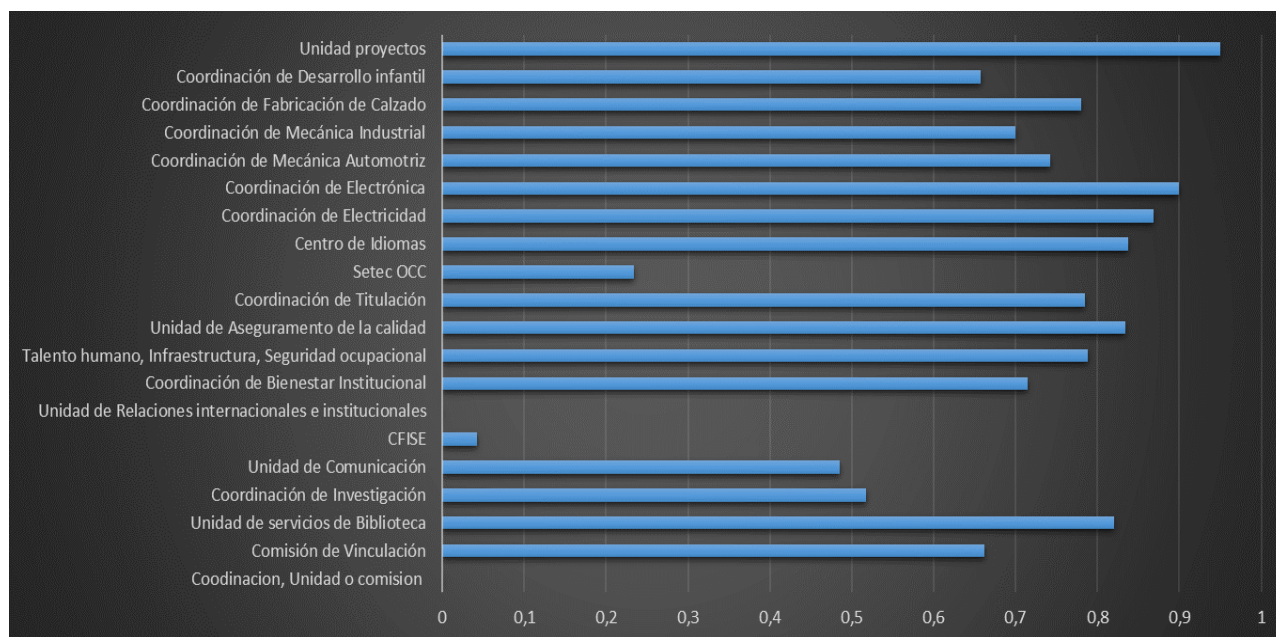


Figura 54. Seguimiento POA 2020
Fuente: ITS GUAYAQUIL (2020)

Unidad de Tecnologías de Información de la Comunicación

Líder: Ing. Betty Llanos

Funciones

- a) Plataforma institucional para la automatización de procesos;
- b) Implementación, implantación y administración de herramientas tecnológicas que permitan la automatización de procesos;
- c) Soporte técnico, buen uso, capacidad, disponibilidad y mantenimiento de los recursos tecnológicos.

Objetivos

Institucional

Promover la calidad de gestión institucional en base a una organización por procesos, que permita el desarrollo sostenido y sustentable del Instituto.

Estratégico

Garantizar la ejecución de los procesos académicos de la Institución a través del análisis oportuno, confiable e íntegro de la información.

General

Gestionar servicios de soporte técnico para usuarios internos que permitan mantener la continuidad operativa de equipos y servicios tecnológicos.

Lineamientos de Acción de la Coordinación o Funciones de la Coordinación

- Apoyo en los procesos académicos de la Institución solicitados por entes rectores.
- Levantamiento de información de estudiantes matriculados, docentes y personal administrativo de los períodos 2020_II y 2021_I, mediante la generación de matrices en Excel, para la carga masiva al sistema de los IES de la SENESCYT.
- Generación de reportes en PDF desde el sistema de los IES, de la carga masiva de información de estudiantes matriculados, docentes y personal administrativos asignados al periodo, para su debida legalización.
- Apoyo como unidad TIC para el levantamiento en la plataforma del ISTG, de los 18 cursos de la capacitación OCC.
- Se trabaja con el la UTA para realizar un convenio para el desarrollo de un sistema Bibliotecario, siendo el Sr. Miguel Yépez, asignado para el desarrollo del mismo.
- METODOLOGÍA PARA LEVANTAR LA CAPACITACIÓN TIC CON EL TEMA “Manejo de herramientas de la plataforma MOODLE y web 2.0”.
- Asistencia técnica en mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo y afines en los laboratorios de la institución.
- Manejo y soporte del aula virtual y administración de la página institucional.
- Soporte técnico, buen uso, capacidad, disponibilidad y mantenimiento de los recursos tecnológicos del ISTG.

- Como líder de TIC, se forma parte de un chat, perteneciente a Senescyt, el mismo que permite atender peticiones que son solicitadas mediante WhatsApp.
- Backup de información institucional. (Computadora de secretaria.)
- Informes de cumplimiento del POA de Informes presentados.

Análisis estadístico de las actividades, proyectos, eventos



Figura 55. Actividades TICs
Fuente: ITS Guayaquil (2020)

La figura 55. Muestra el resultado de las actividades presentadas en el POA 2020. En el ítem Desarrollar una Plataforma de Gestión Institucional para la automatización de procesos administrativos y académicos a través del uso de herramientas Open Source, se atendió una población total de 100 estudiantes. El ítem mantenimiento preventivos y/o correctivos de los recursos tecnológicos institucionales se cumplió en un 100 por ciento, el ítem planes de capacitación se dio atención solo a la población docente un total de 60.

En el ítem estrategias planteadas en el Plan Operativo Anual para alcanzar los objetivos institucionales se dio un cumplimiento total siendo atendida toda la población ISTG.

Actividades adicionales de la comisión

Tabla N. 57 Actividades TICs

Lineamiento/Proceso/Actividad	Población Meta	Población Atendida 2020	En proceso 2020	Meta 2020
Levantamiento de información de matriculados y docentes del periodo 2019 II, 2020 I.	980	980	0	980
Atención a Senescyt, sobre matriculados en todos los períodos.	980	200	0	980
Manejo de Aulas virtuales. OCC	18	18	0	36
Seguimiento a la página web Institucional. www.istguayaquil.edu.ec,	15	15	0	20
Se asistió a las reuniones programadas desde coordinación estratégica y se cumplió con lo solicitado.	5	5	0	5
Mensajería interna del instituto TIDIO	500	200	0	500

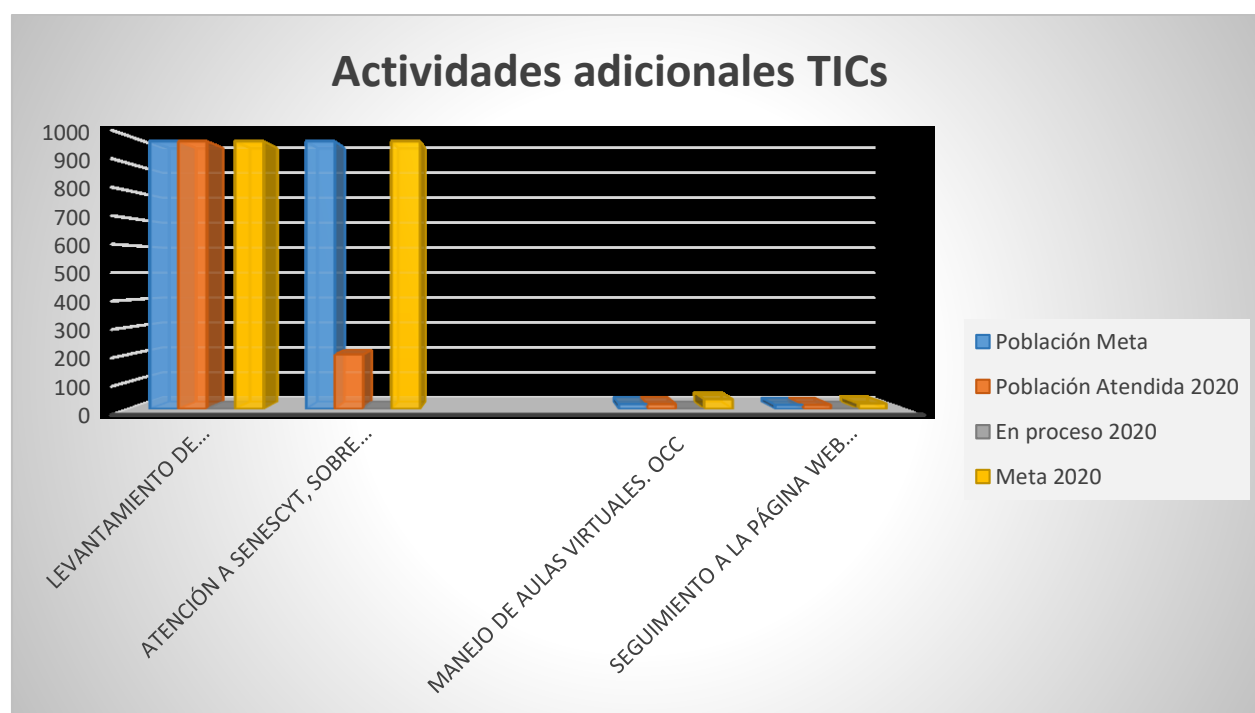


Figura 56. Actividades adicionales TICs

Fuente: ITS Guayaquil (2020)

La figura 56. Muestra el resultado de las actividades adicionales realizadas por la unidad en al año 2020. En el ítem Levantamiento de información de matriculados y docentes del periodo 2019_II, 2020_I, se atendió una población total de 980 estudiantes sobre. En el ítem Atención a Senescyt, se solvento 200 casos presentados con estudiantes matriculados en todos los periodos. El ítem Manejo de Aulas virtuales. OCC, se levantaron 18 cursos de capacitación continua. El ítem Seguimiento a la página web Institucional, se actualizo constantemente. En el ítem reuniones programadas se cumplió con un total de 5 reuniones ordinaria. En el ítem Mensajería interna del instituto TIDIO se contestó alrededor de 200 mensajes por periodo.

Anexos:

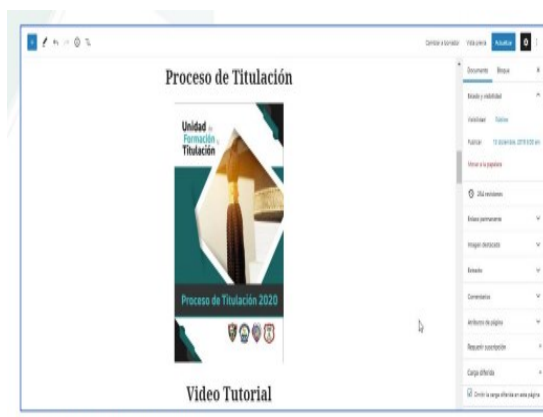


Foto No.	1
Descripción	Página web Institucional
Fecha	15/12/2020

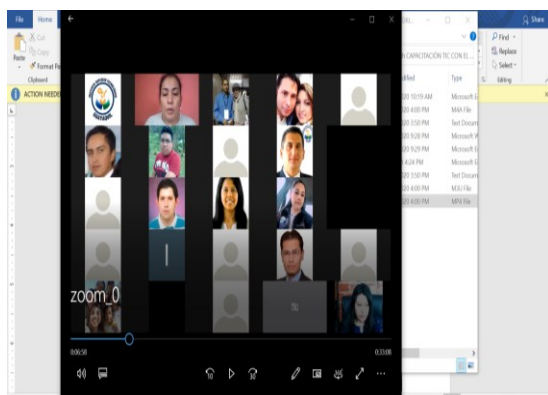


Foto No.	2
Descripción	Capacitación TICS
Fecha	10/12/2020

UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Líder: Ing. Diego Vásquez

Funciones

- a) Asesorar al órgano colegiado superior y autoridades en los procesos sustantivos y adjetivos de evaluación interna;
- b) Implementar una cultura de evaluación institucional para la mejora continua;
- c) Elaborar el modelo de autoevaluación para aprobación del órgano colegiado superior.

Objetivos

Institucional

- Promover una cultura organizacional para mantener una Institución dinámica a lo largo del tiempo.

Estratégico

- Promover la calidad de gestión institucional en base a una organización por procesos, que permita un desarrollo integral, sostenido y sustentable del ITSG

General

- Evaluar a todas las instancias del Instituto de conformidad al modelo de evaluación interna y a la planificación estratégica institucional y velar por la ejecución de los procesos de fortalecimiento y de aseguramiento de la calidad.

Lineamientos de Acción de la Coordinación o Funciones de la Coordinación

- Asesorar al Órgano Colegiado Superior y autoridades en los procesos sustantivos y adjetivos de evaluación interna.
- Implementar una cultura de evaluación institucional para la mejora continua.
- Elaborar el modelo de autoevaluación para aprobación del Órgano Colegiado Superior.
- Evaluar a todas las instancias institucionales de acuerdo al modelo de evaluación aprobado por el Órgano Colegiado Superior.
- Elaborar y dar seguimiento al cumplimiento de su Plan Operativo Anual; y, Demás atribuciones que le fuesen delegadas en el ámbito de sus competencias.

Análisis estadístico de las actividades, proyectos, eventos

En la gráfica se da a conocer la cantidad de actividades que se han realizado por parte de los miembros de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad que en su totalidad son 38 actividades de las cuales se ha considerado en base del estatuto, así como también se indica el porcentaje de avance.

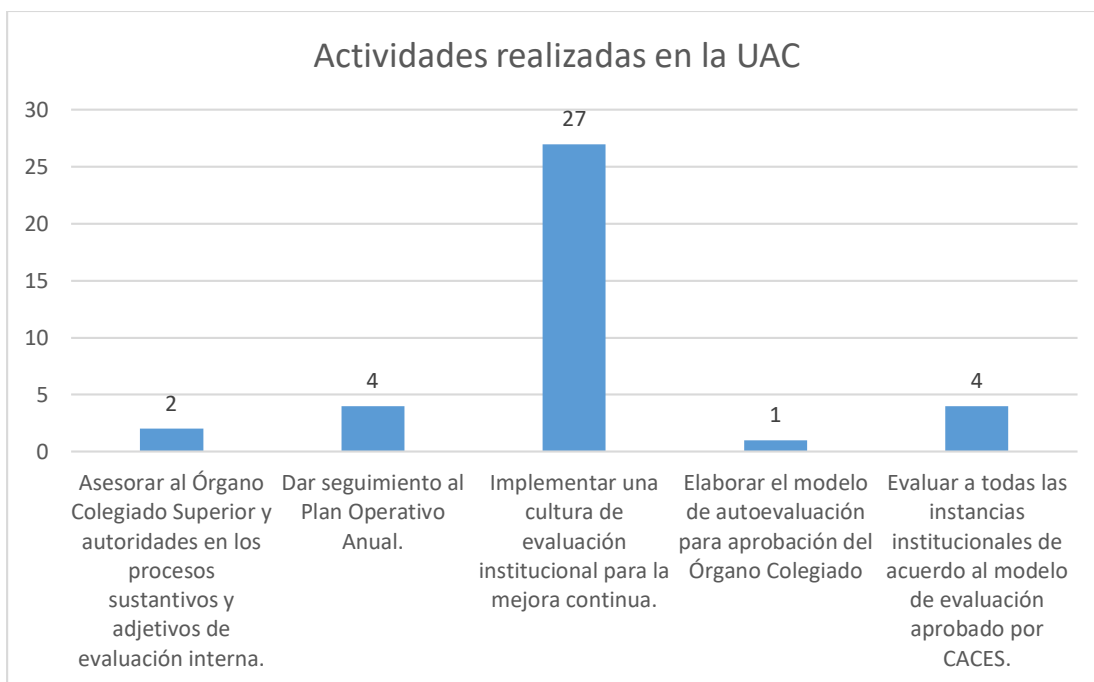


Figura 57. Actividades realizadas en la UAC
Fuente: ITS Guayaquil (2020)

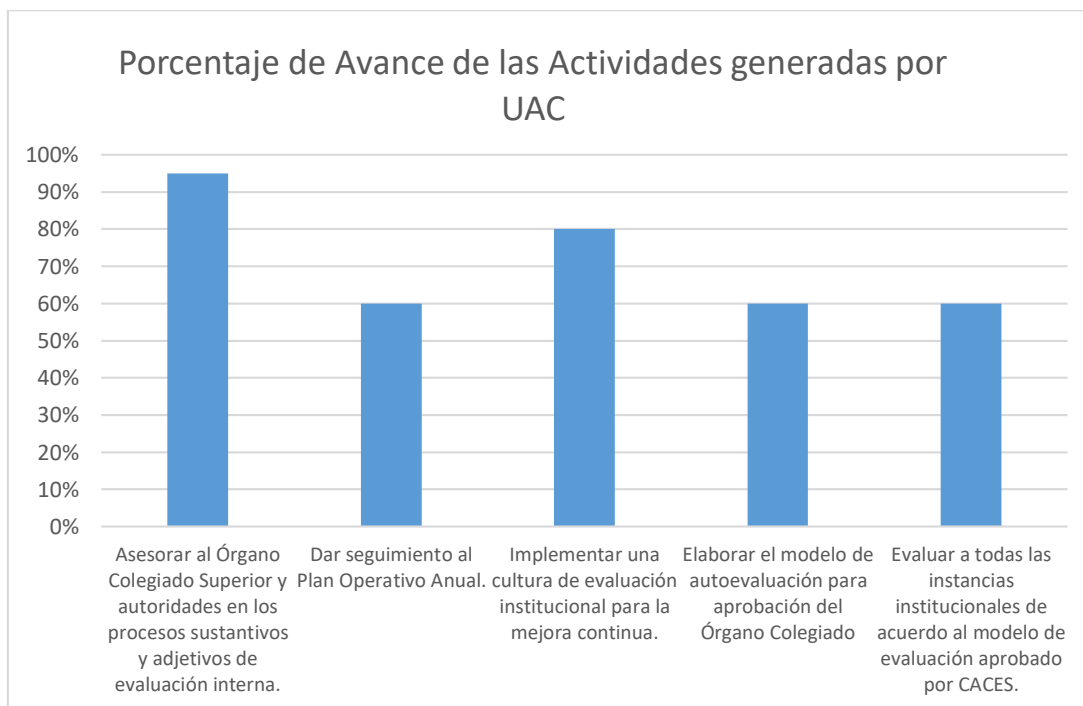


Figura 58. Porcentaje de Avance de las Actividades generadas por UAC
Fuente: ITS Guayaquil (2020)

Se Asesoró al Órgano Colegiado Superior y autoridades en los procesos sustantivos y adjetivos de evaluación interna. Se trabajó en dos actividades conjuntamente con el Líder de la comisión de

elaboración del PEDI y sus integrantes para la aprobación de este documento, en la Figura 2 se puede observar que la documentación tiene un avance del 95%, solo quedando el 5% restante con la información que debe presentar vicerrectorado para su validación y socialización del mismo.

Para dar cumplimiento con el seguimiento al Plan Operativo Anual por parte de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad se realizaron 4 actividades. Se realizó la asesoría a las Coordinaciones y Comisiones para el manejo del POA y la elaboración de los procesos, las mismas que estuvo a cargo del Ing. Luis Lescano y que mediante un informe se da a conocer el acompañamiento a 15 dependencias institucionales para este proceso, con lo que se tiene un avance del 60% como se observa en la Figura 2. Como la Comisión de Estrategia esta maneja por Ing. Luis Lescano se está trabajando conjuntamente para la elaboración del Plan mejorar solo a espera, de la aprobación del informe enviado a la máxima autoridad.

Tabla N. 58 Asesoría técnica referente a la elaboración de los objetivos, procesos y POA por la UAC

NOMBRES	COMISIÓN / DEPENDENCIA	FECHA	TEMA TRATADO
Alarcón Andrea	UIDI	17/01/2020	Asesoramiento elaboración POA/ evidencia largo plazo
Barba Diego	UIDI	17/01/2020	Asesoramiento elaboración POA/ evidencia largo plazo
Carlos Corrales	UIDI	17/01/2020	Asesoramiento elaboración POA/ evidencia largo plazo
Carlos Tenorio	UIDI	20/01/220	Asesoramiento documentación que verifique planificación
Monga Paul	UIDI	20/01/2020	Asesoramiento documentación que verifique planificación
Mejía Carmen	Unidad de Comunicación	28/01/2020	Asesoramiento estatutos procesos
Amancha Gonzalo	CES	28/01/2020	Asesoramiento elaboración POA/evidencias
Pazmiño Cesar	Comisión estratégica	28/01/2020	Asesoramiento POA
Mejía Carmen	Comunicación	30/01/2020	Procesos POA

Muquinche Juan	Comunicación	30/01/2020	Procesos POA
Ortega John	Comunicación	30/01/2020	Procesos POA
Manga Diego	UIDI	03/02/2020	Procesos POA
Carlos Tenorio	UIDI	03/02/2020	Procesos POA
Manotoa Freddy	TTHHSI	05/02/2020	Procesos POA
Lalama Ana	Interinstitucional	05/02/2020	Procesos
Manotoa Freddy	Talento humano	11/02/2020	POA
Altamirano Mercy	Carrera Desarrollo Infantil	11/02/2020	POA- Objetivos
Ortiz María	Centro de idiomas	12/02/202	Análisis de objetivos – Procedimientos
Altamirano Mercy	Carrera Desarrollo Infantil	20/02/2020	POA – objetivos
Lalama Ana	Carrera fabricación de calzado	20/02/2020	POA
Rodríguez Nancy	Carrera Mecánica Industrial	20/02/2020	POA
Vaca Esther	Coordinación estratégica	20/02/2020	POA
Pérez Tatiana	Secretaria general	20/02/2020	POA
Chiliquinga Maribel	SCOP	20/02/2020	POA
Ortiz María	Centro de idiomas	20/02/2020	POA

Punina Diego	Mecaniza Automotriz	20/02/2020	POA
Álvarez Santiago	Electricidad	20/02/2020	POA
Lescano Veloz	Coordinación Electrónica	20/02/2020	POA
Sánchez Cristina	Talento Humano	20/02/2020	POA
Pérez Tatiana	Secretaria general	31/03/2020	Procesos
Lalama Ana	Unidad de relaciones inter – institucionales	31/03/2020	Procesos
Naranjo Patricia	Unidad de bienestar institucional	02/04/2020	Procesos
Rodríguez Lenin	Unidad de bienestar institucional	02/04/2020	Procesos
Aguiar Viviana	Unidad de bienestar institucional	02/04/2020	Procesos
Naranjo A.	Unidad de bienestar institucional	02/04/2020	Procesos

Fuente: ITS Guayaquil (2020)



Figura 59. Asesorías técnicas generadas para Coordinaciones, Unidades y Comisiones
Fuente: ITS Guayaquil (2020)

Dentro de las atribuciones de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad esta la Implementar una cultura de evaluación institucional para la mejora continua, de tal manera se ha venido trabajando en 27 actividades con Comisiones, Unidades y coordinaciones para la generación de productos en beneficio de la institución los mismos que son revisados para emitir un informe con las sugerencias, posteriormente se realice su validación por parte de la Unidad de Aseguramiento de la calidad, se puede observar en la Figura 57, en los cuales se ha generado un avance de un 80 %, Figura 58.

Todos los integrantes de la Unidad de Aseguramiento se enfocaron al proceso de acreditación por parte CACES, para lo cual se generaron 4 activadas como la generación de grupos para el manejo de criterios, la socialización por criterios y la conformación de grupos para el manejo de los indicadores, la generación de evidencias y el avance de las mismas por lo que se generó un 60% de la documentación para el proceso de acreditación, por el problema ocasionado por la pandemia no se pudo continuar con la recolección de información, a lo que se suma que el instituto no fue tomado en cuenta el proceso de acreditación ya que entraba al proceso de fusión, por la máxima autoridad se direcciono que se detenga este actividad y se encamine en otros lineamientos.

Tabla N. 59. Sobre el avance que la Unidad de Aseguramiento de la Calidad ha realizado por indicador, para el proceso de acreditación

CRITERIO	SUBCRITERIO	INDICADOR	AVANCE	OBSERVACIÓN
ORGANIZACIÓN	Gestión académica	Planificación estratégica y operativa	80%	
		Relaciones interinstitucionales para el desarrollo	40%	
	Gestión social	Acción afirmativa	50 %	
		Equidad de género	30 %	
		Rendición de cuentas	90%	

CRITERIO	SUBCRITERIO	INDICADOR	AVANCE	OBSERVACIÓN
DOCENCIA	Gestión del proceso de Formación	Prácticas preprofesionales	90%	
		Seguimiento y actualización curricular	50%	
	Gestión de los profesores	Carga horaria profesores TC	60%	
		Selección de profesores	70%	
		Evaluación de profesores	80%	
		Afinidad formación Docencia	70%	
		Ejercicio profesional de profesores	70%	

		MT y TP		
	Remuneraciones	Remuneración promedio mensual	80%	
		TC		
	Formación y desarrollo	Remuneración promedio por hora TP	N/A	No aplica
		Formación de posgrado	60%	
		Desarrollo profesional	40%	

CRITERIO	SUBCRITERIO	INDICADOR	AVANCE	OBSERVACIÓN
INVESTIGACIÓN Y DE, SARROLLO (I+D)	Planificación	Planificación de la investigación y el desarrollo	40%	
	Ejecución y resultados	Proyectos de investigación o desarrollo	40%	
		Publicaciones	10%	

CRITERIO	SUBCRITERIO	INDICADOR	AVANCE	OBSERVACIÓN
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Gestión de la vinculación	Planificación de la vinculación	80%	
		Ejecución de la vinculación	70%	

CRITERIO	SUBCRITERIO	INDICADOR	AVANCE	OBSERVACIÓN
RECURSOS E INFRAESTRUCTURA	Biblioteca	Biblioteca	40%	
	Infraestructura Básica	Puestos de trabajo docentes	40%	
		Aulas	70%	
		Seguridad	40%	
		Condiciones básicas de bienestar	20%	
	Laboratorios/ talleres y áreas de prácticas	Funcionalidad 1 y Suficiencia 1	70%	
		Funcionalidad 2 y Suficiencia 2	60%	
	Interacción virtual	Ancho de Banda	40%	
		Ambiente Virtual	50%	

CRITERIO	SUBCRITERIO	INDICADOR	AVANCE	OBSERVACIÓN
ESTUDIANTES	Acompañamiento a estudiantes y graduados	Acompañamiento a estudiantes	30%	
		Seguimiento a graduados	60%	

Fuente: ITS Guayaquil (2020)

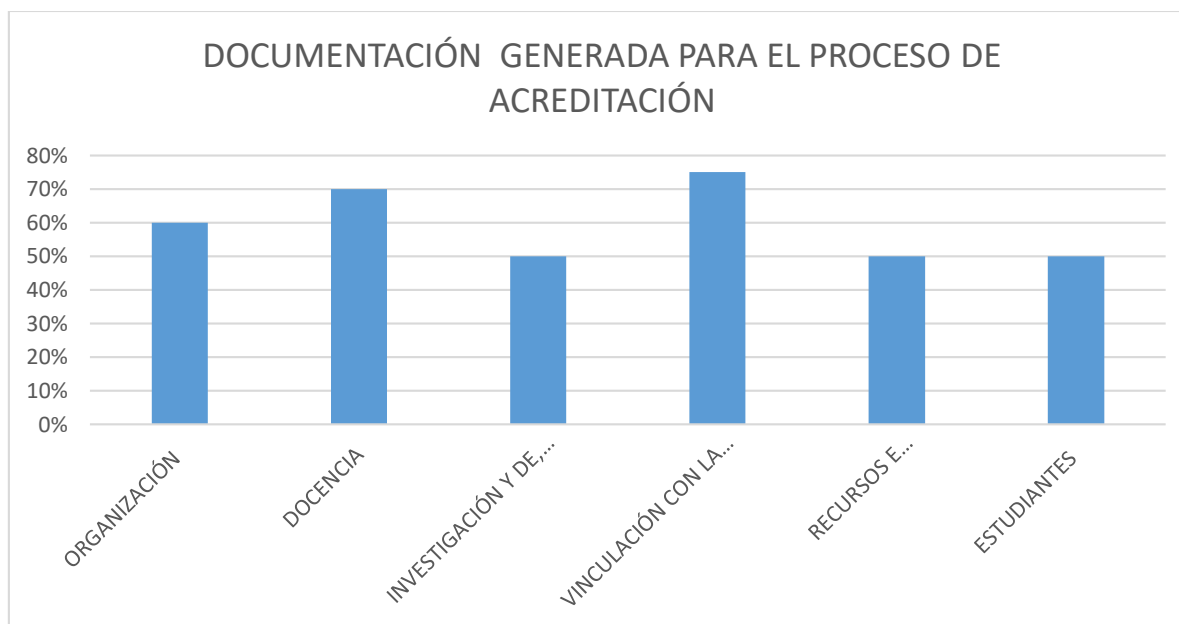


Figura 60. Documentación generada para el proceso de Acreditación
Fuente: POA (2020)

Anexos



Foto No.	1
Descripción	Validación de la UAC del trabajo realizado por la comisión de elaboración del PEDI
Fecha	07 de mayo del 2020

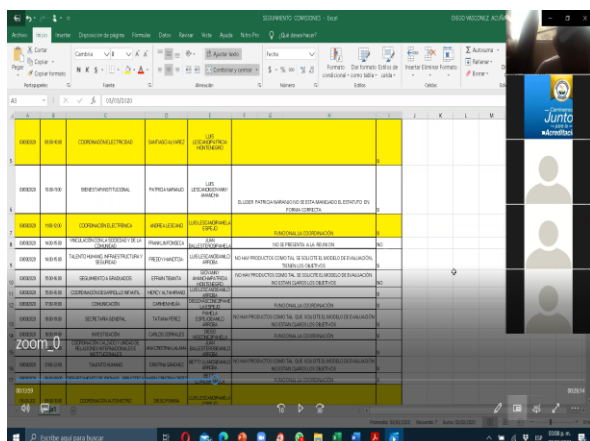


Foto No.	2
Descripción	Seguimiento de las comisiones, unidades, coordinaciones y vicerrectorado
Fecha	09-Abril-2020

2.4 Infraestructura Institucional

Unidad de Mantenimiento e Infraestructura

Líder: Ing. Mauricio Mullo

Funciones

- Plan de mantenimiento preventivo.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y mampostería.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de baterías sanitarias.

Mediante Resolución ISTG-OCS-2020-018 de 24 de enero de 2020, recibida el 10 de febrero de 2020, el Ing. Edgar Merino en su calidad de presidente del OCS (E) designó al Ing. Mauricio Mullo como RESPONSABLE DE BIENES de la Institución.

Mediante Oficio. ISTG-R-2020-0102-O de 21 de julio de 2020, recibida por correo electrónico el 05 de agosto de 2020, el Ing. Edgar Merino en su calidad de Rector (E) ISTG, ratificó al Ing. Mauricio Mullo como encargado del departamento de bienes del Instituto Superior Tecnológico Guayaquil.

Mediante Resolución ISTG-OCS-2020-042 de 12 de mayo de 2020, recibida por correo electrónico el 02 de junio de 2020, el Ing. Edgar Merino en su calidad de presidente del OCS (E) designó al Ing. Mauricio Mullo como Líder de la Unidad de Mantenimiento e Infraestructura.

Mediante Circular N. ISTG-V-2020-0002 de 03 de septiembre de 2020 el Ing. Edgar Merino en su calidad de Rector (E) ISTG informó la distribución docente en las coordinaciones, unidades y comisiones, ratificando al Ing. Mauricio Mullo como Líder de la Unidad de Mantenimiento e Infraestructura del Instituto Superior Tecnológico Guayaquil

La Unidad de Mantenimiento e infraestructura del Instituto Superior Tecnológico Guayaquil responde a la articulación de las funciones sustantivadas de la educación superior que permita asegurar la calidad de la oferta académica del ITSG, a través de la estandarización de procesos; optimizando el uso de los recursos tecnológicos y físicos de la institución para garantizar el logro de los objetivos institucionales.

Las actividades de infraestructura están contempladas en los artículos 31, 79, 117, Disposiciones Generales - Décima Segunda de la LOES, serán consideradas como funciones sustantivas según el Reglamento de Régimen Académico.

Objetivos

Institucional

Velar por los procesos de infraestructura, mantenimiento, seguridad, gestión de riesgos en las instalaciones del Instituto; y ejecutar las políticas de gestión del personal docente y administrativo.

Estratégico

Formar y especializar profesionales competentes que aporten al desarrollo productivo de la provincia, zona y país, alineados con planes de desarrollo local y nacional, con una adecuada gestión académica para el aseguramiento de calidad respectiva.

General

Monitorear el correcto funcionamiento de los ambientes de aprendizaje, laboratorios, talleres, aulas y demás espacios e instalaciones del ISTG

Lineamientos de Acción de la Unidad

- Plan de mantenimiento preventivo;
- Mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y mampostería;
- Mantenimiento preventivo y correctivo de baterías sanitarias;
- Mantenimiento eléctrico, electrónico y cableado estructurado a equipos y máquinas institucionales;
- Mantenimiento de maquinaria de talleres y laboratorios;
- Informes de cumplimiento de Plan Operativo Anual

Análisis estadístico de las actividades, proyectos, eventos

En lo que corresponde a la Unidad de Mantenimiento e Infraestructura respecto a eventos académicos, sociales y culturales desarrollados durante el año 2020 se puede mencionar dos actividades importantes:

Tabla N. 60 Descripción de eventos, proyectos y actividades por mantenimiento e infraestructura

Evento/Proyecto/Actividad/	N. Eventos	N. Participantes	Detalle
Constatación física de ambientes	1	70 personal administrativo y docentes	Se realizó la constatación física de los ambientes, identificando los principales problemas
Metodología de Ingreso a la Institución	1	200 personas	Mantener un control de cada uno de los espacios y de esta manera salvaguardar los bienes de la Institución.

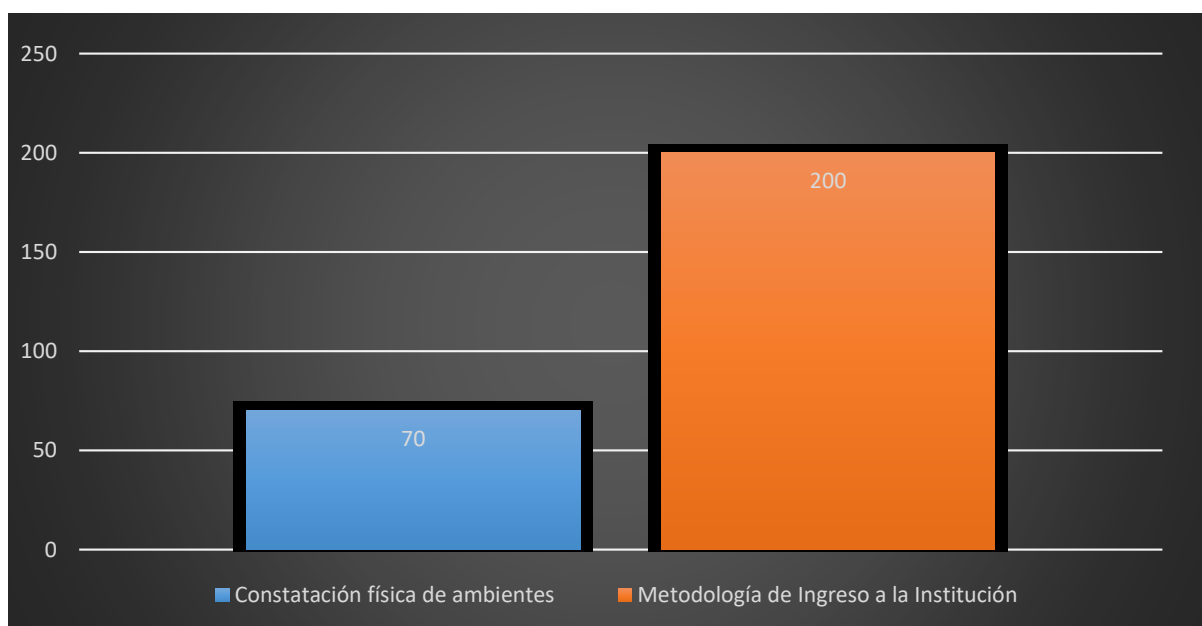


Figura 61. Análisis eventos, proyectos y actividades por mantenimiento e infraestructura Fuente: ITS Guayaquil (2020)

Para la constatación física realizada en el 2020 se contó con la participación de 70 personas (68 Docentes, 1 vicerrector y 1 Conserje) no participaron estudiantes debido a la emergencia sanitaria, por otro lado, a fin de mantener un control de cada uno de los espacios y salvaguardar los bienes de la Institución se socializo con el personal docente, administrativo y estudiantes la Metodología de Ingreso a la Institución.

Tabla N.61 Documentos alcanzados en la comisión

Lineamiento/Proceso/ Actividad	Total de recursos	Meta alcanzada	Faltante	Meta 2020
Mantenimiento de máquinas y equipos	10 talleres y laboratorios	6 talleres y laboratorios	4 talleres y laboratorios	Realizar el mantenimiento periódicamente de cada uno de los talleres y laboratorios

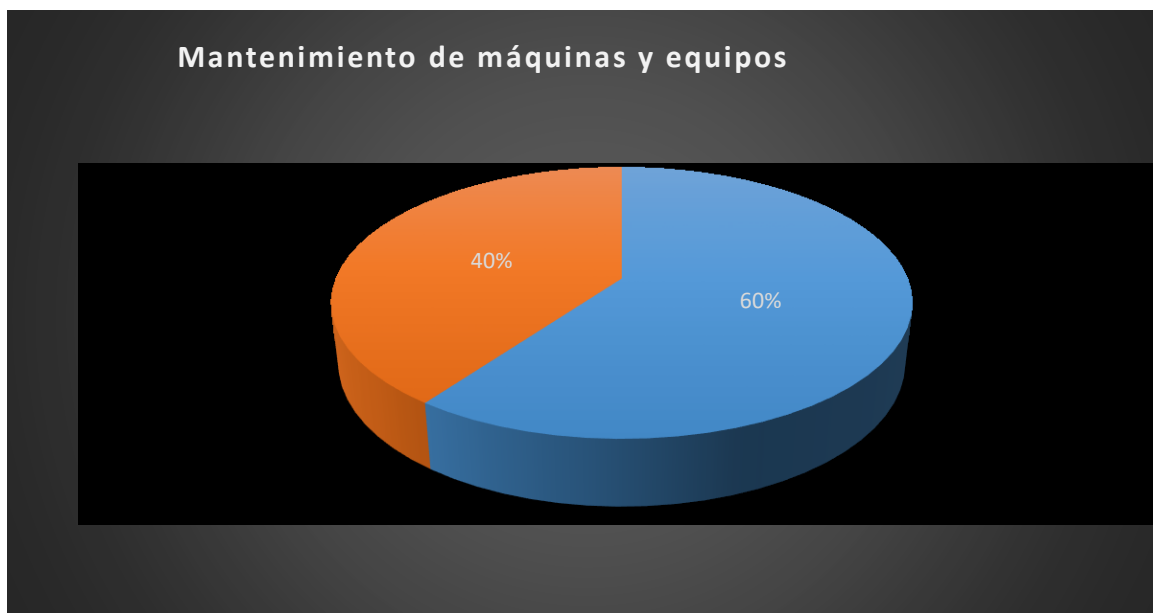


Figura 62. Mantenimiento de máquinas y equipos
Fuente: ITS Guayaquil (2020)

De la figura anterior se analiza que para el año 2020 se tenía planificado realizar el mantenimiento de máquinas y equipos en 10 talleres de la Institución, logrando cumplir con el 60% de la meta establecida al inicio del año, no se logró el 100% debido a la emergencia sanitaria que cruza el país.

Tabla N.62 Recepción mobiliaria SENESCYT

Mobiliario	Cantidad	Fecha
Sillas	200	19/08/2020

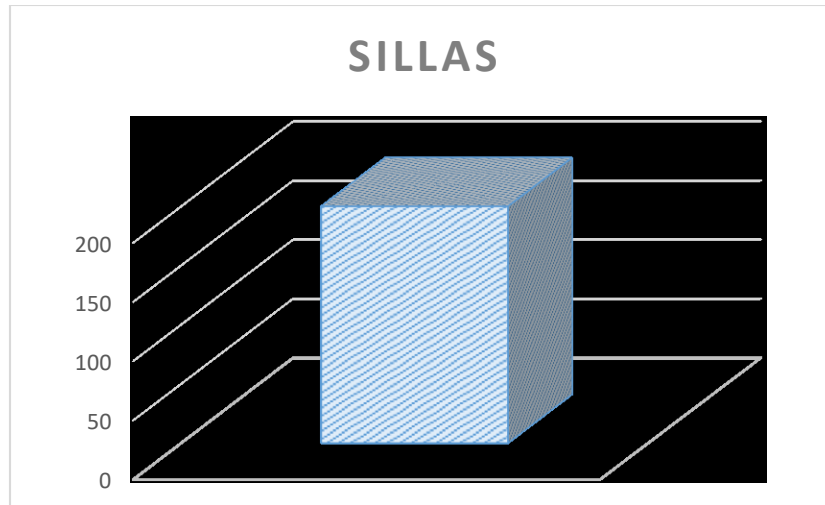


Figura 63. Mantenimiento de máquinas y equipos
Fuente: ITS Guayaquil (2020)

En el año 2020 se recibió por parte de la SENESCYT 200 sillas en buen estado para el uso de los docentes y estudiantes IST Guayaquil.

Anexos:

Fotografía del mantenimiento eléctrico del ISTG.



Foto No.	1
Descripción	Mantenimiento Eléctrico
Fecha	12/06/2019

Fotografía de mantenimientos de equipos

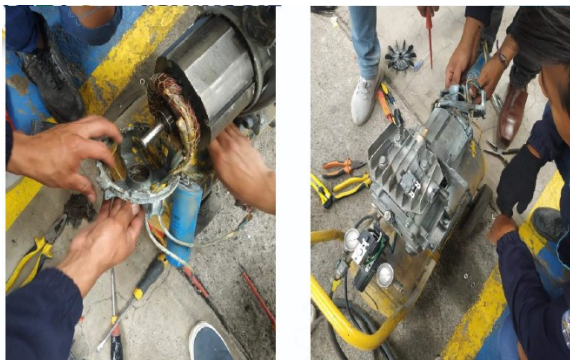


Foto No.	2
Descripción	Mantenimiento de Equipo
Fecha	10/11/2020

Fotografías de mantenimiento en Infraestructura



Foto No.	3
Descripción	Mantenimiento de Infraestructura
Fecha	26/06/2019

2.5. Normativas que ha sido modificada o incorporada en el periodo que se describe.

Tabla N.63 Normativas o reglamentos aprobados

Normativa / Reglamento	Elaborado por:	Resolución OCS	Fecha
Normativa de la comisión de vinculación de la sociedad	Ing. Franklin Fonseca	ISTG-OCS-2020-008	24/01/2020
Normativa Practicas Pre profesionales	Ing. Roberto Segura	ISTG-OCS-2020-033	07/02/2020
Reglamento del Centro de Idiomas y Acta de compromiso	Lic. María Cristina Ortiz	ISTG-OCS-2020-034	07/02/2020
Actualización del Reglamento de la Unidad de Investigación Desarrollo Tecnológico e innovación.	Ing. Carlos Carrales	ISTG-OCS-2020-045	12/05/2020
Reglamento interno Unidad de comunicación del ISTG	Lic. Carmen Mejía	ISTG-OCS-2020-061	24/07/2020

Fuente: ITS Guayaquil (2020)

3. Análisis del cumplimiento de los planes, programas, proyectos institucionales

3.1 Análisis de cumplimiento del POA 2020 de las Comisiones y Equipos de Apoyo

Tabla N.64 Seguimiento POA 2020

Coordinaciones, Unidades y comisiones	Actividades	% cumplimiento Propuesto	% cumplimiento alcanzado
Coordinador de Vinculación	Actualización y aprobación de la normativa y reglamentación.	100%	La documentación se encuentra en un medio digital con un cumplimiento del 100%

	Plenaria para la elaboración con la Comisión de Vinculación. Aprobación del POA por Vicerrectorado.	100%	La documentación se encuentra en físico con un cumplimiento del 100%
	Plenaria para la elaboración con la Comisión de Vinculación. Aprobación del POA por Vicerrectorado.	100%	La documentación se encuentra en físico con un cumplimiento del 100%
	Plenaria para la elaboración de Planificación de actividades con la Comisión de Prácticas Pre Profesionales y Aprobación por Vicerrectorado.	100%	Se evidencia el 100% de avance.
	Entregar la documentación aprobada a la Unidad de Comunicación para su publicación en la página digital del Instituto.	99%	Se evidencia el 99% de avance
	Difundir en plenarias los procesos de vinculación entre estudiantes y docentes del Instituto.	70%	Se evidencia un 70% de avance.
	Recopilación de los oficios de petición de las entidades beneficiarias.	100%	Se evidencia el 100% de avance.
	Mapeo de las posibles entidades que requieran de proyectos de vinculación, lista de entidades que requieran capacitación y/o certificación de y los perfiles.	60%	Se evidencia un avance del 60%

	Entregar informes de factibilidad para la ejecución de proyectos de vinculación, de procesos de capacitación y/o certificación.	75%	Se evidencia un avance del 75%
	Designación de tutores para proyectos de vinculación. Ejecución de proyectos de vinculación Evaluación del proyecto ejecutado.	90%	Se evidencia un avance del 90%
	Entregar informes académicos de factibilidad para prácticas preprofesionales.	99%	Se evidencia un avance del 99%
	Elaboración del formato de evaluación de proyecto. Socialización a los integrantes de la Comisión. Aprobación del instrumento de evaluación.	100%	La documentación se encuentra en un medio digital con un cumplimiento del 100%
	Visita in situ a las entidades en donde se ejecutó el proyecto. Aplicación del instrumento de medición de impacto. Elaboración de informe por entidad.	0%	El 12 de mayo del 2020 se aprobó la metodología para evaluación, pero por la emergencia sanitaria no se la ha podido ejecutar en vista que se necesita visitar presencialmente las entidades beneficiarias.
	Visita in situ a los procesos de Capacitación y/o Certificación durante la ejecución de ellos. Aplicación del instrumento de medición de impacto.	75%	Se evidencia un avance del 75%

	Elaboración de informe por entidad.		
	Aplicación de la ficha de supervisión in situ. Elaboración de informes de prácticas pre profesionales.	75%	Se evidencia un avance del 75%
	Diseñar nuevos cursos virtuales acordes a la demanda social Búsqueda permanente de cursos orientados al perfil.	0%	Debe figurar un informe específico detallando el trabajo realizado por CFISE, indicando si ha cumplido con su actividad.
	Ejecutar cursos de capacitación específica dirigida a técnicos que trabajan con Grupos de Atención Prioritaria (GAP)	14%	Debe figurar un informe específico detallando el trabajo realizado por CFISE, indicando si ha cumplido con su actividad.
	Ejecutar cursos de capacitación específica dirigida a los egresados.	0%	Debe figurar un informe específico detallando el trabajo realizado por CFISE, indicando si ha cumplido con su actividad.
	Realizar cursos de capacitación de acuerdo a los requerimientos	0%	Debe figurar un informe específico detallando el trabajo realizado por CFISE, indicando si ha cumplido con su actividad.
	Delegar a los Coordinadores de Carrera la codificación de los ejemplares.	75%	Se evidencia un avance del 75% del indicador.

Líder de la Unidad de Biblioteca	Solicitar a la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación el levantamiento digital.		
	Redactar el Reglamento con base en las necesidades del Instituto.	85%	Se verifica un avance del 85%
	Solicitar a agentes externos la capacitación en manejo de Servicio de Biblioteca.	100%	Se verifica un avance del 100%
	Solicitar a las Coordinaciones de Carrera la lista oficial de acuerdo con las necesidades de la oferta académica.	80%	Se verifica un avance del 80%.
	Solicitar al Responsable de Bienes que se considere las necesidades de adquisición y donación de la Biblioteca en el Manual a su cargo.	70%	Se verifica un avance del 70%
Coordinador de Investigación	Generar los objetivos específicos, cumpliendo con el Estatuto Institucional.	90%	Se verifica un avance del 90%
	Generar documento del modelo de gestión y POA.	90%	Se verifica un avance del 90%
	Generar documento del cronograma de procesos y procedimientos.	90%	Se verifica un avance del 90%
	Monitorear de forma mensual. Generar documento de evidencias.	0%	No se evidencia ningún avance.

	Actualizar los planes y estrategias de investigación institucionales	95%	Se verifica un avance del 95%
	Revisar cumplimiento con estatuto con relación a los planes y estrategias de investigación.	95%	Se verifica un avance del 95%
	Generar documento del modelo de estrategias y planes de investigación.	95%	Se verifica un avance del 95%
	Generar documento del cronograma de planes y estrategias de investigación.	0%	No se evidencia ningún avance.
	Desarrollar programas de capacitaciones cumpliendo con el Estatuto.	70%	Se verifica un avance del 70%
	Generar documento del modelo de programas de capacitación.	0%	No se evidencia ningún avance.
	Generar documento del cronograma de programas de capacitación continua.	0%	No se evidencia ningún avance.
	Creación y participación de redes de investigación y vinculación, en base al Estatuto institucional.	100%	Se verifica un avance del 100%
	Generar documento de convenios, programas y proyectos de investigación.	0%	No se evidencia ningún avance.
	Generar documento del cronograma de convenios, programas y proyectos de investigación.	0%	No se evidencia ningún avance.

Líder de la Unidad de Comunicación	Elaborar encuesta para identificar necesidades comunicacionales del ISTG	99%	Se verifica un cumplimiento de 99% de la actividad planificada.
	Aplicar las encuestas para identificar necesidades comunicacionales del ISTG	99%	Se verifica un cumplimiento de 99% de la actividad planificada.
	Analizar resultados de las encuestas aplicadas al ISTG	99%	Se verifica un cumplimiento de 99% de la actividad planificada.
	Elaborar Micro Proyecto de campañas comunicacionales	75%	Se verifica un 75% de cumplimiento en esta actividad.
	Ejecutar campañas comunicacionales	95%	Posee la documentación 95% establecida en la actividad.
	Medir el impacto de las campañas comunicacionales	90%	Posee la documentación 90% establecida en la actividad.
	Creación de la normativa interna de información.	99%	Posee la documentación 99% establecida en la actividad.
	Analizar de diferentes fuentes jurídicas que sustenten la validación de la normativa.	100%	Posee la documentación 100% establecida en la actividad.
	Crear estrategias de información para poder emitir una publicación.	0%	Se verifica que las evidencias no corresponden al indicador, por cuanto no se puede verificar avance respecto a la primera revisión.
	Definir las estrategias que generen mayor impacto comunicacional.	0%	Se verifica que las evidencias no corresponden al indicador, por cuanto no se puede verificar avance respecto a la primera revisión.

	Dar seguimiento a cada estrategia para verificar su cumplimiento o realizar ajustes.	0%	Se verifica que las evidencias no corresponden al indicador, por cuanto no se puede verificar avance respecto a la primera revisión.
	Realizar los ajustes necesarios de las estrategias.	0%	Se verifica que las evidencias no corresponden al indicador, por cuanto no se puede verificar avance respecto a la primera revisión.
	Evaluar el medio más utilizado por la institución.	0%	Se verifica que las evidencias no corresponden al indicador, por cuanto no se puede verificar avance respecto a la primera revisión.
	Crear manual de identidad corporativa (manual en riesgo)	0%	Se verifica que las evidencias no corresponden al indicador, por cuanto no se puede verificar avance respecto a la primera revisión.
	Manual de manejo de información	0%	No se evidencia avance en este indicador.
	Evaluar y seleccionar estrategias externas	0%	No se evidencia avance en este indicador.
	Elaborar registros para las actividades que solicitan unidades administrativas.	0%	No se evidencia avance en este indicador.
	Medir impacto mediante reacciones en publicaciones de redes	90%	Posee la documentación 90% establecida en la actividad.
	Generar auspicios con empresas privadas.	75%	Se evidencia un avance del 75%

Coordinador del Centro de Formación Integral y Servicios Especializados	Organización de cursos de capacitación	7%	No se entregó la información requerida para dar seguimiento al cierre del año fiscal.
	Elaboración de certificados de aprobación de cursos		
	Elaboración de informe de capacitaciones continuas.	7%	
	Elaboración de cursos de capacitación para GAPs	7%	
	Elaboración de cursos de capacitación para egresados.	0%	
	Realizar cursos de capacitación de acuerdo con los requerimientos.	0%	
Líder de la Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales		0%	No se entregó la información requerida para dar seguimiento al cierre del año fiscal.
Coordinador de Bienestar Institucional	Solicitar los horarios y los listados oficiales de los estudiantes de las secciones matutina, vespertina y nocturna.	90%	Se verifica un avance del 100%
	Elaboración de programáticos para concretar la puesta en marcha del evento.	90%	
	Publicitar el evento con la ayuda del personal docente y a través de las redes sociales o medios digitales.	50%	
	Presentar las propuestas para la realización de los eventos y	45%	Los documentos presentados no están acorde al período fiscal.

	de esta manera se puedan desarrollar con éxito.		
	Preparar actividades para su posterior aprobación en socialización con la CBI y OCS, cumplir con la jornada de integración y establecer metas.	45%	Los documentos presentados no están acorde al período fiscal.
	Ejecutar actividades planificadas para las jornadas de integración.	95%	Se evidencia un avance del 95%
	Analizar los informes del estado inicial de los estudiantes	85%	Se evidencia un avance del 85%
	Elaborar las fichas de entrevistas con el fin de recabar información de primera mano	85%	Se evidencia un avance del 85%
	Analizar los reportes emitidos por los tutores de aula sobre problemas formativos detectados en los estudiantes.	60%	Los documentos presentados no responden al indicador.
	Elaboración de una normativa inclusiva encajada en la planificación de actividades diferenciadas según cada caso reportado.	85%	Se evidencia un avance del 85%
	Verificar que las normativas estén siendo aplicadas de manera adecuada en beneficio de los estudiantes.	60%	Se evidencia un avance del 60%

	Medir los impactos de la aplicabilidad de la normativa en fusión de las necesidades de los estudiantes.	60%	Se evidencia un avance del 60%
	Analizar el estado actual de las políticas que deben regir el accionar de la comisión de bienestar institucional.	60%	Se evidencia un avance del 60%
	Verificar la pertinencia y efectividad de las actividades a efectuarse por la comisión de bienestar institucional	90%	Se evidencia un avance del 90% Es necesario que figure en la base de datos los informes generados por la comisión de Bienestar institucional.
Coordinador de Talento Humano, Logística e Infraestructura, Salud Ocupacional	Revisión y validación de la documentación presentada por el aspirante. Envío de matrices de contratación emitidas por SENESCYT. Recepción la notificación de aprobación de vacantes emitida por la SENESCYT. Entrega de documentación física a SENESCYT por parte del postulante a la fecha establecida.	98%	Se verifica un avance del 98%
	Inducción al personal docente y Administrativo por parte de talento humano y cronograma de capacitación. Plan anual de formación y capacitación. Elaboración del Informe de ejecución del plan anual de	85%	Se verifica un avance del 85%

	capacitación de personal docente y Administrativo.		
	Cronograma para el desarrollo de la evaluación docente. Informe de la ejecución de la evaluación de desempeño integral al personal de la Institución. Informes estadísticos sobre la evaluación docente. Informes de cumplimiento de Plan Operativo Anual.	0%	Existe un documento en formato Excel que no tiene sustentos para su interpretación. No se puede identificar avance en este indicador.
	Registro y control de asistencia mediante biométrico y hojas de control. Matriz de control de vacaciones. Registro de recepción y emisión de documentos (certificados, informes, permisos, etc.).	85%	No se puede identificar avance en este indicador. Avance 85%
	Hoja de check list de seguimiento a procesos irregulares detectados en el personal docente y administrativo. Bitácora de seguimiento a procesos irregulares detectados en el personal docente y administrativo del ISTG. Régimen disciplinario establecido en el reglamento interno de TTHH del ISTG. Resolución emitida por la máxima autoridad.	95%	Se evidencia un avance del 95%

	Políticas, programas, planes y normativa de seguridad industrial e higiene ocupacional	85%	El plan mínimo de seguridad tiene un avance del 85%
	Capacitaciones en seguridad, salud ocupacional y medicina preventiva.	100%	Se verifica el 100% de cumplimiento.
	Manual de normas generales de seguridad. Matrices de riesgos. Manual de normas para uso de talleres y laboratorios. Plan de contingencia frente al COVID. Plan de retorno institucional	89%	Se evidencia un avance del 89%.
	Informe respecto a la vigilancia de la Salud de la comunidad educativa; Informes de cumplimiento del Plan Operativo Anual.	70%	Se evidencia un avance del 70%
	Solicitar inventarios del Instituto. Revisar documentación entregada. Revisión de estado y ubicación de ambientes. Monitoreo semestral. Generar documento de evidencias.	70%	Se evidencia un avance del 70%
	Solicitar requerimientos para mantenimiento. Revisar documentación entregada.	89%	Se evidencia un avance del 89%

	Revisión de estado de equipos y máquinas institucionales. Monitoreo semestral. Generar documento de evidencias.		
	Solicitud de inventarios de maquinaria de talleres y laboratorios. Revisar documentación entregada. Revisión de estado de maquinaria de talleres y laboratorios. Monitoreo semestral. Generar documento de evidencias.	80%	Se evidencia un avance del 80%
Líder de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad	Elaborar informe para PEDI y Presentar Informe del PEDI a Aseguramiento de la calidad. Generar un Check List de seguimiento documental. Entregar copia certificada de la documentación a A.C.	82%	Existe el documento PEDI y el Documento PEDI (actualizado) Mediante el análisis realizado se verifica el 82% de las actividades propuestas mediante el enlace de repositorio de información de la carrea.
	Generar diagramas de procesos. Organizar la documentación legalizada, digitalizada y socializada. Generar Check List de seguimiento documental. Entregar copia certificada de la documentación a A.C.	85%	El plan UAC está en elaboración y los procesos, POA y cronograma se encuentran elaborados a punto de ser legalizados. Mediante el análisis realizado se verifica el 85% de las actividades propuestas mediante el

			enlace de repositorio de información de la carrea.
	Reconocer procesos de todas las instancias del Instituto que obtengan productos del estatuto. Verificar el cumplimiento del cronograma de actividades. Desarrollar acciones preventivas y correctivas de procesos. Verificar evidencias de cumplimiento (cronograma), legalizadas, digitalizadas y socializadas.	85%	Existe un Informe donde se propone acciones Preventivas y Correctivas de procesos. Mediante el análisis realizado se verifica el 85% de las actividades propuestas mediante el enlace de repositorio de información de la carrea.
	Examinar secuencia lógica de procesos de autoevaluación. Revisar entradas y salidas de los procesos generados en función del modelo de autoevaluación. Controlar puntos críticos y establecer acciones preventivas en los procesos. Ejecutar acciones correctivas en los puntos crítico. Elaborar informe de seguimiento.	85%	Mediante el análisis realizado se verifica el 85% de las actividades propuestas mediante el enlace de repositorio de información de la carrea.

	Analizar procesos de evaluación anteriores Identificar criterios e indicadores del modelo de evaluación. Elaborar cronograma de aplicación en base a criterios. Identificar criterios e indicadores del modelo de evaluación. Aplicar instrumentos de evaluación validados. Verificación y recolección de evidencia. Analizar y detectar novedades. Retroalimentar el proceso.	80%	Mediante el análisis realizado se verifica el 80% de las actividades propuestas mediante el enlace de repositorio de información de la carrea.
Coordinador de Titulación	Actualizar la normativa y reglamentos con la participación de los integrantes de la Unidad	98%	Se verifica un avance del 98%
	Socializar a la comunidad educativa sobre los procesos de titulación.	98%	Se verifica un avance del 98%
	Establecer base de datos que permitan el seguimiento a los estudiantes libres y en proceso de titulación.	98%	Se verifica un avance del 98%
	Designar tutores de proyectos de titulación desde Coordinaciones de Carrera para su ejecución.	20%	Se verifica un avance del 20%
Coordinador de "SETEC"-OCC	Mapeo de las posibles entidades que requieran de proyectos de vinculación, lista de entidades que requieran	60%	No se recibió la información requerida para dar seguimiento.

	capacitación y/o certificación de y los perfiles.		
	Entregar informes de factibilidad para la ejecución de proyectos de vinculación, de procesos de capacitación y/o certificación.	70%	Se evidencia un avance del 70%
	Visita in situ a los procesos de Capacitación y/o Certificación durante la ejecución de ellos. Aplicación del instrumento de medición de impacto. Elaboración de informe por entidad.	75%	No se recibió la información requerida para dar seguimiento.
Coordinador del Centro de Idiomas	Socialización y promoción de los Niveles de Inglés con los estudiantes del Instituto.	95%	Se evidencia un avance del 95%
	Entrega de Sílabos y Planificaciones de los Niveles A1 y A2 a Vicerrectorado.	99%	Se evidencia un avance del 99%
	Examen para la certificación internacional del Nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas de los docentes de inglés.	95%	Se evidencia un avance del 95%
	Eventos Christmas Night, Spelling Bee y entrega de Certificados Segunda Cohorte.	99%	Se evidencia un avance del 99%
	Redacción de la documentación de gestión del Centro de Idiomas.	100%	Se evidencia un avance del 100%

	Uso de la Plataforma Virtual.	95%	Se evidencia un avance del 95%
	Elaboración de las matrices de OC y recolección de información de las fichas de inscripción.	95%	Se evidencia un avance del 95%
	Reuniones con los Institutos aliados.	20%	No se puede evidenciar avance en ese indicador.
	Elaboración de la documentación y bases legales.	40%	Se evidencia un avance del 40%
	Revisión y corrección de los Abstracts de las tesis.	100%	Se evidencia un avance del 100%
Coordinador la Carrera de Electricidad	Revisar fechas y actividades generales institucionales. Solicitar a talento humano el CV de los docentes y analizar estructura de la malla. Convocar a una reunión con docentes para socializar el desarrollo del distributivo acorde a número de horas por asignatura. Validar el distributivo por Vicerrectorado. Aprobar distributivo por OCS.	89%	Mediante el análisis realizado se verifica el 89% de las actividades propuestas mediante el enlace de repositorio de información de la carrea.
	Solicitar el cronograma enviado por SENESCYT. Revisar fechas y actividades generales institucionales. Establecer reuniones de carrera.	89%	Mediante el análisis realizado se verifica el 89% de las actividades propuestas mediante el enlace de repositorio de información de la carrea.

	Realizar la matriz de actividades de carrera. Validar Matriz por Vicerrectorado para envío a OCS. Aprobar matriz por OCS.		
	Solicitar y revisar informes y documentación de gestión por docentes Analizar las prioridades y establecer metas Ejecutar actividades planificadas Diseñar modelo de evaluación Revisar el cumplimiento respectivo de la planificación semestral con el modelo de evaluación.	89%	Mediante el análisis realizado se verifica el 89% de las actividades propuestas mediante el enlace de repositorio de información de la carrea.
	Examinar secuencia lógica de procesos. Revisar documentos del conflicto. Controlar puntos críticos. Establecer acciones de mediación entre involucrados. Ejecutar acciones correctivas en puntos críticos. Elaborar informe final de seguimiento. Revisar el cumplimiento de acuerdos.	70%	Mediante el análisis realizado se verifica el 70% de las actividades propuestas mediante el enlace de repositorio de información de la carrea.

	Solicitar el listado de actividades o requerimientos de las necesidades a las entidades beneficiarias. Elaborar un convenio/carta de intención o acuerdos entre las dos entidades. Designar un docente tutor de cada carrera y el grupo de estudiantes participantes. Realizar un resumen de actividades solicitado por la comisión de Vinculación con la sociedad.	99%	Mediante el análisis realizado se verifica el 99% de las actividades propuestas mediante el enlace de repositorio de información de la carrera.
	Solicitar el listado de estudiantes inscritos en proceso de titulación. Solicitar cronograma de SENESCYT para revisión. Solicitar listado de estudiantes que cumplen requisitos para desarrollo de proceso de titulación. Solicitar avances del proceso de titulación según modalidad. Solicitar listado de estudiantes que cumplen con proceso de titulación.	85%	Mediante el análisis realizado se verifica el 85% de las actividades propuestas mediante el enlace de repositorio de información de la carrera.
Coordinador la Carrera de Electrónica	Solicitar el cronograma enviado por SENESCYT Revisar fechas y actividades generales institucionales Solicitar a talento humano el CV de los docentes y analizar estructura de la malla.	90%	Mediante el análisis realizado se verifica el 90% de cumplimiento de las actividades propuestas.

	Convocar a una reunión con docentes para socializar el desarrollo del distributivo acorde a número de horas por asignatura. Validar el distributivo por Vicerrectorado. Aprobar distributivo por OCS.		
	Solicitar el cronograma enviado por SENESCYT. Revisar fechas y actividades generales institucionales. Convocar a una reunión con docentes para socializar el desarrollo del cronograma de la carrera de Electrónica. Validar el cronograma de la carrera de Electrónica por Vicerrectorado. Aprobar cronograma de la carrera de Electrónica por OCS. Modificación: Reunión de Carrera Envío de documentación a la UAC Elevación a OCS para aprobación	70%	Mediante el análisis realizado se verifica el 70% de las actividades propuestas.
	Solicitar y revisar informes y documentación de gestión por docentes Analizar las prioridades y establecer metas Ejecutar actividades planificadas	100%	Mediante el análisis realizado se verifica el 100% de las actividades propuestas.

	Diseñar modelo de evaluación Revisar el cumplimiento respectivo de la planificación semestral con el modelo de evaluación		
	Examinar secuencia lógica de procesos. Revisar documentos del conflicto. Controlar puntos críticos. Establecer acciones de mediación entre involucrados. Ejecutar acciones correctivas en puntos críticos. Elaborar informe final de seguimiento. Revisar el cumplimiento de acuerdos.	95%	Mediante el análisis realizado se verifica el 95% de las actividades propuestas.
	Solicitar el listado de actividades o requerimientos de las necesidades a las entidades beneficiarias. Elaborar un convenio/carta de intención o acuerdos entre las dos entidades. Designar un docente tutor de cada carrera y el grupo de estudiantes participantes. Realizar un resumen de actividades solicitado por la comisión de Vinculación con la sociedad.	85%	Mediante el análisis realizado se verifica el 85% de las actividades propuestas.
	Solicitar el listado de estudiantes inscritos en proceso de titulación. Solicitar cronograma de SENESCYT para revisión. Solicitar listado de estudiantes que cumplen requisitos para desarrollo de proceso de titulación.	100%	Mediante el análisis realizado se verifica el 100% de las actividades propuestas.

	Solicitar avances del proceso de titulación según modalidad. Solicitar listado de estudiantes que cumplen con proceso de titulación.		
Coordinador la Carrera de Mecánica Automotriz	Solicitar el cronograma enviado por SENESCYT. Revisar fechas y actividades generales institucionales. Solicitar a talento humano el CV de los docentes y analizar estructura de la malla. Convocar a una reunión con docentes para socializar el desarrollo del distributivo acorde a número de horas por asignatura. Validar el distributivo por Vicerrectorado. Aprobar distributivo por OCS.	70%	Mediante el análisis realizado se verifica el 70% de las actividades propuestas.
	Solicitar el cronograma enviado por SENESCYT. Revisar fechas y actividades generales institucionales. Convocar a una reunión con docentes para socializar el desarrollo del cronograma de la carrera de mecánica automotriz. Validar el cronograma de la carrera de mecánica automotriz por Vicerrectorado.	70%	Mediante el análisis realizado se verifica el 70% de las actividades propuestas.

	Aprobar cronograma de la carrera de mecánica automotriz por OCS.		
	Solicitar y revisar informes y documentación de gestión por docentes. Analizar las prioridades y establecer metas. Ejecutar actividades planificadas. Estructurar procesos para modelo de evaluación. Revisar el cumplimiento respectivo de la planificación semestral con el modelo de evaluación.	75%	Mediante el análisis realizado se verifica el 75% de las actividades propuestas.
	Examinar secuencia lógica de procesos. Revisar y controlar puntos críticos. Establecer acciones de mediación entre involucrados. Ejecutar acciones correctivas en puntos críticos. Elaborar informe final de seguimiento. Revisar el cumplimiento de acuerdos.	60%	Mediante el análisis realizado se verifica el 60% de las actividades propuestas.
	Solicitar el listado de actividades o requerimientos de las necesidades a las entidades beneficiarias. Elaborar un convenio/carta de intención o acuerdos entre las dos entidades.	80%	Mediante el análisis realizado se verifica el 80% de las actividades propuestas.

	Designar un docente tutor de cada carrera y el grupo de estudiantes participantes. Realizar un resumen de actividades solicitado por la comisión de Vinculación con la sociedad.		
	Solicitar el listado de estudiantes inscritos en proceso de titulación. Solicitar cronograma de SENESCYT para revisión. Solicitar listado de estudiantes que cumplen requisitos para desarrollo de proceso de titulación. Solicitar avances del proceso de titulación según modalidad. Solicitar listado de estudiantes que cumplen con proceso de titulación.	90%	Mediante el análisis realizado se verifica el 90% de las actividades propuestas.
Coordinador la Carrera de Mecánica Industrial	Solicitar el cronograma enviado por SENESCYT. Revisar fechas y actividades generales institucionales. Solicitar a talento humano el CV de los docentes y analizar estructura de la malla. Convocar a una reunión con docentes para socializar el desarrollo del distributivo acorde a número de horas por asignatura. Validar el distributivo. Aprobar distributivo.	70%	Mediante el análisis realizado se constata un cumplimiento del 70% en base a la información recibida. Los verificables deben estar acorde a las actividades propuestas.

	Solicitar el cronograma enviado por SENESCYT. Revisar fechas y actividades generales institucionales. Establecer reuniones de carrera. Realizar la matriz de actividades de carrera. Valorar Matriz. Aprobar Matriz por OCS.	60%	Mediante el análisis realizado se constata un cumplimiento del 60% en base a la información recibida. Los verificables deben estar acorde a las actividades propuestas.
	Solicitar y revisar informes y documentación de gestión por docentes. Analizar las prioridades y establecer metas. Ejecutar actividades planificadas. Estructurar procesos para modelo de evaluación. Coordinar el cumplimiento a la planificación semestral.	60%	Mediante el análisis realizado se constata un cumplimiento del 60% en base a la información recibida. Los verificables deben estar acorde a las actividades propuestas.
	Solicitar el distributivo para la carrera. Analizar las actividades académicas. Analizar prioridades y establecer metas. Establecer grupos de trabajo. Revisar el cumplimiento de la planificación semestral.	50%	Mediante el análisis realizado se constata un cumplimiento del 50% en base a la información recibida. Los verificables deben estar acorde a las actividades propuestas.

	Examinar secuencia lógica de procesos. Revisar documentos del conflicto. Controlar puntos críticos. Establecer acciones de mediación entre involucrados. Ejecutar acciones correctivas en puntos críticos. Elaborar informe final de seguimiento. Revisar el cumplimiento de acuerdos.	60%	Mediante el análisis realizado se constata un cumplimiento del 60% en base a la información recibida. Los verificables deben estar acorde a las actividades propuestas.
	Solicitar el listado de actividades o requerimientos de las necesidades a las entidades beneficiarias. Elaborar un convenio/carta de intención o acuerdos entre las dos entidades. Designar un docente tutor de cada carrera y el grupo de estudiantes participantes. Realizar un resumen de actividades solicitado por la comisión de Vinculación con la sociedad.	100%	Mediante el análisis realizado se constata un cumplimiento del 100% en base a la información recibida.
	Solicitar el listado de estudiantes inscritos en proceso de titulación. Solicitar cronograma de SENESCYT para revisión. Solicitar listado de estudiantes que cumplen requisitos para	90%	Mediante el análisis realizado se constata un cumplimiento del 90% en base a la información recibida.

	desarrollo de proceso de titulación. Solicitar avances del proceso de titulación según modalidad. Solicitar listado de estudiantes que cumplen con proceso de titulación.		
Coordinador la Carrera de Fabricación de calzado	Solicitar el cronograma enviado por SENESCYT Revisar fechas y actividades generales institucionales. Solicitar a talento humano el CV de los docentes y análisis estructura de mallas. Convocar a una reunión con docentes para socializar el desarrollo del distributivo acorde a número de horas por asignatura. Modificación: Oficio de pedido y entrega de calendario SENESCYT a vicerrectorado. Recibir la información solicitada y documentar. Oficio de pedido y entrega TTHH Generar Check List de seguimiento documental del CV de los docentes. Actas Entregar copia certificada de la documentación a U.A.C. Resolución de aprobación OCS.	70%	Mediante el análisis realizado se constata un cumplimiento del 70% en base a la información recibida.

	Solicitar el cronograma enviado por SENESCYT. Revisar fechas y actividades generales institucionales. Convocar a una reunión con docentes para socializar el desarrollo del cronograma de la carrera. Validar el cronograma de la carrera de Fabricación de Calzado por Vicerrectorado. Aprobar cronograma de la carrera de Fabricación de Calzado por OCS. Modificación: Oficio de pedido y entrega de calendario SENESCYT a vicerrectorado. Recibir la información solicitada y documentar. Oficio de pedido y entrega TTHH Generar Check List de seguimiento documental del CV de los docentes. Entregar copia certificada de la documentación a U.A.C. Resolución de aprobación OCS.	89%	Mediante el análisis realizado se constata un cumplimiento del 89% en base a la información recibida.
	Solicitar y revisar informes y documentación de gestión por docentes Analizar las prioridades y establecer metas Ejecutar actividades planificadas Diseñar modelo de evaluación Revisar el cumplimiento	79%	Mediante el análisis realizado se constata un cumplimiento del 79% en base a la información recibida.

	respectivo de la planificación semestral con el modelo de evaluación Modificación: Entrega de informe a la UAC Informe Tutorías Gestión documental (sílabos, planes de clase, portafolio y demás instrumentos y actividades académicas) Cronograma de ejecución Retroalimentar con Informe de aseguramiento de calidad GPR (Gestión por Resultados) documentación digitalizada, socializada legalizada y copia a aseguramiento de la calidad.		
	Examinar secuencia lógica de procesos. Revisar documentos del conflicto. Controlar puntos críticos. Establecer acciones de mediación entre involucrados. Ejecutar acciones correctivas en puntos críticos. Elaborar informe final de seguimiento. Revisar el cumplimiento de acuerdos. Modificación: Mediar dirigir y resolver como primera instancia los conflictos académicos que se generan dentro y fuera del aula de clases.	85%	Mediante el análisis realizado se constata un cumplimiento del 85% en base a la información recibida.
	Solicitar el listado de actividades o requerimientos	75%	Mediante el análisis realizado se constata un cumplimiento del 75% en

	de las necesidades a las entidades beneficiarias. Elaborar un convenio/carta de intención o acuerdos entre las dos entidades. Designar un docente tutor de cada carrera y el grupo de estudiantes participantes. Realizar un resumen de actividades solicitado por la comisión de Vinculación con la sociedad. Modificación: Coordinar, dar seguimiento de los proyectos de vinculación con la sociedad.		base a la información recibida.
	Solicitar el listado de actividades o requerimientos de las necesidades a las entidades beneficiarias. Elaborar un convenio/carta de intención o acuerdos entre las dos entidades. Designar un docente tutor de cada carrera y el grupo de estudiantes participantes. Realizar un resumen de actividades solicitado por la comisión de Vinculación con la sociedad. Modificación Oficio de solicitud de estudiantes pendientes a titularse.	70%	Mediante el análisis realizado se constata un cumplimiento del 70% en base a la información recibida.

	Oficio de solicitud incluir proceso de titulación en cronograma institucional. Oficio de aprobación de modalidad de titulación, tema y tutores. Oficio para solicitud de avance del proceso según modalidad. Resolución de aprobación OCS para graduación.		
Coordinador la Carrera de Desarrollo Infantil integral	Solicitar el cronograma enviado por SENESCYT. Revisar fechas y actividades generales institucionales. Solicitar a talento humano el CV de los docentes y analizar estructura de la malla. Convocar a una reunión con docentes para socializar el desarrollo del distributivo acorde a número de horas por asignatura. Validar el distributivo. Aprobar distributivo.	70%	Mediante el análisis realizado se verifica que no se ha generado modificación alguna en el porcentaje meta de cumplimiento. Por lo cual se estima un cumplimiento del 70% en base a la información recibida.
	Solicitar el cronograma enviado por SENESCYT Revisar fechas y actividades generales institucionales Establecer reuniones de carrera. Realizar la matriz de actividades de carrera.	70%	Mediante el análisis realizado se verifica que no se ha generado modificación alguna en el porcentaje meta de cumplimiento. Por lo cual se estima un cumplimiento del 70% en base a la información recibida.

	Valorar Matriz. Aprobar Matriz por OCS.		
	Solicitar y revisar informes y documentación de gestión por docentes. Analizar las prioridades y establecer metas. Ejecutar actividades planificadas. Estructurar procesos para modelo de evaluación. Coordinar el cumplimiento a la planificación semestral.	70%	Mediante el análisis realizado se verifica que no se ha generado modificación alguna en el porcentaje meta de cumplimiento. Por lo cual se estima un cumplimiento del 70% en base a la información recibida.
	Solicitar el distributivo para la carrera. Analizar las actividades académicas. Analizar prioridades y establecer metas. Establecer grupos de trabajo. Revisar el cumplimiento de la planificación semestral.	80%	Mediante el análisis realizado se verifica que no se ha generado modificación alguna en el porcentaje meta de cumplimiento. Por lo cual se estima un cumplimiento del 80% en base a la información recibida.
	Examinar secuencia lógica de procesos. Revisar documentos del conflicto. Controlar puntos críticos. Establecer acciones de mediación entre involucrados. Ejecutar acciones correctivas en puntos críticos.	60%	Mediante el análisis realizado se verifica que no se ha generado modificación alguna en el porcentaje meta de cumplimiento. Por lo cual se estima un cumplimiento del 60% en base a la información recibida.

	Elaborar informe final de seguimiento. Revisar el cumplimiento de acuerdos.		
	Solicitar el listado de actividades o requerimientos de las necesidades a las entidades beneficiarias. Elaborar un convenio/carta de intención o acuerdos entre las dos entidades. Designar un docente tutor de cada carrera y el grupo de estudiantes participantes. Realizar un resumen de actividades solicitado por la comisión de Vinculación con la sociedad.	50%	Mediante el análisis realizado se verifica que no se ha generado modificación alguna en el porcentaje meta de cumplimiento. Por lo cual se estima un cumplimiento del 50% en base a la información recibida.
	Solicitar el listado de estudiantes inscritos en proceso de titulación. Solicitar cronograma de SENESCYT para revisión. Solicitar listado de estudiantes que cumplen requisitos para desarrollo de proceso de titulación. Solicitar avances del proceso de titulación según modalidad. Solicitar listado de estudiantes que cumplen con proceso de titulación.	60%	Mediante el análisis realizado se verifica que no se ha generado modificación alguna en el porcentaje meta de cumplimiento. Por lo cual se estima un cumplimiento del 60% en base a la información recibida.
Unidad de proyectos	Elaborar el documento de la Metodología para elaboración de proyectos para fondos concursables.	95%	Se verifica un avance del 95%

	Generar Check list de ejecución y seguimiento de proyectos que cumplan la metodología de proyectos de fondos concursables.	95%	Se verifica un avance del 95%
	Desarrollar el documento de Formato y manual general para presentación de proyectos en fondos concursables.	95%	Se verifica un avance del 95%
	Generar Check list de ejecución y seguimiento de proyectos de fondos concursables.	95%	Se verifica un avance del 95%

Fuente: ITS Guayaquil (2020)

Conclusión:

El porcentaje promediado de actividades cumplidas, planteadas en el POA, de la coordinación de Vinculación es de 66%, considerando de que sus actividades propuestas, algunas son cíclicas de carácter académico y administrativo, en donde por acontecimientos externos la meta ha sufrido cambios.

3.2 Análisis de cumplimiento de obligaciones tributarias institucionales.

Mediante Memorando N° SENESCYT-SGES-SFTYT-2019-0982M Del 18 de julio de 2019, se da a conocer sobre el **Acuerdo SENESCYT-2019-071** del 20 de junio del 2019, en el que en sus disposiciones transitorias indica:

Primera: La Secretaria de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación, mantendrá la rectoría, académica, financiera y administrativa sobre los institutos y conservatorios superiores públicos que no tengan como promotor a una universidad pública hasta que alcance su autonomía.

Segunda: En un plazo de sesenta (60) días, los Institutos Superiores Públicos deberán realizar las gestiones correspondientes al Servicio de Rentas Internas para inactivar su Registro Único de Contribuyentes (RUC).

Para dar cumplimiento a lo indicado el RUC del Instituto es cerrado al 20 de agosto de 2019, de acuerdo a Memorando N° SENESCYT-IS-2019-7375M.

Anexos

<https://drive.google.com/drive/folders/1HIXIE4ABHscgXTARDPHEgtbRirGu426C?usp=sharing>